INDICE INFORME GESTÓN MUNICIPAL 2008

Secretaria Municipal	Pág. 1
Concejo Municipal	Pág. 3
Oficina de Partes	Pág. 6
Juzgado Policía Local	Pág. 8
DIDECO	Pág. 11
Departamento Social	Pág. 12
Departamento de Salud	Pág. 23
Departamento de Educación	Pág. 49
Programas Sociales	Pág. 62
Departamento Fomento Productivo	Pág. 71
Dirección de Administración y Finanzas	Pág. 83
Dirección de Tránsito	Pág. 97
Dirección de Obras	Pág. 105
Secplan	Pág. 116
Unidad de Control y Fiscalización	Pág. 129
Unidad de Patrimonio Municipal	Pág. 136
Departamento de Cultura	Pág. 152
Oficina de Deporte	Pág. 156
Conace – Previene	Pág. 158

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES EFECTUADAS, COORDINADAS Y TRAMITADAS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Dentro de las Actividades a realizar por el Secretario Municipal, se destacan las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias administrativas.
- Revisar la documentación emitida, verificando su autenticidad como aquellas que soporta.
- Certificar la documentación y resoluciones emitidas por la Autoridad.
- Participar en la elaboración de bases para Concursos y actuar como Ministro de Fe, en las aperturas de Licitaciones.
- Verificar el oportuno archivo y numeración en la oficina de Partes
- Llevar el Registro de las Personerías Jurídicas, velando que se constituyan conforme a la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Tomar Juramento al Alcalde y Concejales cuando asuman Funciones.
- Participar como Secretario del Concejo Municipal y Concejo Económico y Social, ya que ante la ausencia de este, los acuerdos no son validos
- Citar al Concejo Municipal y emitir las Tablas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.
- Las actividades mas recurrentes, se destaca la permanente asesoria a todas las instancias municipales, sobre diversas materias, como así mismo, a la comunidad y organizaciones que concurren diariamente a la Secretaria y donde reciben una atención personalizada en diversos temas o problema que le afectan aun que, en muchas ocasiones no son de competencia municipal
- También ante la ausencia de una Oficina de la Inspección del Trabajo, se asumen tareas como Ministro de Fe, sobre materias laborales, sea esto, por contratos, Finiquitos Información que luego es remitida a la Provincial.

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

Durante el año 2008, se efectuaron un total de 35 Sesiones, entre las cuales se destacan las Ordinarias, Extraordinarias y Reunión de Trabajo.

NOMBRES	MILITANCIA	ASISTENCIA
Juan Carcamo Carcamo	**PDC**	**35**
Enrique Díaz Serón	**UDI**	**34**
Gabriel Muñoz Cifuentes	**PRSD**	**35**
Eduardo Garnica Gómez	**PDC**	**35**
Doris Andrade Vera	**PDC**	**35**
José Pérez Yánez	**RN**	**34**
Carlos Miranda Aburto	**UDI**	**35**

Cabe destacar que durante este año 2008 se realizaron Reunión de Comisión de las diferentes áreas que preside cada Concejal, donde participaron tanto Organizaciones Comunitarias como otras entidades como por ejemplo Carabineros, representantes de Capitanía de Puerto, Bomberos, entre otros, los cuales tuvieron una activa participación.

Se menciona también, que de acuerdo a las Elecciones Municipales realizadas en el mes de octubre del año 2008, el 6 de diciembre del mismo año asumió el nuevo Concejo Municipal, según el Acta de Constitución donde los integrantes del Concejo cambiaron en su totalidad, los cuales realizaron 3 Sesiones Ordinarias más la Sesión de Constitución.

Este nuevo Concejo aprobó en sus sesiones, temas importantes y relevantes para el Municipio, como la aprobación del Presupuesto Municipal y sus servicios traspasados como DAEM y SALUD para el año 2009, también la aprobación del PADEM entre otras importantes materias.

NOMBRES	MILITANCIA
Juan Oyarzún González	**PDC**
Hardy Dimter Gallardo	**PDC**
Renato Aguila Otei	**IND**
Julio Asenjo García	**PRI**
Sandro Bichón Cisternas	**IND**
Angelita Ruíz Serón	**RN**

El Concejo Municipal en sus 34 Sesiones Ordinarias, abordó una Tabla Puntual en la cual se especifican Acta Anterior, Correspondencia Recibida y Despachada, Cuenta Sr. Alcalde, Puntos Varios y temas de relevancia que cada Concejal desee plantear.

El Concejo Municipal en su 1 Sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril del 2008, abordó temas específicos como Cuenta Pública del Sr. Alcalde.

DOCUMENTACION TRAMITADA

CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2008

ACTAS	035.-
CERTIFICADOS	107.-
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	140.-
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	250.-

OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES

La oficina de Partes su propósito general, es mantener el registro y efectuar el despacho y distribución de la correspondencia tanto que ingresa y sale del Departamento de Educación.

Esta oficina estuvo a cargo de la siguiente funcionaria Srta. Lorena Subíabre Gutiérrez.

Las actividades mas frecuentes de la funcionaria que labora en la Oficina de Partes, se pueden mencionar a continuación:

Recepción y registro diario de documentos; correspondencia despachada y recibida, decretos exentos y afectos, providencias, certificados y las solicitudes de audiencias con el Sr. Jefe del Departamento de Educación.
Digitar documentación: oficios, certificados, autorizaciones escuelas, circulares, invitaciones.
Despachado y recepción de correspondencia al y desde el correo.

DOCUMENTACIÓN TRAMITADA DURANTE EL AÑO 2008

Ordinarios:	2352
Certificados:	187
Circular:	39
Reservados:	1

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

JUEZ TITULAR JUZGADO POLICIA LOCAL: SR. JORGE PEREZ SANCHEZ.-

SECRETARIO JUZGADO POLICIA LOCAL : SR. PATRICIO GONZALEZ RETAMAL.-

POLITICA DE LA OFICINA

Los Juzgados de Policía Local son tribunales especiales de justicia, que conocen en primera instancia de algunas faltas mencionadas en el Libro III del Código Penal cometidas en su territorio jurisdiccional; además de las infracciones a los preceptos que reglamentan el tránsito por calles y caminos públicos Ley N° 18.290, de las infracciones a las ordenanzas, reglamentos municipales y decretos alcaldicios; de las infracciones a la Ley N°11.704 sobre Rentas Municipales, a la Ley General de Urbanismo y Construcción, a la Ley Primaria Obligatoria, a la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a la Ley de Fomento Forestal, a la Ley N° 19.496 que establece normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y a la Ley Electoral, entre otras. La administración de justicia en estos tribunales es ejercida por funcionarios denominados Jueces de Policía Local. El conocimiento de los procesos por contravenciones y faltas que son competencia de los Juzgados de Policía Local se rigen por las reglas de la Ley N° 18.287 sobre Procedimientos ante los Juzgados de Policía Local, siendo los juicios verbales y breves, existiendo posibilidades de comparendo y avenimiento.

LABORES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

- Actualizar diariamente el libro de ingreso y de recepción de denuncias, detallando las causas y su respectiva numeración.-
- Clasificar las causas de infracción, según la gravedad.
- Solicitud de exhortos, permisos provisorios y devolución de vales vista a otros Juzgados.
- Recepción directa de denuncias.
- Actualizar registros de citación de Juez Policía Local.
- Despacho de Ordenes de Detención, Citación y Averiguación a Carabineros de Chile.
- Solicitar resultados de exámenes de alcoholemia al Servicio Medico Legal de Temuco.
- Solicitar Certificados de Lesiones al Hospital de Maullín.
- Elaborar en forma Trimestral Informes que detallan el estado de las causas ingresadas al Tribunal en ese periodo, sean estas Archivadas o Pendientes, elevados tanto a la I . Corte de Apelaciones de Puerto Montt como al Instituto Nacional de Estadísticas y a la Ilustre Municipalidad de Maullín.

El Juzgado de Policía Local de esta ciudad, esta compuesto por un Juez Titular (Abogado), y un secretario que ejerce labores administrativas.

RESUMEN ACTIVIDADES AÑO 2008.-

- Total de causas ingresadas	1158	
- Total de causas Archivadas	318	
- Total de causas Falladas	688	
- Total de causas Pendientes	152	
- Total de exhortos a otras comunas	015	
- Total de permisos provisorios	003	$ 15.767.-
- Multas por Ley de Alcoholes		$ 233.941.-
- Multas por Infracción al Tránsito , Ley de Bosques y otras		$5.345.937.-

En el Juzgado de Policía Local hubo un ingreso por multas al Transito, Ley de Bosques y otras de $ 5.345.937, un ingreso por multas a la Ley de Alcoholes de $ 233.941, con un descuento del 40% para el Servicio de Salud ($ 93.576) quedando $140.365; más los permisos provisorios $15.767; quedando un total de $ 5.502.069, para la Ilustre Municipalidad de Maullín.

De acuerdo con lo anterior, el balance final nos demuestra un aumento al ingreso del año pasado. (También hay que dejar en claro que las multas se podrán conmutar por la realización de trabajos en beneficio de la comunidad ofrecidos por la Municipalidad respectiva u otro organismo Público.

DIRECCION

DE

DESARROLLO COMUNITARIO

(Departamento Social, Departamento de Salud, Departamento de Educación,
Programas sociales
Departamento Productivo)

DEPARTAMENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento está compuesto por dos Asistentes Sociales uno de ellos Encargado Comunal de la Ficha Protección Social, un Supervisor Comunal, una Revisora Comunal, tres Digitadores y tres Encuestadores. El Departamento desarrolla una labor que contempla diversos aspectos, tale como:

ADMINISTRATIVA, la cual es bastante extensa, ya que cada Programa Social que se ejecuta requiere de una proceso distinto y permanente, los que se desarrollan mensualmente, involucrando el ingreso de solicitudes, selección, elaboración de decretos, despacho e informes a los diferentes organismos públicos del Estado, que otorgan los beneficios sociales, dichos informes son supervisados por los Encargados de los Programas respectivos.

También se efectúa **ATENCION DE PUBLICO**, en forma diaria, labor que requiere de una atención personalizada, ya que cada persona que se atiende presenta una problemática distinta, por lo tanto la orientación profesional que se entregue debe ser la adecuada. Se atiende un promedio de 60 personas a la semana, las que solicitan diversos trámites, tales como:

Subsidio Único Familiar.

Subsidio a la Mujer Embarazada.

Subsidio al Recién Nacido.

Subsidio a la Madre.

Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez.

Subsidio de Agua Potable (Rural y Urbano).

Beca Presidente de la República (Postulantes y Renovantes).

Beca Indígena (Postulantes y Renovantes.)

Programa Residencia Familiar (D.A.E.M. y JUNAEB).

Postulación a Programas Habitacionales

Regularización de Títulos de Dominio

Informes sociales (Internado, Servicio Militar, Crédito Universitario, Financiamiento Compartido, Pensiones Alimenticias, Situaciones Socio – económicas, entre otros).

Documentos varios (Certificados, Decretos, Oficios, Providencias y otros).

Otra labor del Departamento es el **TRABAJO EN TERRENO**, cuyo objetivo es verificar los antecedentes socio – económicos de los grupos familiares de la comuna, como también supervisar la aplicación de la Ficha de Protección Social, efectuada por el equipo de encuestaje del Municipio.

Dentro de las funciones que le competen desarrollar al Departamento, se destacan las siguientes:

ASESORIA. A las diversas Organizaciones de la comuna, tales como: Juntas de Vecinos, Comités de vivienda, entre otras.

ORIENTACION. A las personas que requieren de una apoyo Profesional para buscar vías de solución a sus problemáticas.

COORDINACION. Con otros Departamentos o Instituciones Públicas o Privadas para realizar acciones en la comuna.

Por su parte el Depto Social del Municipio, en la actualidad ejecuta una serie de programas sociales, los que están destinados a atender a las familias más vulnerables de la comuna, dichos beneficios son asignados a través de la nueva ficha de protección social, que es el instrumento que nos permite identificar a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad son prioritarios para las políticas sociales del Gobierno.

Por lo tanto, dentro de este contexto es necesario contar con un equipo de funcionarios, capacitados por el Ministerio de Planificación para la aplicación, digitación y revisión de la Ficha de Protección Social, lo que permitirá identificar a las familias beneficiarias. Para lo cuál el Departamento cuenta con el Encargado Comunal, Supervisor, Revisor, Encuestadores y Digitadores, quienes conforman el Equipo Comunal, indicándose las funciones que cada uno cumple en el proceso de la aplicación de la Ficha de Protección Social:

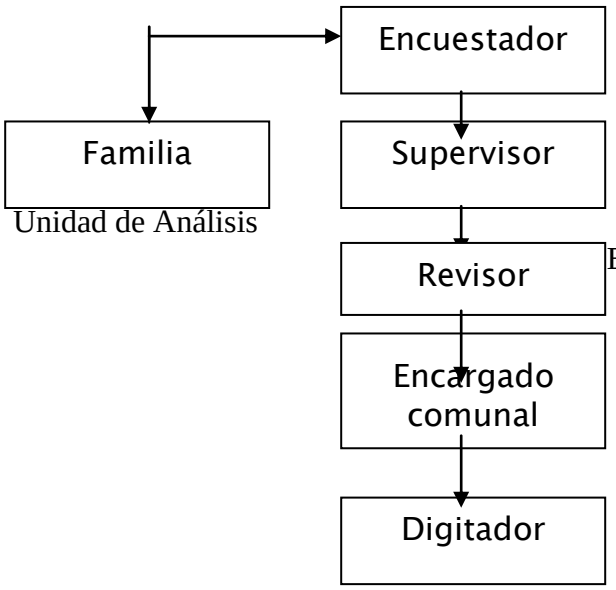
- **Encargado Comunal** : Es el responsable del funcionamiento adecuado del proceso de encuestaje, en quien reside la función directiva, de administración, control del proceso y calidad de la información producida.

- **Revisor** : Es quien debe chequear el cumplimiento de plazos de entrega de encuestas ya aplicadas y la calidad de la información que contienen, en lo correspondiente a errores ortográficos, inconsistencias de registro u otros que incidan en el rechazo de la ficha.
- **Supervisor** : Tiene una labor relevante en el proceso, ya que debe chequear en terreno la calidad y veracidad de la información que contienen las FPS aplicadas y colaborar en la revisión de los antecedentes recogidos por los encuestadores.

- **Digitador** : Debe digitar la Ficha tal cual es recibida para la veracidad de la información que contienen las FPS aplicadas. El trabajo de digitación debe ser visado por el Revisor para corroborar que corresponda con la Ficha física.

- **Encuestador** : Es la persona encargada de la aplicación de la encuesta en cada domicilio, dentro de los plazos consignados para ello y de acuerdo a los contenidos aprehendidos en su proceso de capacitación.

DIAGRAMA DE APLICACIÓN FICHA PROTECCION SOCIAL



Encargado de aplicar la FPS.

Encargado de verificar la calidad de la información.

Encargada de revisar ficha en terreno.

Encargado de autorizar el ingreso de la ficha al sistema computacional.

Encargado de digitar la ficha en el sistema.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPTO

FICHA PROTECCION SOCIAL

Este instrumento permite focalizar el gasto social según las necesidades que se detectan en los sectores más vulnerables de la comuna, a través de un puntaje que le asigna el sistema computacional. Dicho instrumento es aplicado en el domicilio de las familias que lo requieran por parte del encuestador, la cuál le permite postular a todos los beneficios sociales con que cuenta el Estado en la actualidad. Siendo aplicadas durante el 2008 un total de 1.350 fichas en la comuna de Maullín, fichas nuevas aplicadas y reactualizadas.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Descripción

El Subsidio Único Familiar, consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, sin estar cubierto por ningún régimen provisional. Dicho beneficio tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado si la condición lo amerita.

Durante el año 2008 se otorgaron 2.053 Subsidios Familiares (menores de 18 años de edad, recién nacidos, madres, mujeres embarazadas e inválidos) nuevos, contando en la actualidad con un total de 4.540 Subsidios Familiares vigentes en la comuna de Maullín, ingresando un total aproximado de $35.270.220.- aprox. por concepto de este beneficio en forma mensual.

Objetivo General

Otorgar Subsidio Único Familiar a menores de 18 años de edad carentes de recursos, que se encuentren estudiando; y cuando son menores seis años acrediten estar con sus controles de salud al día.

Requisitos

- Acreditar asistencia a Programas de Salud para la atención infantil.
- No percibir o causar ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen, excepto pensión de orfandad.
- Certificado educacional que acredite que el menor se encuentra estudiando.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO AL RECIÉN NACIDO

Este beneficio está dirigido a todos los menores de 3 meses que sus madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Mujer Embarazada.

Requisitos

- Certificado de nacimiento del menor.
- Colilla donde cobró beneficio de Subsidio Mujer Embarazada.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO A LA MADRE

Descripción

Este beneficio esta dirigido a mujeres de escasos recursos, quienes son beneficiarias del Subsidio Único Familiar, tiene una duración de 3 años y es renovable si se cumplen con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Ser madre de menores beneficiarios de Subsidio Único Familiar.
- Presentar fotocopia de Cedula de Identidad.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO MUJER EMBARAZADA

Descripción

Consiste en postular a partir del 5º mes de embarazo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Presentar Certificado que acredite embarazo del Servicio de Salud Pública.
- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO A INVÁLIDOS

Descripción

Consisten en un subsidio al duplo para los menores de 18 años que acrediten a través del COMPIN una invalidez, ya que según el D.L. Nº 869 todo menor inválido no puede poseer Pensión Asistencial, sólo los que poseen algún grado de Deficiencia Mental.

Requisitos

- Presentar formulario de Invalidez con la respectiva Resolución del COMPIN.
- Acreditar asistencia a Programas de Salud para la atención infantil.
- No percibir o causar ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen, excepto pensión de orfandad.
- Certificado educacional que acredite que el menor se encuentra estudiando.
- Contar con ficha de protección social al día.

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ

Descripción

La pensión básica solidaria de vejez, consiste en el pago mensual de una cantidad de dinero a personas de 65 años y más, de escasos recursos y que no tienen previsión, con el objeto de garantizar un ingreso mensual.

PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

La básica solidaria de invalidez, consiste en el pago mensual de una suma de dinero fijada por ley, que favorece a personas que han sido declaradas inválidas que no tengan derecho a pensión en algún régimen provisional.

A partir de la implementación de la reforma provisional, los municipios pasan a ser colaboradores del Instituto de Normalización Provisional en la recepción de antecedentes de las personas que postulan a este beneficio.

SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

Este Programa durante el año 2008 se ha trabajado en dos grupos: **Subsidio Diferenciado,** el primer tramo se subsidia a los beneficiarios en un 75% y el segundo y último tramo los beneficia con un 43% sobre el valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado hasta los 15 mm cúbicos. En el primer tramo existen 141 y en el segundo tramo contamos con 226 cupos. Lo que determina el tramo al que postulará cada persona es el puntaje del factor ingresos de la Ficha de Protección Social y si el gasto en consumo de agua potable supera el 3% de su ingreso mensual. El otro grupo se denomina **Subsidio al Sistema Chile Solidario**, el cual otorga un subsidio del 100% hasta los 15 mts3, contando con 44 cupos.

Durante el año 2007 se canceló la suma de $15.209.472.- aprox. a ESSAL por concepto de Subsidio de Agua Potable Urbano.

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Este Programa está dirigido a los Comités de los sectores de: Carelmapu, Quenuir Alto, Lolcura y Lepihue – La Pasada, trabajándose con dos grupos: el primero **Subsidio Rural**

Normal, que los beneficia con un 50% de Subsidio Estatal sobre el valor total del consumo de agua potable, existiendo para este año 608 cupos y el segundo **Subsidio al Sistema Chile Solidario,** que los beneficia en un 100%, existiendo 108 cupos para estas familias. Todo subsidio se otorga hasta los 15 mts3.

Requisitos

- Debe ser residente permanente de una vivienda.
- Estar al día en el pago del agua o con convenio vigente.
- Contar con ficha de Protección Social.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Descripción

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Media y Enseñanza Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica deficiente y además tengan un buen rendimiento académico.

PLAZO RECEPCIÓN DOCUMENTOS:

Postulantes y Renovantes Enseñanza Media: noviembre al 31 de diciembre.

Postulantes y Renovantes Enseñanza Superior: diciembre hasta el 30 de marzo.

BECA INDIGENA

Descripción

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socio-económica deficiente y posean apellido indígena, hasta su tercera ascendencia.

Durante el año 2008 fueron beneficiados con esta beca 24 alumnos de enseñanza media y básica.

BECA PRÁCTICA TECNICO PROFESIONAL

Descripción

Beneficio económico dirigido a los estudiantes egresados de EMTP que hayan matriculado su práctica y que la realicen y finalicen durante el año en curso.

Objetivo

Otorgar un beneficio económico para que los estudiantes egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) puedan dar término a su proceso formativo de nivel medio, ampliando sus posibilidades de desarrollo e inserción laboral.

BECA ORDENANZA MUNICIPAL

Cuenta con un programa de residencia familiar, el que brinda apoyo a los alumnos de sectores rurales ascendiendo a 10 estudiantes; beca para alumnos egresados de enseñanza media, beca de útiles escolares. En la actualidad el programa de residencia familiar municipal beneficia a alumnos de sectores rurales que no cuentan con internado para que puedan terminar sus estudios.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB

Descripción

Consiste en otorgar estadía en una casa de una familia tutora a estudiantes de 7°, 8° básico y alumnos de enseñanza media preferentemente del sector rural y de alta vulnerabilidad social, durante su periodo de estudios.

Objetivo

- Ofrecer a los estudiantes de escasos recursos, que cursan desde séptimo a cuarto medio, un espacio que los acoja con la alimentación y el ambiente adecuado.

Actividades

- Actividades recreativas: Giras de Estudios, celebración de cumpleaños, paseos de fin de año, etc.
- Actividades educativas/culturales: Talleres de Capacitación a familias tutoras y alumnos, Talleres convivencia con familias tutoras, familias de origen y alumnos, Encuentros intercomunales, apoyo pedagógico y reforzamiento escolar.

Plazos

Desde Octubre a Diciembre de cada año

Durante el año 2008, se cuenta con 2 alumnos beneficiados con residencia familiar en la ciudad de Maullín.

SUBVENCIÓN PRO RETENCION

Descripción

Subsidio que otorga recursos adicionales a los establecimientos educacionales que atienden a los estudiantes más pobres, esta subvención se focaliza en los/as estudiantes de familias beneficiarias del sistema Chile Solidario, debido a que estos alumnos/as necesitan más apoyos e incentivos para permanecer en el sistema escolar y tener éxito en sus estudios y posterior vida laboral.

Objetivo

- Mantener a los estudiantes entre séptimo y cuarto medio en el sistema escolar, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos.

Actividades

- Otorgar apoyo psicosocial a los alumnos y a sus familias, a través de seguimientos, asesorías en la tramitación de diferentes prestaciones y talleres grupales.

- Adquirir ayuda material a los alumnos que lo requieran, principalmente aquellas carencias que impiden o dificultan a los niños asistir a clases y lograr mejores rendimientos.

ELABORACIÓN DE INFORMES

Descripción

Consiste en la elaboración de informes sociales para personas que presenten una situación socioeconómica deficiente, manifestando una clara necesidad, que podría ser resuelta por las instituciones que solicitan la elaboración del informe.

PROGRAMA AYUDAS TECNICAS FONADIS

Descripción

FONADIS tiene por función financiar total o parcialmente la adquisición de Ayudas Técnicas destinadas a personas con discapacidad de escasos recursos o a personas jurídicas sin fines de lucro que las atiendan. Estos recursos son asignados por medio de convenios que celebrará FONADIS con entidades e instituciones estatales o con personas jurídicas privadas que no perciban fines de lucro y cuyo objeto sea la atención de personas con discapacidad**.**

SUBSIDIO HABITACIONAL

Dentro de las políticas habitacionales con que cuenta el Estado, el municipio postula a los diferentes programas de vivienda, a las familias de escasos recursos y que deseen postular a una vivienda nueva o usada, o mantención y reparación de su vivienda.

Programas

Cada uno de los programas a que se postula cuenta con requisitos de postulación distinto y los programas habituales de trabajo son: subsidio habitacional rural, programa de protección al patrimonio familiar, fondo solidario de vivienda I y II, subsidio general.

REGULARIZACION DE TITULO DE DOMINIO

Consiste en la regularización del título de dominio a familias que no lo posean, realizándose un trabajo en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, para dar solución a la problemática que presentan.

ATENCION A EMERGENCIAS SOCIALES

Consiste en entregar atención por parte de un Asistente Social a personas y/o grupos familiares que enfrenan problemas económicos de vivienda, trabajo, previsión, salud, educación y justicia entre otros, entregándose una atención integral a dichas personas o grupos familiares.
A las familias se les informa de los recursos que existen para solucionar las problemáticas planteadas, recibiendo de esta forma elementos que le permitan dar resolución a sus problemas y necesidades urgentes, tales como medicamentos, insumos médicos, implementos ortopédicos, exámenes, aporte para servicios funerarios, alimentos, pañales y cualquier otro beneficio que pueda ser considerado de asistencia social.

MEJORAMIENTO NECESIDADES HABITACIONALES

Consiste en proveer por parte del municipio materiales de construcción a viviendas de familias de escasos recursos, con el objeto de reparar y mejorar las condiciones de su vivienda, previa visita efectuada por un asistente social, quien determina la entrega de los recursos.

Tanto este programa de mejoramiento de necesidades habitacionales, como la atención a emergencias sociales, son ejecutados, con presupuesto municipal, el cuál para el año 2008 tuvo un presupuesto estimado de $22.000.000.-; también son ejecutados por el municipio el Programa de Residencia Familiar Municipal y la Beca Ordenanza Municipal que son financiados con presupuesto municipal, los demás programas sociales cuentan con recursos otorgados por el estado.

PRESUPUESTO EJECUTADO POR EL

DEPARTAMENTO SOCIAL

Durante el año 2008 al Departamento Social, se le asignó un Presupuesto Inicial de $22.000.000.-, aproximadamente, para desarrollar la función de Asistencia Social, siendo está una de las labores más sentidas y relevantes por la comunidad, la cual tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad y por ende el nivel de vida de los grupos familiares que careen de los recursos económicos adecuados para satisfacer las necesidades mínimas.

Este presupuesto se distribuye de enero a diciembre del 2008 en diversos tipos de ayudas sociales:

- MATERIALES DE CONSTRUCCION. Destinados a mejorar las condiciones de vivienda de las familias de la comuna, siendo atendidas 70 familias.

- SALUD.

- Exámenes y Scanners. Los aportes que se realizan son destinados a las personas que padecen diversos tipos de enfermedades y que requieren con urgencia realizarse un exámen, no contando con los recursos económicos en esos momentos

- Medicamentos. Consistió en ayudar a pacientes de escasos recursos que deben mantener un estricto tratamiento médico, debido a la enfermedad que padecen, no contando con los medios económicos que le permitan adquirir medicamentos de alto costo.

- Leche Con este alimento se benefició a familias con varios menores, en edad de lactancia.

- Implementos ortopédicos. Se otorga aportes para familias que requieren de implementos ortopédicos, que permitan mejorar sus condiciones de salud.

Dentro del ítem de salud fueron atendidas 63 familias de diversos sectores de la comuna.

- ALIMENTOS. En este ítem se benefician a familias que requerían de una ayuda inmediata para solventar sus necesidades de primer orden.

 En este ítem se aportó con 38 canastas alimenticias, destinadas a cubrir necesidades básicas alimenticias.

- APORTES PARA URNA. Se concedieron aportes a familias carentes de recursos económicos para financiar la adquisición de urna.

 Se efectúan aportes a casos sociales, donde las familias no cuentan con los medios para cubrir todos los gastos de los servicios funerarios, efectuándose 15 aportes.

- APORTES MONETARIOS. Los beneficiados con aportes en dinero, lo destinaron a financiar exámenes, locomoción, movilización y adquisición de prótesis, entre otros.

- PASAJES. Son beneficiadas con este ítem las familias que requieren trasladarse con suma urgencia a otras ciudades por problemas de salud.

- ROPA DE CAMA. Son beneficiadas las familias que presentan problemas de hacinamiento y escasa ropa de cama.

 Se aporta en colchones y frazadas a familias que presentan situaciones de hacinamiento, siendo un total de 9 familias beneficiadas.

En relación al presupuesto utilizado por el Departamento Social durante el año 2008, se puede determinar que existe un incremento en relación al del año 2007, esto generado principalmente por las diversas situaciones sociales que presentan las familias de la comuna, derivado específicamente en los altos costos asociados que presentan exámenes médicos de alta complejidad, lo que sin duda las familias no pueden asumir, requiriendo aportes que permitan la realización de los mismos. Es así que debido a la situación anterior se puede determinar que en todos los ámbitos de intervención del departamento social,

Es así que :

Item	Beneficiario 2007	Beneficiario 2008
Material de construcción	50 familias	70 familias
Salud	48 familias	63 familias
Alimentos	51 familias	38 familias
Aportes de Urna	18 familias	15 familias
Aportes monetarios	50 familias	54 familias
Ropa de Cama	06 familias	09 familias

Cabe mencionar que durante el 2008, en el presupuesto del departamento social, se incorpora los gastos asociados al programa de residencia familiar municipal, monto que asciende a $2.025.000.-, en forma anual.

Departamento de Salud Municipal

POLITICAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

FUNCION OBJETIVOS:

EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAM), TIENE COMO MISIÓN ADMINISTRAR LA SALUD RURAL DE LA COMUNA DE MAULLÍN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL SECTOR RURAL (POSTAS Y E.S.R.), LO QUE IMPLICA: DISPONER DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, MATERIALES E INSUMOS (FÁRMACOS E INSUMOS), PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN ENTREGANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS USUARIOS, Y DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS QUE IMPARTE EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS QUE SON LOS SIGUIENTES: PROGRAMA INFANTIL Y ADOLESCENTE, PROGRAMA DE LA MUJER, PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR, PROGRAMA ODONTOLÓGICO, PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y PROGRAMA DEL AMBIENTE,, QUE PLANTEAN ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- PLANIFICAR LAS ACCIONES DE SALUD HACIA LAS ÁREAS DEFINIDAS COMO PRIORITARIAS.
- PROMOVER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
- AUMENTAR LOS GRADOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES A EJECUTAR.

LAS ACTIVIDADES DE SALUD QUE PUEDEN SER MUY DIVERSAS, SIEMPRE TIENEN COMO META INCORPORAR A LA POBLACIÓN, COMO SUJETO ACTIVO EN EL CUIDADO DE SU SALUD. A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CADA PROGRAMA DE SALUD:

Programa del Niño
(Se considera niño a las personas comprendidas entre los 0 y 9 años)

1. Consulta de Morbilidad
2. Consulta de Salud por Profesional Médico
3. Colocación de Vacunas
4. Control de Crónicos
5. Control de Lactancia Materna
6. Consulta Nutricional
7. Programa de Alimentación Complementaria-PNAC

Programa del Adolescente
(Se considera adolescente a las personas entre los 10 y los 19 años)

1. Consulta de Morbilidad
2. Control de Puerperio
3. Control de Regulación de Fecundidad
4. Control Prenatal
5. Control Ginecológico
6. Consulta de Morbilidad Obstétrica
7. Consulta de Morbilidad Ginecológica
8. Control de Crónicos

Programa de la Mujer
(Se considera a las mujeres entre 20 y 64 años)
1. Control Prenatal
2. Control de Regulación de Fecundidad
3. Control Ginecológico Preventivo
4. Control de Menopausia y Climaterio
5. Consulta Morbilidad Obstétrica
6. Consulta de Morbilidad Ginecológica
7. Consulta Nutricional
8. Control de Crónicos

Programa del Adulto
(Se considera adulto las personas comprendidas entre los 20 y 64 años)
1. Consulta de Morbilidad
2. Consulta de Crónicos
3. Consulta Nutricional

Programa del Adulto Mayor
(Se considera población adulto mayor a la población comprendida entre los 65 años y más)
1. Consulta de Morbilidad
2. Consulta Nutricional
3. Control de Salud
4. Consulta de Salud Mental
5. Vacuna Antinfluenza

Programa Odontológico
A diferencia de los otros programas, donde se pretende atender las necesidades de la población de atención primaria, el Programa Odontológico debe discriminar su atención dado los recursos disponibles. El abordaje de la situación de Salud Bucal de la población requiere aplicar enfoques de Salud Pública: basados en la priorización de las acciones promocionales y preventivas, eligiendo aquellas de mayor impacto y mejor costo-beneficio. Además, busca ser concordante con laspolíticas del Gobierno Central.
Las prestaciones del programa odontológico se desprendende la "Propuesta de Incorporación del Componente de Salud Buco-Dental al Plan Garantizado de
Salud" del Ministerio de Salud. Estas son:
1. Altas Integrales Niños de 2 a 4 años
2. Altas Integrales Niños de 5 a 9 años
3. Altas Integrales Niños de 10 a 14 años
4. Altas Integrales Madres Primigestas
5. Altas Integrales Adultos Mayores
6. Atención de Urgencia

PRESUPUESTO SALUD AÑO 2008

EL DEPARTAMENTO DE SALUD SE FINANCIA A TRAVÉS DEL PER CÁPITA QUE CORRESPONDE A UN VALOR DETERMINADO POR EL MINISTERIO DE SALUD POR CADA PERSONA INSCRITA EN EL SISTEMA DE SALUD RURAL.

PRESUPUESTO AÑO 2008

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
					M$
05				***TRANSFERENCIAS CORRIENTES***	***335.102***
05	**03**			**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**335.102**
05	03	006		Del Servicio de Salud	323.449
05	03	006	001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	311.993
05	03	006	002	Aportes Afectados	11.456
05	03	999	001	Subvencion Altas odontologicas	8.800
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	2.853
08				***OTROS INGRESOS CORRIENTES***	***20.997***
08	**01**			**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	**19.497**
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	1
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	19.496
08	**99**			**OTROS**	**1.500**
08	99	999		Otros	1.500
15				***SALDO INICIAL DE CAJA***	***1***
				T O T A L I N G R E S O S.....M$	***356.100***

	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					*GASTOS EN PERSONAL*	*215.645*
21	01				PERSONAL DE PLANTA	72.861
21	02				PERSONAL A CONTRATA	70.199
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	72.584
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	1
22					*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*92.854*
29					*ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	*30.800*
31					*INICIATIVAS DE INVERSION*	*16.800*
31	02				PROYECTOS	16.800
35					*SALDO FINAL DE CAJA*	*1*
					T O T A L G A S T O SM$	*356.100*

INGRESOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

ADEMÁS SE PERCIBIERON POR CONCEPTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2008, SEGÚN CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL SERVICIO DE SALUD LLANCHIPAL Y LA MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ELLOS, LOS QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Programa de Resolutividad	Resolución de Especialidades		**J 1009 modificado por resolución J 0001799 2-06-08**	**01/04/2008**	**44.703.124**
		Consultas Oftalmología: Vicio Refracción			
		Lentes			
		Consultas Otorrinología: Hipoacusia			
		Audiometrías			
		Audífonos			
		Mamografías 35 años y mas			
		Mamografías 50 años			
		Eco mamaria			
		Eco tomografías Abdominales			
		Prótesis Dentales			
		Tratamientos de endodoncia			
		Gastroscopía			
	Cirugía Menor				
	Laboratorio Básico				
	Hombres y Mujeres Escasos Recursos	HMER			
		Sernam			
		seguimiento			
	Atención Domiciliaria a Postrados				
	Estipendios				
	Apoyo a Consultorio Nuevo (Maullín)		**J 0723**	**06/03/2008**	**4.250.000**
	Programa Reforzamiento Odontológico (GES)		**J 1450**	**07/05/2008**	**9.960.722**
	Programa Rehabilitación (GES)		**J 2512**	**05/08/2009**	**2.600.000**

apoyo a la gestion local en atencion primaria municiapl		**J 1205**	**16/04/2008**	**2.568.215**
mejoraatencion en el nivel primario de saludmiento de la		**J 0417**	**13/02/2008**	**2.762.084**
programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en las redes asistenciales denominado Chile crece contigo		**J 597**	**22/02/2008**	**1.661.354**
radiografias de torax IRA ERA		**J 2270**	**03/07/2008**	**1.084.000**
promocion		**J 1065**	**07/04/2008**	**3.300.000**
presupuesto participativo				**310.000**
capacitacion funcionaria		**J 2093**	**25/06/2008**	**1.001.446**
Programa salud mental		**J 1640**	**19/05/2008**	**1.137.220**
equipamiento postas salud rural		**J 3417**	**02/12/2008**	**10.500.000**
mantenimiento rural		**J 2583**	**20/08/2008**	**3.202.410**
programa de apoyo a la APS rural y equidad rural		**J 3062**	**06/10/2008**	**4.200.000**
convenio de integración		**J 2587**	**20/08/2008**	**286.171**
programa campaña de vacunación antiinfluenza		**J 1203**	**16/04/2008**	**170.660**
programa de capacitacion y perfeccionamiento para funcionarios APS		**J 3190**	**23/10/2008**	**10.753.343**

CAPACITACION DE FUNCIONARIOS

LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTE DEPARTAMENTO, ESTÁ REFERIDO A CAPACITACIONES EN LA COMUNA, COMO TAMBIÉN FUERA DE ELLA, LO QUE PUEDE REFLEJAR A CONTINUACIÓN:

PROFESION/FUNCIONES	TOTAL HORAS
MÉDICO, ENFERMERA, MATRONA, OTROS	430
TÉCNICOS EN SALUD	140
AUXILIARES PARAMÉDICOS	150
CHOFERES	40
ADMINISTRATIVOS	96
TOTALES	**856**

EL PERSONAL DE SALUD SE ENCUENTRA CAPACITADO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD. EL AÑO 2008, SE BECARON A CUATRO FUNCIONARIAS EN TEMÁTICAS DE "SALUD FAMILIAR", TANTO EN DIPLOMADOS COMO PASANTÍAS AL EXTRANJERO.

PROGRAMA INFANTIL

EL PROGRAMA INFANTIL TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DEL NIÑO(A) A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE FOMENTO, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD Y REHABILITACIÓN DEL DAÑO, QUE PERMITAN LA PLENA EXPRESIÓN DE SU POTENCIAL GENÉTICO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y ESTÁ DIRIGIDO A LA POBLACIÓN COMPRENDIDA ENTRE 0 Y 9 AÑOS, 11 MESES.

OBJETIVOS GENERALES ENTRE OTRAS:

- MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL NIÑO EN TODOS POSNIVELES DE ATENCIÓN.
- DISMINUIR LA MORBILIDAD INFANTIL.

- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.
- DISMINUIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES.
- DISMINUIR TASA DE MALNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS.
- AUMENTAR COBERTURA P.A.I.

POBLACION BAJO CONTROL

DURANTE EL AÑO 2008 LOS NIÑOS DE LA COMUNA EN SU MAYORÍA NACIERON EN EL HOSPITAL DE PUERTO MONTT, Y DESDE AHÍ SON DERIVADOS A SUS ESTABLECIMIENTOS DE ORIGEN PARA CONTINUAR CON SUS CONTROLES.

META PROGRAMA 2008

META	Meta Nac.2008	N° lograr 2008	De un total	Logrado 2008
Porcentaje de niños de 12 a 23 m con rezago DSM recup.	60%	No mas del 15%	De 5	3

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (P.A.I.)

- EL N° DE VACUNAS ADMINISTRADAS A LA POBLACIÓN DE 0 A 6 AÑOS DURANTE EL AÑO 2008 ES DE: 1.185 DOSIS.
- CAMPAÑA VACUNACIÓN ESCOLAR DE 1° BÁSICO FUE DE 132 DOSIS.
- CAMPAÑA VACUNACIÓN ESCOLAR DE 2º BÁSICO FUE DE 130 DOSIS.
- PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES: 637 ADMINISTRADAS DE 0 A 4 AÑOS.
- CAMPAÑA NEUMOCOCICA FUE DE 1264 DOSIS EN ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS.

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

DESDE EL AÑO 2003 SE DA INICIO A ACTIVIDADES ESPECIALMENTE PROMOCIONALES Y EDUCATIVAS A LA POBLACIÓN DE JÓVENES ENTRE 10 A 19 AÑOS. CON EL FIN DE ACERCAR Y HACER MAS AMIGABLE LA SALUD Y EDUCACIÓN A LOS ADOLESCENTES.

- TALLER DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE 1º Y 2º AÑO DEL LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ DE MAULLÍN.
- TALLER DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE TABAQUISMO EN ADOLESCENTES DE 13 AÑOS DE CARELMAPU.
- CHARLAS DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO EN ESCUELA RURAL SECTOR PEÑOL E INTERNADO DE MAULLÍN.
- ATENCIÓN DE CASOS EN CARELMAPU
- TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL POLOLEO A TRAVÉS DE TRABAJO EN GRAFFITI.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

P.N.A.C. - PACAM

EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, ES UN PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA, ORIENTADO A LOS GRUPOS DE MAYOR RIESGO NUTRICIONAL Y/O SOCIAL, ADMINISTRADO CON LOS FONDOS ESTATALES DEL MINISTERIO DE SALUD Y CUYO OBJETIVO ES REFORZAR EL CONTROL DE SALUD DE NIÑOS, EMBARAZADAS Y ADULTOS MAYORES

LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA Y FRECUENCIA DE ENTREGA DEPENDEN DEL DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL DE CADA PACIENTE.

DURANTE EL AÑO 2008 SE DISTRIBUYERON LAS SIGUIENTES CANTIDADES DE ALIMENTOS:

PRODUCTO	KILOS
LECHE PURITA 26%	3.300
LECHE CEREAL	5.000
MI SOPITA	81
CREMA AÑOS DORADOS	3.453
BEBIDA LÁCTEA	3.760
TOTAL	**15.594**

PROGRAMA ADULTO MAYOR

EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR CONTEMPLA ACTIVIDADES TALES COMO:

- CONTROL DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.
- ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA (VACUNACIÓN ANTI- INFLUENZA)
- ENTREGA DE ALIMENTOS PACAM.

SON BENEFICIADOS DE ESTE PROGRAMA LOS ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS Y LOS DE 65 AÑOS Y MÁS, QUE INICIEN O SE ENCUENTREN EN TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSIS Y QUE SON ATENDIDOS EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS.

EL AÑO 2008 SE DISTRIBUYERON LOS SIGUIENTES ALIMENTOS:

- 3.453 KILOS DE CREMA AÑOS DORADOS
- 3.760 KILOS DE BEBIDA LÁCTEA, ALIMENTO IMPLEMENTADO A CONTAR DEL AÑO 2005.

META PROGRAMA 2008

MetA	Meta Nac.2008	N° lograr 2008	De un total	Logrado 2008
Cobertura EFAM 65 y mas	55%	426	De 1110	431

DISTRIBUCION DE IMPLEMENTOS DE APOYO A ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS

DURANTE EL AÑO 2008, SE DISTRIBUYERON EN LA COMUNA DE MAULLÍN A ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS:

- SILLAS DE RUEDAS, BURRITOS O ANDADORES Y BASTONES.

DESDE EL AÑO 2007 SE REALIZAN ADEMÁS ACTIVIDADES CON LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS FINANCIADOS CON EL PER-CÁPITA ADULTO MAYOR:

ACTVIDADES Y/O IMPLEMENTO	TOTAL
CONSULTA OFTALMOLÓGICA	400
LENTES	350

PROGRAMA DE LA MUJER

EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE LA MUJER ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL, FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA MUJER EN TODAS LAS ETAPAS DE SU CICLO VITAL, DESDE UNA PERSPECTIVA QUE CONTEMPLE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y AUTOCUIDADO DE SU SALUD.

ESTE PROGRAMA ES RESPONSABILIDAD DE PROFESIONAL MATRONA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE MAULLÍN.

PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DURANTE EL AÑO 2008, SE REALIZARON UNA SERIE DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE MAULLÍN, TANTO EN LAS 6 POSTAS COMO EN LAS 5 ESTACIONES DE SALUD RURAL, PARA PODER DAR COBERTURA EN LA TOMA DE PAP, Y LOGRAR PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO TEMPRANO DEL CÁNCER CERVICOUTERINO, EL CUAL ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSA DE MUERTE EN LA MUJER.

META PROGRAMA 2008

^META 2: COBERTURA DE PAP (70%)	VERIFICA CUMP_META 2	(A)=N° MUJERES 25 A 64 AÑOS CON PAP VIGENTE	(B)=TOTAL N° MUJERES: 25 A 64 AÑOS INSCRITAS VIGENTES PARA EL 2008	(C)=% COBERTURA META 2 (A)/(B)	% CUMPLIMIENTO META 2 (C)/(A)	VALOR PROPORCIONAL META 2
48%	1	1.329	2699	49%	100%	11.11

Ingreso embarazo antes 14 sem	80%	59	De 91	50/79

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS TIENEN COMO PROPÓSITO APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ACCIONES DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN UN MARCO INTEGRAL.

PROGRAMA DEL ADULTO

ESTÁ DESTINADA A LA POBLACIÓN CUYAS EDADES VAN DE 20 A 64 AÑOS.

EN ESTE SEGUIMIENTO, LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS ESTÁN DIRIGIDAS A:

- AUMENTAR LA COBERTURA Y LA EFICACIA DE PROGRAMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON PATOLOGÍAS CRÓNICAS CARDIOVASCULARES, DIABETES MELLITUS Y LIMITACIÓN CRÓNICA DE FLUJO AÉREO (L.C.F.A.).
- PROMOCIONAR EL AUTOCUIDADO Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO (EMPA).
- SATISFACER LA DEMANDA ESPONTÁNEA DE CONSULTAS DE MORBILIDAD

POBLACION BAJO CONTROL

A MEDIDA QUE SE AUMENTAN LOS ESFUERZOS Y SE DIRIGE LA PESQUISA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, REINCREMENTA EL INGRESO DE PACIENTES A CONTROL, OBTENIÉNDOSE A DICIEMBRE DEL 2008, LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETÁREO:

	Meta Nac.2008	N° lograr 2008	De un total	Logrado 2008
Cobertura EMP hombres de 20 a 44	15%	144	De 2050	139
Cobertura EMP mujeres 45 a 64	15%	35	De 236	126

PACIENTES DIABETICOS COMPENSADOS DE 15 A 64 AÑOS

META 4: COMPENSACIÓN DE PACIENTES DIABÉTICOS BAJO CONTROL EN GRUPO DE 15-64 AÑOS (30%)	VERIFICA CUMP_META 4	(A)=N° PACIENTES DIÁBETICOS DE 15-64 AÑOS BC C/HBA1C <7	(B)=N° TOTAL PACIENTES DIÁBETICOS DE 15-64 AÑOS BAJO CONTROL	(C)=% COBERTURA META 4 (A)/(B)	% CUMPLIMIENTO META 4 (C)/(A)	VALOR PROPORCIONAL META 4
31%	1	56	187	30%	97%	10,73%

COMPENSACION DE PACIENTES HIPERTENSOS DE 15 A 64 AÑOS

^META 5: COMPENSACIÓN PACIENTES HIPERTENSOS BAJO CONTROL EN GRUPO DE 15-64 AÑOS (51%)	VERIFICA CUMP_META 5	^(A)=Nº DE PACIENTES CON HTA DE 15-64 BAJO CONTROL CON PA MENOR QUE 130/85 MMHG	^(B)=N° TOTAL PACIENTES CON HTA DE 20-64 AÑOS BAJO CONTROL	^C=% COBERTURA META 5. (A)/(B)	^% CUMPLIMIENTO META 5 (C)/(A)	^VALOR PROPORCIONAL META 5
49%	1	447	875	51%	100%	11,11%

EN EL AÑO 2008 SE DA CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN PARA PREVENCIÓN DE LAS COMPLICACIONES DE LOS PACIENTES DIABÉTICOS, ATENCIÓN PODOLÓGICA, CONSULTAS DE OFTALMOLOGÍA (FONDO DE OJO) Y EXÁMENES DE LABORATORIO MICRUALBUMINURIA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA PARA EVALUACIÓN RENAL Y METABÓLICO.

PROGRAMA ODONTOLOGICO

A CONTAR DE MAYO DE 2008, SE ADQUIERE UNA CLÍNICA DENTAL MÓVIL LA CUAL PERMITE LLEGAR CON TODO EL EQUIPAMIENTO NECESARIO A LAS POSTAS PARA REALIZAR ATENCIÓN INTEGRAL. ADEMÁS ESTA PERMITIÓ LLEGAR A LAS ESCUELAS MÁS ALEJADAS Y ENTREGAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS, DE SECTORES APARTADOS.

EL Nº DE ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2008 A POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA COMUNA DE MAULLÍN EN CLÍNICA DENTAL MUNICIPAL Y MODULO DENTAL JUNAEB, SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

COBERTURA ALTA ODONTOLOGICA EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS

^META 3A: COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICO 12 AÑOS (65%)	^VERIFICA CUMP_META 3A	^(A)=N° NIÑOS DE 12 AÑOS INSCRITOS CON ALTA ODONT. TOTAL	(B)=N° TOTAL NIÑOS 12 AÑOS INSCRITOS VIGENTES AÑO 2008	^C=% COBERTURA META 3A [(A)/(B)]	% CUMPLIMIENTO META 3A (C)/(A)	^VALOR PROPORCIONAL META 3A
70%	1	148	206	72%	100%	5,56

COBERTURA ALTA INTEGRAL ODONTOLOGICA EN MUJERES EMBARAZADAS PRIMIGESTAS

^META 3B: COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICO TOTAL EN EMBARAZADAS PRIMIGESTAS (75%)	VERIFICA CUMP_META 3B	^(A)=N° TOTAL PRIMIGESTAS C/ALTA ODONTOLÓGICA	^(B)=N° TOTAL PRIMIGESTAS INGRESADAS AÑO 2008	^C=% COBERTURA CONTROL ODONTO. (A)/(B)	^% CUMPLIMIENTO META 3B (C)/(A)	^VALOR PROPORCIONAL META 3B
65%	1	20	28	71%	100%	5,56

MODULO DENTAL JUNAEB

ESTE DESDE HACE TRES AÑOS SE ENCUENTRA DEPENDIENDO DE LA MUNICIPALIDAD POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. ÉSTE OTORGA ATENCIÓN A 20 ESCUELAS MUNICIPALES. ENTREGANDO EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN CLÍNICA CORRESPONDIENTE A LOS NIÑOS DE 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º Y NIÑOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA CHILESOLIDARIO. ESTE ES SUPERVISADO POR JUNAB REGIONAL, CUMPLIENDO LAS ORIENTACIONES DE PROMOCIONAR, PREVENIR Y RECUPERAR LA SALUD BUCAL DE LOS NIÑOS PERTENECIENTES AL SISTEMA PROVISIONAL PÚBLICO.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD

Programa destinado a disminuir el tiempo de espera y resolver las necesidades de Salud e implementos de los beneficiarios tanto rurales como urbanos de nuestra comuna..

EVALUACIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA

Especialidad	Actividad	Programado	Realizado	%
Oftalmología	C. Médica	200	200	100
	Pares de Lentes	280	280	100
Otorrino	C. Médica	16	16	100
Odontología	Prótesis Dentales	115	115	100
	Endodoncia	5	5	100
	Audífonos	5	5	100
Cirugía	Eco abdominal	120	120	100
Ginecología y Obstetricia	Mamografías	117	117	100
	Eco mamarias	30	30	100
TOTALES				

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA HOMBRES Y MUJERES DE ESCASOS RECURSOS AÑO 2008

OBJETIVO: Recuperar integralmente la Salud Bucal de los Mujeres y Hombres de Escasos Recursos y enfatizar las acciones educativas en promoción y prevención de Salud Bucal para contribuir a mejorar su situación de Salud y calidad de vida individual y familiar.

PRIORIDAD: Dirigido a Hombres y Mujeres de escasos recursos de preferencia inscritos en: Programa Puente, Mujeres Jefas de

Hogar, Hombres de la Oficina de Colocación Laboral y el Programa Chile Solidario.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	REALIZADO
Altas Integrales	100	100
Prótesis Inst. Hombres y Mujeres	100	100
Endoscopías	20	20

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIAO DE SALUD AÑO 2008.

ACTIVIDADES:

- Extensión Horaria Médica en Hospital con Contratación de Equipo conformado por Médico, Enfermera, Técnico Paramédico, Administrativos y Auxiliar de Servicios, para la atención de beneficiarios usuarios del sistema Fonasa A, B, C y D, Programa PRAIS y personas usuarias de Tarjetas de Gratuidad. Atención los días miércoles en Horario de 17:00 a 19:00 horas y los días sábados en Horario de 9:00 a 13:00 horas.
- Contratación de Operador Línea 800 ubicado en el Hospital para la solicitud de horas médicas por teléfono, priorizando la población de 65 años y más.
 Teléfono al que se puede acceder sin costo desde teléfono de Red Fija para solicitar horas por teléfono es 800 500 026 - 451631
- Extensión Horaria Odontológica: Contratación de 9 horas semanales de Cirujano Dentista y asistente Dental, para la atención de urgencia odontológica, que se realizan los días Lunes, Miércoles y Jueves en horario de 17:20 a 20:00 horas en Clínica Dental Municipal, a la cual puede acceder todo beneficiario del sistema.
- Asegurar disponibilidad de Fármacos en Postas de Salud Rural.

PROGRAMA DE PROMOCION

Para realizar actividades de Promoción de acuerdo a las siguientes condicionantes:

- Alimentación Saludable
- Actividad Física
- Tabaco
- Participación
- Factores Psicosociales como Alcohol, drogas, sexualidad y afectividad, factores protectores ambientales y Salud Oral, etc.,
- Promoción Medio ambiente: a través del Comité Vida Chile integrado por las siguientes organizaciones:

 - Ilustre Municipalidad de Maullin, a través de Oficina de la Mujer, Oficina de la Juventud, Oficina del Deporte y Encargado de Comunicación.
 - Hospital de Maullín.
 - Departamento de Educación.
 - Departamento Social
 - Prodesal
 - Fomento Productivo
 - Fundación Wilderness
 - CONACE
 - DOM
 - CIJ
 - Talleres Laborales
 - Comité de Salud
 - TERPESCAR

 - Club Deportivo Carelmapu

- Grupo Religioso Maullin
- Club del Adulto Mayor.
- Carabineros
- Armada de Chile
- Jardin Infantil Mi Refugio
- UIF

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El departamento de Salud en conjunto con Instituciones y/u Organizaciones- Escuelas y Jardines de la comuna, DAEM, Clubes deportivos, Juntas de vecinos, Club de Adultos mayores, entre otras, Unión Comunal de Talleres Laborales, Comisión de Salud Comunal, realizaron las siguientes actividades:
 1. Talleres de Alimentación para las escuelas y colaciones saludables, familias del Programa Puente, pacientes HTA, obesos y diabéticos.
 2. Talleres Deportivos para padres e hijos de diferentes escuelas, adulto mayor, pacientes de posta con riesgo cardiovascular y con obesidad.
 3. Talleres a escuelas para la prevención del consumo del tabaco, también acreditados en lugares de trabajo y hogares.
 4. Talleres de intervención psicosocial de prevención y promoción de salud para estudiantes; como también de autoestima.
 5. Taller de sexualidad y prevención de violencia intrafamiliar para alumnos y apoderados del Liceo y escuelas.
 6. Taller televisivo educativo para niños y Adultos
 7. Taller de prevención del consumo de Tabaco
 8. Talleres para crear factores protectores del ambiente como también de reciclaje para la comunidad.
 9. Convenio con la Universidad San Sebastián para la esterilización canina de perros vagos de la comunidad.
 10. Charlas sobre Hanta Virus, Vibrión parahemolítico, Rabia y tenencia responsable sobre mascotas.
 11. Convenios Coaniquem para el reciclaje de vidrios, plásticos y aluminios.

12. Realizar Aseo y ornato por parte de la Municipalidad y también Limpieza borde costero por 4 escuelas.
13. Charla para Buzos Mariscadores sobre Presión Hiperbarica.
14. Talleres de Risoterapia para Mujeres con Depresión.
15. Taller de Desarrollo personal con Mujeres de Pescadores Carelmapu.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Tiene Como propósito pesquisar a personas entre 20 y 64 años con factores de riesgo, tales como: Diabetes Mellitus, Sedentarismo, Tabaquismo, Dislipidemia, Hipertensión Arterial, etc., a través del Examen de Medicina Preventiva, el cual se realiza gratuitamente en todas las Postas dependientes de este Departamento. A estos pacientes se les realiza todos los exámenes necesarios para su control, Hemoglobina, Glicemia, Hemoglobina Glicosilada, Perfil Lipídico y Electrocardiogramas.

FÁRMACOS: el departamento de salud cuenta con los medicamentos necesarios para cubrir el tatamiento de las patologías crónicas de nuestros usuarios.

Y señalar que para los usuarios que presentan Diabetes Mellitus Insulina Dependiente, se ha entregado un equipo ACCUCHEK-GO e insumos para el control de la glicemia en su hogar.

EVALUACIÓN CLINICA: Mejorar las evaluaciones clínicas completas de pacientes Diabéticos a través de Examen de Ojo, Examen de Pié Diabético, Fondo de Ojo y Electrocardiograma.

COMPENSACION DE PACIENTES HIPERTENSOS DE 15 A 64 AÑOS

^META 5: COMPENSACIÓN PACIENTES HIPERTENSOS BAJO CONTROL EN GRUPO DE 15-64 AÑOS (51%)	VERIFICA CUMP_META 5	^(A)=Nº DE PACIENTES CON HTA DE 15-64 BAJO CONTROL CON PA MENOR QUE 130/85 MMHG	^(B)=N° TOTAL PACIENTES CON HTA DE 20-64 AÑOS BAJO CONTROL	^C=% COBERTURA META 5. (A)/(B)	^% CUMPLIMIENTO META 5 (C)/(A)	^VALOR PROPORCIONAL META 5
49%	1	447	875	51%	100%	11,11%

PROGRAMA POSTRADOS

ESTE PROGRAMA ATIENDE A 23 PACIENTES POSTRADOS, CUIDADORES Y SUS RESPECTIVOS GRUPOS FAMILIARES DE LA COMUNA DE MAULLÍN, INCLUYENDO PACIENTES TANTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMO DEL HOSPITAL SAN CARLOS. CABE DESTACAR QUE LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMPRENDE NO SÓLO A PACIENTES QUE RECIBEN ESTIPENDIO SINO TAMBIÉN A AQUELLOS QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DEPENDENCIA YA SEA SEVERA O NO, LLEGANDO A UN TOTAL DE 28 PACIENTES DE LAS LOCALIDADES DE CARELMAPU, QUENUIR, MISQUIHUE, LA PASADA, PEÑOL Y AMORTAJADO.

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRAN:

- VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE CADA PACIENTE; MÉDICO, ENFERMERA, PSICÓLOGO Y NUTRICIONISTA. EL PRESENTE AÑO FUERON REALIZADAS **350 VISITAS.**
- DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, VISITAS DOMICILIARIAS DE KINESIÓLOGA PARA EVALUACIÓN DE CADA PACIENTE Y SU CUIDADOR**.**
- ENTREGA DE ESTIPENDIO MENSUAL A LOS PACIENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
- ENTREGA DE INSUMOS MÉDICOS (PAÑALES, COLCHONES Y COJINES ANTIESCARAS, BOLSAS DE COLOSTOMÍA, VASELINA, ENTRE OTROS)
- Talleres de cuidado de los cuidadores de los pacientes postados.

PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS (PESPI)

ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD ACERCAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y SU MEDICINA NATURAL A LAS MEDICINAS TRADICIONALES, MATERIALIZÁNDOSE EN:

- APOYO A COMUNIDAD INDÍGENA TRECAHUENU EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTO PESPI 2008, SERVICIO DE SALUD LLANCHIPAL.

- CELEBRACIÓN "WE TRIPANTU", EN SECTOR TEN TEN, ORGANIZADO PRINCIPALMENTE POR LA COMUNIDAD INDÍGENA TRECAHUENU.
- TALLERES DE DANZA MAPUCHE EN COMUNIDAD WE FOLIL CHOYUTUAI, SECTOR CHANGUE.

- APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES.

- TALLER DE ORFEBRERÍA CON COMUNIDAD TRECAHUENU.

- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON DIRECTIVOS DE LA COMUNIDAD TRECAHUENU Y WE FOLIL CHOYUTUAI.

RED DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El objetivo principal lo constituye el potenciar red de VIF a través de estrategias destinadas a difundir, prevenir e intervenir la problemática en la comuna.

Actividades realizadas:

- Presentación a través de medios de comunicación presentes en la comuna.
- Coordinación con SERNAM y Centro de la Mujer Mireya Pérez de Pto. Montt para implementar programa APS VIF.
- Atención Psicológica y Social de casos VIF de forma individual y familiar: 1era acogida, evaluación de riesgo, intervención psicológica individual. Con programa establecido desde septiembre del 2007.
- 2 Capacitaciones en temática VIF equipo DESAM.
- Realización de mesa de trabajo a nivel interinstitucional
- Coordinación de la potenciación de RED VIF MAULLIN.
- Coordinar derivaciones con juzgado, fiscalía local y regional, URAVIT.
- Coordinación de Capacitaciones de SERNAM, CENTRO MIREYA PEREZ para miembros de RED VF.
- Intervención Comunidad:
- Actividad Pública para conmemorar Día de la No Violencia

RESUMEN ACTIVIDADES MAS RELEVANTES

GESTION SALUD MUNICIPAL AÑO 2008

1. Adquisición de Equipos Computacionales para oficinas del Desam.
2. Conexión total de un sistema de internet red inalámbrica para aumentar equipos en conexión.
3. Implementación y funcionamiento de Posta de Salud Rural Peñol.

4. Elaboración de ingenierías de Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la localidad de Carelmapu.
5. Obtención de RS Centro de Salud Familiar de la localidad de Carelmapu
6. Reparación y mantención de las 6 Postas de Salud Rural pertenecientes a la Il. Municipalidad de Maullín.
7. Implementación de Postas de Salud Rural
8. Adquisición de Maletines de terreno para paramédicos de las 6 postas de Salud Rural.
9. Adquisición de implementación para apoyar Canal de Discapacitados de Carelmapu
10. Fortalecimiento del Programa Postrados, con talleres para cuidadores, visitas domiciliarias, entrega de ayudas técnicas y estipendios.
11. Adquisición Clínica Modulo Dental Móvil, acercando la atención integral odontológica para niños de escuelas rurales
12. Actividades con Adultos Mayores, resultados positivos de concursos públicos que permitieron a los adultos asistir a cine, actividades artísticas, conjuntos folclóricos, viajes.
13. Implementación de Equipamiento de Emergencia para Postas de Salud Rural y Servicio de Ambulancia Desam.
14. Actividad de atención oftalmológica masiva en la comuna de Maullin, atención a más de 400 personas incluyendo entrega de lentes.
15. Mamografías gratuitas realizadas en Maullin para toda la comunidad rural y urbana que lo necesitase (aprox. 100 mamografías)
16. Entrega de 20 sillas de ruedas para pacientes discapacitados de la comuna, principalmente de sectores rurales.

RESOLUCION DE ESPECIALIDADES
Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LAS POSTAS AÑO 2008

CANTIDAD DE PACIENTES	PRESTACIONES	RECURSOS DESIGNADOS
100	Operativo de Podología	$1.000.000
30	Medicamentos para pacientes atendidos en Operativo de Traumatología (pacientes con Artrosis)	$1.500.000
	Contratación de 2 maestros (por 2 meses aprox) para que realice mantención de postas: Quenuir, Carelmapu, Astilleros, La Pasada, Misquihue.	$584.000
	Mantención de las 6 Postas (reparación de desperfectos, pintura, portones etc. según necesidad,)	$5.400.000
60	Prótesis Dentales para el Adulto Mayor (mayor de 64 años)	$3.000.000
100	Atenciones Odontológicas Altas Integrales	$1.777.800
115	Prótesis Dentales	$5.405.000
5	Tratamientos de Endodoncia	$220.560
100	Prótesis Dentales Hombres y Mujeres de Escasos recursos	$4.700.000
40	Altas Integrales a Mujeres programa Jefas de Hogar	$711.120
40	Prótesis a Mujeres programa Jefas de Hogar	$1.880.000
30	Estipendio mensuales de $20.000 a cuidadores de pacientes postrados	$5.220.000
	Exámenes de laboratorio a pacientes inscritos validados de los sectores rurales	$10.995.575
120	Ecografías abdominales	$1.768.800
78	Mamografías 35 años y más	$975.000
39	Mamografías 50 años y más	$487.500
25	Endoscopias	$1.000.000
16	Atenciones con Otorrino	$207.360
16	Audiometrías	$98.784
11	Audífonos	$2.084.070
30	Eco Mamarias	$307.500
	Total	$49.323.069

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento Administrativo de Educaron Municipal (DAEM) de Maullin, durante el año 2008 administró 31 establecimientos de educación general básica y dos liceos, atendiendo a una matrícula de 2.486 alumnos, al 30 de junio 2008, con una dotación de 155 profesores y 88 funcionarios no docentes, contando para ello con un presupuesto de $ 2.233.810.000, que arrojó un déficit de $ 95.412.000.- millones de pesos.

El plan anual de trabajo estuvo contenido en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), al que se pretendió dar cumplimiento de acuerdo a los recursos disponibles y urgencias de las necesidades existentes. De igual modo, se atendieron situaciones y necesidades surgidas en el transcurso del año con objeto de permitir el funcionamiento de la manera más normal posible en cada establecimiento.

El presente informe, como cada año consigna los hechos y acciones de mayor relevancia realizados en el ámbito educacional de la comuna, en las distintas áreas de nuestro departamento.

Las necesidades de los establecimientos son múltiples y los recursos para atenderlos no son lo suficiente, lo realizado estuvo condicionados a la disponibilidad de estos, que en general fueron pocos. Sin embargo, siempre se hizo el esfuerzo para darle solución de la forma más oportuna y eficiente. Esta situación significo un desajuste presupuestario que se expresó en el déficit de más de 95 millones de pesos.

De acuerdo al PADEM, las acciones mas relevantes que se cumplieron son las siguientes:

- Elaboración Proyecto de Reposición escuela Los Arces.
- Proyecto parvulario escuela Jose Abelardo Nuñez.
- Multicancha escuela Juanita Gallardo.
- Capacitación docentes y directivos.
- Equipamiento carrera técnica forestal.
- Indemnización a docentes en edad de jubilar.

- Contar con un equipo multidisciplinario.
- Programa deportivo y artístico con apoderados.
- Instalación de Internet y Telefonía IP en gran parte de las escuelas de la comuna.
- Equipar a escuelas con material deportivo y artístico.
- Realización de Paes de Verano e invierno en algunas escuelas de la comuna.
- Celebrar efemérides mas relevantes a nivel de comuna.

De los 2.486 alumnos atendidos al término del año escolar 2008, 2355 fueron promovidos, 131 repitieron de curso, lo que representa, un 5% de repitencia y un 95 de promoción. Desglosado por niveles hubo 69 repitientes en Educación Básica y 62 en Media.
Cobertura educacional.: óptima, pues se atiende en todos los sectores de la comuna que así lo requieren.
Se atendió en la modalidad de educación de adultos, a 38 alumnos en los cursos del primer ciclo básico hasta el segundo nivel de enseñanza media.
Se atendieron los dos Talleres de Integración en las escuelas Encarnación Olivares y Francisco Cortes Ojeda.
Se mantuvo el funcionamiento de todos los talleres de las escuelas:
Programa Enlaces en todos los establecimiento.
Programa Conozca a su Hijo. En los sectores de El peñol, Changué y Coyám.
Proyecto Vida Chile. En 13 escuelas de la comuna.
Programas CONACE. En la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna.
Programa Asistenciales: Alimentación escolar, de útiles escolares, salud escolar, textos escolares, de residencia e internados, de movilización escolar y de pro-retención.
Programa Internados. Se atendieron a 95 niños en los internados de la comuna.
Programa de Transporte escolar para alumnos rurales de las escuelas Los Arces, Juanita Gallardo, Fco. Hernández, Ana Bórquez, Dorila Aguila, Fco. Cortés Ojeda, Encarnación Olivares, José A. Nuñez y Liceo Fco. Vidal Gormaz, con monto de 20 millones aproximadamente.

Nuevos Proyectos CRA, en la escuela Astilleros, Ainco, Los Ciruelillos, Pinos del Empalme, Cumbre del Barro del Peñol, Mario Guzmán, Paulino Velásquez y Chuyaquén.

A nivel de docentes, culminó el proceso de evaluación docente de 23 profesores y se dio inicio al proceso de evaluación de 16 nuevos profesores.
Se ejecuta talleres comunales de comprensión de la sociedad
Se entregan resultados de la evaluación docente de 23 profesores evaluados durante el año 2008.
A nivel de capacitación a docentes se ejecuta el Plan de Superación Profesional, preparado para 19 docentes.
Se equipa carrera técnica Técnico Forestal, por 65 millones aproximadamente.

Como un hecho extraordinario destaca la titulación de 41 alumnos del área técnico profesional de las carreras Acuícola y Técnico Forestal del Liceo fco. Vidal Gormaz..

Como hecho destacado, pero lamentable con signo negativo, también es necesario indicar que los recursos recibidos por el Departamento de Educación durante el año 2007, fueron insuficientes y se terminó el año con un déficit superior a los 95 millones de pesos en la gestión educacional del año informado.

INFORME DE GESTION UTP COMUNAL AÑO 2008

Esta dependencia funcionó con un equipo multidisciplinario a cargo de un sicologo psicopedagogo orientadora familiar y una asistente social dentro de las actividades mas relevantes que realizaron en los 33 establecimientos educacionales son las siguientes:

- Visita escuelas.
- Reunión con profesores
- Reunión con alumnos
- Evaluaciones sicologicas
- Atención clínica para alumnos con problemas
- Visitas domiciliarias en los casos necesarios

- Demanda de recursos de protección en casos necesarios
- Demanda por tuición de menores en casos necesarios
- Entrega de informes Psicologicos

Además este equipo multidisciplinario realizó otras actividades tales como:

- Trabajo en Red con Sename
- Trabajo en Red con Desam
- Trabajo en Red con Conace
- Planificación de eventos en el mes de la no violencia
- Taller de sexualidad con alumnos internos
- Escuela para padres

DOTACION DOCENTE

DOTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Nº DOCENTES	HRS.	Nº DOCENTES	HRS.	Nº DOCENTES	HRS.
Docentes Directivos	10	440			10	440
Docentes Técnicos Pedagógicos	4	176			4	176
Docentes Parvularios	6	180	2	64	8	244
Docentes Educación General Básica	97	3.567	12	483	109	4050
Docentes Educación Básica Adultos			1	12	1	12
Docentes Diferencial	2	60	4	148	6	208
Docentes Ens. Media H-C	16	635	8	267	24	902
Docentes Ens. Media T-P	3	78	3	55	6	133
TOTAL	138	5.136	30	1.029	168	6.165

DOTACION D.A.E.M	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	N° DOCENTES	HRS.	N° DOCENTES	HRS.	N° DOCENTES	HRS.
Jefe Depto. de Educación	1	44			1	44
Coordinador Comunal Extraescolar	1	44			1	44
Coordinador Comunal UTP	0	0			0	0
Subdirector D.A.E.M	0	0			0	0
TOTAL DOTACION EXISTENTE	2	88	0	0	2	88
TOTAL DOTACION APROBADO	2	88	0	0	2	88

DOTACION NO DOCENTE ESCUELAS Y D.A.E.M

FUNCION	Nº
Administrativos	17
Asistente Social	01
Auxiliares de Párvulos	05
Inspectores	17
Choferes	01
Maestros	02
Auxiliares Servicios Menores	28
Monitores	02
Mecánicos	01
Bodeguero	01
Caldereros	01
Ingeniero Informática	01
Patrón de Lancha	01
TOTAL	78

ANALISIS PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AÑO 2008

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL M$2.233.810.-
PRESUPUESTO VIGENTE M$2.539.377.-

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2008 los ingresos percibidos por el Departamento de Educación alcanzaron un total de M$2.439.756.- lo que equivale a un 9% por debajo del presupuesto vigente a diciembre de 2008, sin embargo esto corresponde a un 9,2% por sobre el total de estimado para ese año.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$2.233.810.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$2.539.377.-
PRESUPUESTO EJECUTADO	M$2.535.168.-
DEUDA GENERADA	M$95.412.-

Durante el año 2008 los gastos aumentaron en un 16.99 % respecto del año 2007.

Respecto de la Unidad de Adquisiciones de nuestro Departamento, podemos agregar, lo siguiente:

Las compras a través del Portal de Compras Públicas en el año 2008 alcanzaron un total de M$84.101.-

Por su parte las compras generadas por el Departamento cuyo monto fue inferior a 3 UTM, alcanzó un total de M$9.162.-

El monto total de compras generadas durante el año 2008 alcanza un total de $93.263.- distribuidos en 358 Ordenes de Compra.

UNIDAD EXTRAESCOLAR

El Area Extreaescolar complementa la Enseñanza Formal, siendo uno de los pilares fundamentales en la educación integral de nuestros alumnosn. Sus áreas de acción son las siguientes:

- Artístico - Cultural
- Científico - Técnica
- Cívico - Social
- Medio – Ambiente
- Deportes

En los 33 colegios de nuestra comuna trabajaron 115 grupos con un total de 2.631 alumnos, con 119 profesores asesores de grupos, y 284 horas de trabajo semanal.

Estos talleres se ejecutaron de acuerdo a horarios semanales en cada escuela y en algunos casos culminaron con eventos dentro del establecimiento a nivel comunal, provincial y regional.

CANTIDAD DE GRUPOS EXTRAESCOLARES
Y TALLERES J.E.C COMUNALES

COBERTURA POR AREA	N° GRUPOS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES			N° PROFESORES	TOTAL HORAS ASIGNADAS
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Artístico – Cultural	40	501	449	990	42	108
Científica – Técnica	16	179	218	437	22	52
Deportes	37	506	390	936	25	67
Cívico – Social	15	111	142	293	19	40
Medio Ambiente	07	63	72	175	10	17
Total General	115	1.360	1.271	2.631	119	284

EVENTOS REALIZADOS AÑO 2008.

EVENTOS COMUNALES	N° ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	N° ALUMNOS PARTICIPANTES
Ajedrez Chile Deporte	5	20
Atletismo Chile Deporte	5	22
Fútbol siete Ministerio Damas	3	40
Fútbol Chiledeportes Damas	3	45

Fútbol Chiledeportes Varones	11	160
Básquetbol Damas Chiledep.	3	30
Básquetbol Varones Chiledep.	4	40
Tenis de mesa Chile Deporte	9	30
Baby Fútbol	9	90
Básquetbol Apoderados Damas	3	24
Básquetbol Apoderados Varones	4	36
Muestra Artística Cultural	7	120
Cueca	8	38
Desfile 21 de Mayo	10	1500
Desfile 18 de Septiembre	12	1680

ENERO DE 2008.

- Coordinación PAE (Programa de Alimentación escolar que se entrega en las escuelas, considera los servicios de desayuno, almuerzo y colación. Reciben este servicio alrededor de el 90% de los alumnos) de Verano 8 establecimientos de la comuna (San Jorge, Quenuir Bajo, Hilda Hunquén, Astillero, Changué, Ainco, José Abelardo Nuñez y Juanita Férnandez).
- Coordinación Campeonato Nacional de Básquetbol Juvenil Damas .

FEBRERO DE 2008

- Coordinación de 7 PAE de verano Escuelas de la comuna.
- Campeonato de Fútbol Infantil damas.

MARZO DE 2008

- Planificación con los coordinadores extraescolares de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna en cuanto a actividades se refiere.
- Inicio de Talleres Extraescolares en los establecimientos educacionales
- Entrega antecedentes Alumnos Pro-retención (Deprov.).
- Entrega informe de Gestión Departamento de Educación a Il. Municipalidad.

ABRIL DE 2008

- Inicio Trabajo Escuelas Abiertas (Hilda Hunquen, Dorila AGuila Aguilar y Encarnación Olivares).
- Participación en reunión de Chiledeportes Juegos bicentenarios.
- Ejecución de reunión con coordinadores de educación extraescolar con colegios de la comuna.
- Planificación Talleres comunales (Comprensión de la Sociedad)
- Celebración Día Internacional de la Educación Física y el Deporte

MAYO DE 2008

- Ejecución día del desafío (Programa Internacional): Programa de Chiledeportes que consiste en realizar actividades físicas y/o algún deporte durante 15 minutos en el mes de mayo, tratando de batir su propio record o de otra comuna con respecto del año anterior. Se puede realizar en gimnasios patios cubiertos salas de clases e incluso en la oficina.

- Participación en reunión Comité Vida Chile
- Ejecución etapa comunal de ajedrez Chiledeportes
- Ejecución Desfile Glorias Navales

JUNIO DE 2008

- Ejecución etapa comunal tenis de Mesa Chiledeportes
- Participación en campeonato Intercomunal de Básquetbol (Borde Costero)
- Ejecución etapa comunal Básquetbol Damas y Varones Chiledeportes
- Ejecución etapa comunal de fútbol Chiledeportes

JULIO DE 2008

- Planificación juegos ministeriales: programa del ministerios de educación instalado en la Xa Región, considera cuatro disciplinas deportivas: Ajedrez, Tenis de mesa, Futbolito y Atletismo. Consta e 4 etapas Preparación de selecciones en los colegios, campeonato comunal, campeonato provincial y regional.

- Ejecución Baby Fútbol categoría 98 - 99
- Ejecución Etapa comunal Atletismo Chiledeportes
- Ejecución etapa comunal Cueca Escolar

AGOSTO DE 2008

- Participación Campeonato de Básquetbol infantil Borde Costero.
- Ejecución etapa final fútbol chiledeportes
- Participación Provincial de Básquetbol Varones Chiledeportes
- Participación Provincial de Ajedrez Chiledeportes
- Participación Etapa Provincial básquetbol Damas Chiledeportes

SEPTIEMBRE DE 2008

- Juegos Populares Apoderados escuela Ana Bórquez Misquihue.
- Participación Provincial Atletismo Pto. Montt Chiledeportes
- Participación Provincial Fútbol Chiledeportes
- Participación etapa Provincial de cueca escolar
- Coordinación y Ejecución desfile Fiestas Patrias

OCTUBRE DE 2008

- Participación en campeonato de Fútbol damas Chiledeportes
- Ejecución etapa comunal fútbol siete damas Ministerio
- Participación Etapa Provincial Juegos Ministeriales

NOVIEMBRE DE 2008

- Participación fútbol damas etapa regional juegos Bicentenarios
- Participación Campeonato de Básquetbol Damas y Varones Mini – Borde Costero

DICIEMBRE DE 2008

- Participación en Ceremonias de Licenciatura
- Participación en Reunión de Evaluación con Directores en la Escuela Juanita Gallardo

DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

INFORME DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, creado en Mayo de 2008, a objeto de poder concentrar los proyectos y programas de gobierno dirigidos principalmente a familias Chile Solidario. Este Departamento es dirigido por una profesional Asistente Social, Srta. Karina Andrade N., encargada de coordinar los diferentes programas y proyectos. Se cuenta con un equipo técnico encargado de ejecutar en terreno dichos proyectos.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPTO

PROGRAMA DE APOYO AL MICROEMPRENDIMIENTO PAME FOSIS MUNICIPALIDAD

Este Programa esta dirigido a familias pertenecientes al Sistema Chile Solidario y cuyo objetivo es apoyar a personas cesantes o desocupadas, a las cuales se les otorga asistencia técnica y financiamiento de un plan de negocios. Por esta vía, las personas generan ingresos que contribuyen a superar la situación de alta vulnerabilidad en que se encuentran. En relación al financiamiento se señala que a cada familia se le otorga la cantidad de $270.000 en insumos y/o productos más un depósito de $30.000 en una libreta de ahorro que cada familia debe obtener.

Este proyecto se ejecutó durante el año 2008, sin embargo, correspondía a un proyecto del año 2007, ya que éstos van un año desfasados. En esta oportunidad se beneficio a 97 familias de diferentes sectores de la comuna y cuyas ideas de negocio se basaron principalmente en crianza y compra venta de animales, bovinos, ovinos, porcinos y aves, venta de hortalizas bajo plástico, kioscos, venta de ropa, venta de mariscos congelados, confección de costuras, entre otros.

En relación a los aportes económicos involucrados en el proyecto se señala lo siguiente:

- *Monto Total del Proyecto $ 50.000.000*
- *Aporte FOSIS $ 44.620.000 (90%)*
- *Aporte Municipalidad $ 5.380.000 (10%)*

Las líneas de trabajo que abarca este proyecto corresponden a:

- *Realización de visitas de aplicación de instrumentos diagnósticos. (1 mes y medio)*
- *Elaboración de planes de negocio a través de talleres grupales, capacitaciones y Compras y financiamiento del emprendimiento (3 meses)*
- *Acompañamiento y asesoramiento (3 meses)*
- *Cierre del proyecto (medio mes)*

La duración de este proyecto corresponde a 8 meses de ejecución.

El equipo de trabajo esta compuesto por 3 ejecutores en terreno, quienes son las encargadas de llevar a cabo las labores antes mencionadas en los domicilios de cada familia beneficiada.

En relación a los resultados obtenidos, y según sistematización otorgada a Fosis, se puede señalar que de todos los casos, encontramos 6 familias con emprendimientos exitosos, es decir, familias que han logrado generar ingresos económicos estables, que le han permitido mejorar su situación de vulnerabilidad y han mantenido su negocio en el tiempo.

PROYECTO DE HABITABILIDAD FOSIS-MUNICIPALIDAD

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias del Programa Puente – Chile Solidario, a través de la entrega de equipamiento básico y del desarrollo de hábitos y conductas en sus integrantes que les permita vivir con un mínimo de confort y dignidad.

Este proyecto de Habitabilidad, al igual que el proyecto Pame, se ejecuto durante el 2008, sin embargo correspondía al año 2007. En esta oportunidad se beneficio a 47 familias, pertenecientes a sectores tales como Misquihue, Puelpun, El Peñol, Chuyaquen, Ribera Norte, Carelmapu, Quenuir y Maullín. Entre las soluciones otorgadas se encuentran, mejoramiento de techumbres, sellado y forro de paredes, mejoramiento de pisos instalaciones eléctricas y sanitarias, ampliación de viviendas, entrega de equipamiento de cama, entre otros. Todo lo anterior, corresponde al cumplimiento de mínimos de la dimensión Habitabilidad:

- H 3: Que la familia cuente con agua no contaminada
- H4: Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado
- H5: Que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado
- H6: Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada
- H7: Que la vivienda cuente al menos con 2 piezas habitables
- H8: Que cada miembro de la familia posea cama con equipamiento básico

En relación a los aportes económicos involucrados en el proyecto se señala lo siguiente:

- Monto Total del Proyecto $ 37.326.000
- Aporte FOSIS $ 31.105.000 (80%)
- Aporte Municipalidad $ 6.221.000 (20%)

Las etapas de trabajo corresponde a :

- Selección de los Beneficiarios
- Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.-
- Ejecución de las Soluciones y Talleres de Habitabilidad
- Recepción Técnica de las Soluciones
- Evaluación y cierre

El equipo de trabajo estuvo compuesto por un profesional Constructor Civil y una Asistente Social, encargados de llevar a cabo las labores anteriormente mencionadas.

En cuanto a la evaluación de este proyecto, se puede mencionar que el Fosis a través de su asistencia técnica, evaluó positivamente la ejecución de este proyecto, principalmente en cuanto a la calidad en la ejecución de las obras, considerando al proyecto como uno de los mejores ejecutados en la provincia de Llanquihue. Por parte de los beneficiarios, existió una encuesta de satisfacción, donde la mayoría de los beneficiarios se encontró conforme

con la solución implementada, ya que correspondía a una necesidad latente y que correspondía a la ejecución acordada con el equipo ejecutor.

PROGRAMA PUENTE

Para conocer el Programa Puente y su implementación es necesario conocer la ley del Chile Solidario, en que consiste, como se creó y su reglamento.

La Ley del Chile Solidario es un sistema de protección social diseñado por el Gobierno, para familias en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores situaciones de vida. Considera acciones y prestaciones, que consisten en apoyo psicosocial, acceso a Subsidio Familiar de la Ley Nº 18.020, a las pensiones asistenciales del Decreto ley Nº 869, de 1975, al subsidio al pago de consumo de agua potable y de servicio de alcantarillado de aguas servidas de la Ley Nº 18.778, y al Subsidio pro retención escolar, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.873, sin perjuicio del acceso preferente a otras acciones o prestaciones que se implementen o coordinen a través de Chile Solidario.

Estructura del Programa Puente

Cabe señalar que el Programa se apoya sobre la base de cuatro componentes principales, estos constituyen ámbitos de crecimiento:

A) Apoyo Psicosocial a la familia: Intervención donde los profesionales o técnicos, denominados *Apoyos Familiares*, establecen una relación personalizada, en el domicilio, con cada familia que le es asignada, con las cuales trabajan durante dos años y donde las visitas tienen una frecuencia decreciente en el tiempo. Esta considera dos fases:
* Trabajo intensivo con la familia durante seis meses, donde se concretan 14 sesiones de trabajo, con una hora de duración aproximadamente. La metodología que se utiliza es lúdica, a través de un tablero que se va completando a lo largo de la intervención y donde se revisan con la familia siete pilares (trabajo, educación, habitabilidad y calidad de vida, dinámica familiar, ingresos, identificación y salud). Al final de esta fase se espera que la familia haya alcanzado el conjunto de condiciones mínimas fijadas para cada una de las dimensiones consideradas. A este trabajo se le denomina "construcción del puente de la familia".
* Acompañamiento, monitoreo y seguimiento de los compromisos que la familia suscribió al finalizar la primera fase en un contrato familiar. Las cláusulas de este contrato son particulares a las características de cada familia participante y se relacionan con la mantención en el tiempo de las condiciones mínimas del Programa. Esta fase tiene una duración de 18 meses y se contemplan aquí un total de siete sesiones de seguimiento.

B) Formación, capacitación y acompañamiento: Este componente se refiere principalmente a la Unidad de Intervención Familiar de las comunas que participan en el Programa. La coordinación nacional del Programa ha diseñado un proceso de formación y capacitación dirigido a los Apoyos Familiares, centrado en dar a conocer los alcances y

características específicas del Programa y en traspasar la metodología de trabajo con las familias.

C) Fondo Regional de Iniciativas: En cada una de las regiones participantes del programa se contempla la creación de un Fondo de Iniciativas, que se constituye con recursos públicos y privados, dirigido a financiar proyectos de servicios o beneficios que las familias participantes del Programa requieren para alcanzar una o más de las condiciones mínimas de calidad de vida definidas por el Programa. Se trata entonces, de un fondo de innovación, que permite llevar a cabo iniciativas dirigidas a las familias participantes. Las Unidades de Intervención Familiar son las postulantes a este Fondo Regional a través de la presentación de proyectos para su financiamiento.

D) Monitoreo y Evaluación: El Programa dispone de un sistema de monitoreo y evaluación del trabajo con cada familia, a través de Internet, que reúne la información que se genera en cada una de las sesiones de trabajo con la familia, la que es ingresada al sistema por cada Apoyo familiar, que dispone de una clave de acceso privado. El sistema permite conocer en línea, el estado de avance del Programa en cada comuna, provincia, región e incluso a nivel nacional. Entrega estadísticas sobre las características principales de las familias participantes del estado de avance del trabajo con cada una de ellas, del logro de condiciones mínimas a partir de la intervención, y de la movilización de recursos a favor de las familias.

Los cuatro componentes anteriormente analizados permiten llevar a cabo la intervención, además de estos se cuenta con el apoyo de una Red Local de Intervención.

Estrategias de Intervención

Este Programa, se plantea una estrategia de intervención, que intenta mejorar la calidad de vida de las familias en extrema pobreza. Para esto se propone como objetivo general: "Mejorar las condiciones de vida de familias en extrema pobreza, generando las oportunidades y proveyendo los recursos que permitan a estas familias recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional".

Frente a este objetivo se plantean los siguientes objetivos específicos:

1:- Apoyar psicosocialmente a familias en extrema pobreza para promover el desarrollo de sus propias potencialidades, transformándolos en sujetos autónomos capaces de agenciar estrategias más efectivas para la satisfacción de sus necesidades.

2:- Acercar a las familias indigentes a los servicios y beneficios sociales, comunitarios e institucionales, públicos y privados, disponibles en la red territorial.

3:- Generar las condiciones mínimas requeridas para asegurar que los miembros más vulnerables de las familias apoyadas, tengan oportunidades para mejorar su nivel de vida, en especial niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y personas de origen étnico.

Fases de intervención del Programa Puente

Primera Etapa:
Acompañamiento (Fase de Intervención en Crisis).
Inserción social (Intervención en Red)
Desarrollo

Los Pilares del Programa Puente:
Todo este trabajo de intervención tiene como finalidad lograr un cambio en las familias de extrema pobreza, teniendo este estricta relación con los resultados, estos resultados mínimos esperados que se debieran alcanzar con una estrategia de intervención orientada a superar la condición de indigencia de las familias que la enfrentan.

El trabajo que se realice con la familia debe permitirles trabajar sobre los que se han considerado los siete pilares de la vida de estas. Estos corresponden a las categorías o dimensiones que habrá de trabajar: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Para cada uno de los pilares, el Programa a fijado un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida que se espera que las familias participantes puedan alcanzar como resultado de la intervención que se realice con ellas. Muchas podrán estar logradas al inicio de la intervención. En este caso, será necesario que el Apoyo Familiar trabaje para reforzarlas y favorecer que se mantengan en el tiempo.

En la comuna de Maullín al año 2008 se han atendido a 927 familias. Específicamente durante el año 2008 ingresaron 139. Actualmente hay 253 familias que se encuentran activas, la cuales estaban distribuidas en 4 apoyos familiares, donde cada uno tenia un promedio de 63 familias que atender.

El equipo de trabajo durante el año 2008 estuvo conformado por 4 apoyos familiares, en su mayoría Asistentes Sociales y un Jefe de unidad, encargado de coordinar las acciones.

Los requisitos de ingreso al programa van a depender del puntaje que la familia posee en la ficha de protección social, el cual no debe ser mayor a 4213 puntos. Sin embargo, debido a la gran demanda de familias que cuentan con este puntaje, el Mideplan confecciona una nómina en base a clasificaciones de las familias en indigentes, pobres y no pobres, donde se deben priorizar a las familias indigentes de menor puntaje. La metodología de ingreso implementada consiste en focalizar sectores de la población, ingresando cada 2 meses (de marzo a diciembre) a alrededor de 28 familias, esto según los cupos otorgados. La duración total de la familia en el programa es de 5 años, donde los 2 primeros la familia participa del programa Puente, recibiendo las visitas domiciliarias de apoyo psicosocial y posteriormente finalizado los 2 años de participación, continuan percibiendo beneficios, pero esta vez insertos en el sistema Chile Solidario.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR – Sernam Municipalidad

Este programa se comenzó a ejecutar por primera vez en el año 2008, dependiendo del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, tiene como objetivo el mejorar la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar de la comuna. En esta oportunidad se focalizó mujeres provenientes de Carelmapu, Ribera Norte y Maullín.

Durante el año 2008, se inscribieron un total de 164 mujeres, de las cuales se seleccionaron 100. De estas 100 mujeres solamente se encuentran activas 64.

Este programa brindo capacitación en el ámbito de:

- Habilitación Laboral.
- Educación: Hubo una demanda de 13 MJH para Educación básica, modalidad flexible, solo 5 accedieron y están en espera de realizar sus exámenes en el mes de marzo. También hubo demanda de 8 MJH para Educación media, modalidad exámenes libres de las cuales solo 3accedieron, en estos últimos casos la deserción esta dada por los aranceles que las limitaban para seguir en el proceso de estudio.
- Alfabetización Digital: a este curso accedieron solo 27 mujeres de las cuales sólo 14 finalizaron el proceso.
- Odontología: se realizaron 34 atenciones de Prótesis quedando pendiente 24 MJH.
- Oftalmología: se atendieron 13 mujeres.
- EMPA: 10 MJH accedieron a los exámenes preventivos.
- Salud mental Laboral: 37 MJH accedieron a Salud Mental y Salud Ocupacional a través de talleres de desarrollo personal.
- Curso Sence: Revestimiento Interior

Por otra parte se llevo a cabo un concurso de iniciativas emprendedoras, donde participaron 13 mujeres las cuales presentaron sus proyectos con sus respectivas ideas de negocio. En esta ocasión se favorece a una mujer emprendedora en el rubro de la mueblería, de la localidad de Carelmapu, quien recibe la suma de $ 481.484 para la compra de insumos, herramientas y materiales de construcción.

El presupuesto de este programa se desglosa en lo siguiente:

Aporte Sernam $ 8.000.000.-
Aporte Municipalidad $ 4.000.000.-

Como responsables de coordinar dicho programa, durante el 2008, estuvieron dos profesionales: 1 Orientadora Familiar, 1 Trabajador Social y 1 administrativo.

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

Es la unidad encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores.

Durante el 2008, las líneas de trabajo se enfocaron principalmente a la inscripción de personas cesantes en la bolsa nacional de empleo y certificación del seguro obligatorio de cesantía.

En relación a la inscripción de personas cesantes, se puede mencionar que según demanda espontánea se va registrando en el sistema informático, los datos personales, educacionales y laborales de la persona desempleada que acude con el objeto sea derivado a un nuevo empleo o en su defecto a un curso de capacitación. Durante el 2008 se logró inscribir un total de 75 personas, distribuidas en 45 mujeres y 30 hombres y colocar a 8 personas en un puesto de trabajo.

Con respecto al seguro obligatorio de cesantía, la oficina Omil cumplió el rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio". Durante el 2008 se atendió a 14 personas beneficiarias de este seguro, las cuales fueron certificadas por un periodo de 5 meses consecutivos a objeto puedan cobrar el correspondiente seguro.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Fomento Productivo y Turismo tiene por objetivo contribuir al desarrollo sustentable y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Maullín, a través del fortalecimiento de las iniciativas económicas locales, urbanas y rurales, fomentando la capacidad emprendedora de hombres y mujeres, a través del desarrollo de programas de capacitación, de la intermediación laboral y vinculación con el sector público y privado a fin de encadenar procesos productivos.

OFICINA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

La Oficina de Turismo y Medio Ambiente tiene como propósito impulsar en condiciones de sustentabilidad y en coordinación con el sector publico y privado, las actividades turísticas de la comuna, mediante planes, programas y/o proyectos, evitando que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los distintos ámbitos de la comuna, como asimismo fortalecer y promover una gestión ambiental local sustentable en la comuna de Maullin

Se realizó la actualización de información turística disponible en los portales: míbalcón, sernatur, viajealsur, turistel y Guía Turistel.

Realización de bases de datos completa y actualización catastro servicios turísticos, hospedajes, restaurantes, etc.

Diseño y elaboración de folleteria y gigantografía por Grafica Andina, con auspicio y financiamiento de privados en conjunto con la Municipalidad, los cuales se distribuyeron a los servicios turísticos de la comuna.

Se desarrolló “Taller Informadores Turísticos”, con la participación de 17 alumnos del Liceo Francisco Vidal Górmaz, enfocado a crear conciencia en los estudiantes con respecto a la importancia de la actividad turística y cuidado del medio ambiente, esta actividad se realizo en conjunto con SERNATUR.

Programa “Limpieza de Atractivos Turísticos”, actividad desarrollada con la Universidad Austral en conjunto con SERNATUR, donde se capacitaron 10 monitores, participando en esta actividad un número de 40 personas limpiando el sector de playa pangal.

Funcionaria responsable alumna en Práctica: Srta. Tamara Donoso Pallahuala

Se efectuó salida a terreno al sector de Quenuir Bajo, con el objetivo de ver en terreno la factibilidad de implementar un circuito de turismo de intereses especiales con la asesoría de un profesional de Sernatur y del Sr. Luís Espinosa, Ornitólogo.

Realización de Seminario denominado “Maullin: La reserva ecológica de la Región de Los Lagos”, con presentaciones de prestigiosos ornitólogos Jaime Jiménez y Rodrigo Barros, entrega de informe final por parte de Ornitólogo Don Luís Espinosa miembro de la UNORCH, de un catastro de aves presentes en la desembocadura del Rio Maullin, a objeto de elaborar y respaldar una política comuna de conservación de la biodiversidad y desarrollo del turismo de intereses especiales.

Diseño de logo - marca comunal “Maullin La Reserva Ecológica de la Región de Los Lagos”, elaborado por diseñador grafico Juan Carlos Caro, con el objetivo de crear un concepto turístico que promueve el turismo de naturaleza y a la protección de la misma.

OFICINA ASUNTOS INDIGENAS

La oficina de Asuntos Indígenas orienta su acción al desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural; además de impulsar su participación en la vida comunitaria.

a).- Promover el reconocimiento y respeto de la Etnia Mapuche – Huilliche. Lafquenche, de sus comunidades y de las personas que las integran, y su participación en la vida comunitaria

b).-. Promover la cultura e idiomas indígenas y sistemas de educación intercultural en coordinación con el Departamento de Educación Municipal.

c).- Incentivar la participación y el desarrollo integral d e la mujer indígena

d).- Mantener un Registro de Comunidades Indígenas

Se coordinó con el Departamento de Salud para postulación de las comunidades indígenas a Proyecto de Invernaderos para el cultivo de plantas medicinales en los sectores de Maullín y Carelmapu.

Apoyo a la organización de la ceremonia del We Tripantu o Año Nuevo Mapuche.

Se realizaron reuniones mensuales con las Comunidades Indígenas, donde se tratan diversos temas.

- Visitas a los diferentes dirigentes de las comunidades Indígenas, donde se le entrega la correspondencia que llega periódicamente de la CONADI y de la Identidad Territorial Lafkenche y se planifican los encuentros.
- Asistencia a Reuniones a la ciudad de Temuco, con las comunidades indígenas de la Comuna con el apoyo del encargado de la Oficina asuntos Indígenas, en donde se abordan diferente temas de interés para las comunidades.

- Aprobación del Proyecto de Ley Nº 20249, que crea espacios costeros marinos de los pueblos originarios, asistiendo a las sesiones realizadas en la ciudad de Valparaíso con todas la comunidades de la comuna
- Termino en la ejecución del Curso de Orfebrería Mapuche, financiado por el Sence.

- Termino del proyecto de Construcción de Sala Multiuso para la Comunidad Indígena Trecahuenu, con financiamiento de la CONADI – Osorno, por un monto de $8.000.000 incluyendo obra de mano.
- Termino del proyecto de Recuperación de árboles y hierbas medicinales para la Comunidad Indígena Trecahuenu , con financiamiento de CONAMA, por un monto de $5.000.000
- Termino del Programa de Fomento a la Economía Indígena, financiado por CONADI y ejecutado por la Consultora Alerce, por un monto de $500.000.

- Durante este año se abrieron las postulaciones al Subsidio para la adquisición de tierras, postulando un total de 18 familias, siendo favorecida una en la comuna, financiado por la CONADI , con un monto de $14.000.000, (catorce millones de pesos).
- Realización del "TXAWUN", (sueños y sembrados), en la comuna de Fresia, Tehualda – Pichimaule, los días 29 y 30 de noviembre, donde participaron las comunidades en mención.

Funcionario Responsable: Juan Carlos Cárcamo Soto

SECTOR PESCA ARTESANAL

DESAFIOS

La comercialización informada y ordenada es sin duda uno de los principales desafíos a enfrentar que garanticen el objetivo de "mejorar la condición socio-económica de los pescadores artesanales organizados, en equilibrio con su medio ambiente y en base a una articulación público-privada permanente".

OBJETIVOS

Lograr que los dirigentes del sector pesquero artesanal pertenecientes al territorio Borde Costero del Pacífico participen de forma activa y concreta en la generación y posterior ejecución de proyectos o programas, vinculados a oportunidades de negocios para el sector.

ACTIVIDADES

Realización de talleres y reuniones en cada una de las caletas que forman parte de las localidades incluidas en el Programa de Infraestructura Rural (PIRDT), con el objetivo de jerarquizar las necesidades e iniciativas propuestas en el Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT).

Realización de un taller denominado “Análisis para el desarrollo de nuevos proyectos en el territorio Borde Costero del Pacífico”; actividad efectuada en el mes de mayo en la comuna de Los Muermos, en la que por primera vez se reunieron los dirigentes de las Federaciones de Pescadores del territorio.

Realización de un Seminario Taller, con la totalidad de dirigentes de S.T.I, A.G y Federaciones, con el objetivo de concordar una cartera de proyectos a trabajar. En dicha actividad, realizada en el mes de agosto en la comuna de Maullín, contamos con la presencia del Subsecretario de Pesca y se firmo el protocolo de convenio con el Fondo de Administración Pesquero.

Respecto del Convenio con el Fondo de Administración Pesquero:

Se realizó licitación, evaluación y adjudicación de propuestas para realizar estudio de prefactibilidad para la construcción de un hatchery de bivalvos, el que está a cargo de la Consultora Sociedad Cooperación y Desarrollo Ltda.

Se inicio diseño de proyecto de varadero para el sector de Quenuir

Se gestiona la incorporación de la Rivera Norte al Programa de Infraestructura Rural para el desarrollo territorial pirdt

Se apoya la postulación de Pescadores Artesanales individuales y Organizaciones del sector de Quenuir y Rivera Norte al concurso Capital Semilla del PIRDT.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DEPARTAMENTO

Se efectuó apoyo en la realización de las Actividades de Verano 2008.

Se logró insertar a un 1 microempresario de la comuna cuyo giro es la conservería en productos del mar, a Programa Couching, un Mejor Empleo para Chile de la Fundación Simón de Sirene (de un total de 7)

Difusión, asesoría y postulación de proyectos a emprendedores de la comuna para postular a Capital Semilla de SERCOTEC.

Se entrego asesoría, apoyo técnico y financiero para la Organización y constitución de Cooperativa de Parceleros de la Rivera Norte.

Coordinación con Agencia Regional de Desarrollo Productivo para coordinar futuras inversiones por parte de este organismo a la comuna.

Solicitud de demandas de capacitación a SENCE a la comunidad.

Curso de "Cultivo de hortalizas bajo plástico" del Programa Competencias Laborales, donde participaron beneficiarias del programa Puente, del sector de Coyam.

Realización de Seminario – Taller "Ley de Microempresas Familiares", dictado a la comunidad en coordinación con servicio de cooperación técnica (SERCOTEC)

Reuniones con organizaciones productivas: levantamiento de la demanda de Feria de Productos Locales.

Asistencia a Encuentro Anual de la Pequeña Empresa en Chile, organizado por SOFOFA.

Asesoría a microempresarios en formalización de actividades y acceso a beneficios del Estado.

PROGRAMA DESARROLLO LOCAL, PRODESAL MODULO I

El Servicio prodesal tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de 5 sectores rurales de la comuna, realizando acciones tendientes a mejorar La calidad de vida de las familias, a través de la capacitación y la accesibilidad a los beneficios otorgados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
Los sectores atendidos el año 2008 fueron: Astillero, Cumbre la Bola, Tres Cumbres, Cumbre del Barro – Peñol, Misquihue y Peñol; con un total de 123 Usuarios.

1.- ÁMBITO SILVO AGOPECUARIO.

Objetivos:

- Aumentar y mejorar la calidad de la pradera.
- Aumentar y mejorar la producción ganadera.
- Fomentar el cultivo de hortalizas bajo plástico.
- Mejorar la calidad de la producción de papas.
- Fomentar el rubro Apicola

Elaboración de planes de manejo a los usuarios del servicio, para así optar a las bonificaciones entregadas por el Sistema de Incentivo de Recuperación de suelo Degradado (SIRSD) Bonificándose en la temporada 2008 un total de 105 has., tanto en fertilización fosfatada, enmienda calcárea, establecimiento de pradera, Cultivos Suplementarios y rehabilitación de suelo.

Se realizaron visitas veterinarias a los usuarios de los distintos sectores atendidos por el servicio prodesal, tales como: APA Aguas Claras de Astillero, APA. Cumbre la Bola, APA. Nueva Esperanza de Tres Cumbres, APA. Hipólito Loncomilla de Peñol y APA. Misquihue.-

Se realizaron visitas a los distintos usuarios que fueron favorecidos con invernaderos, de los sectores Astillero, Cumbre la Bola.

Se implementaron 9 Apiarios en los sectores de Peñol, Cumbre del Barro y Misquihue, consistente en 4 familias de abejas, mas implementación para su manejo (4 cámaras de crías completas, un overol, un velo y un par de guantes, también el técnico Apicola do Bruno Fierro realizo dos visitas individuales a los Apiarios implementado el año 2007.

Se establecieron semilleros de papas en 5 sectores y en Peñol se realizo un cultivo de avena nehuen con el objetivo de repartirse la producción de semillas entre los participantes y de esta manera mejorar la producción del tubérculo a futuro, y contar con grana para la mantención de sus ganado. Las cantidades de tubérculo y cereal por sectores fue la siguiente:

SECTOR	DETALLE	CANTIDAD KG.
Astillero	Tubérculo papa variedad desiree	750
Cumbre la Bola	Tubérculo papa variedad desiree	750
Tres Cumbres	Tubérculo papa variedad desiree	750
Cumbre del Barro Peñol	Tubérculo papa variedad desiree	750
Peñol	Avena nehuen	240
Misquihue	Tubérculo papa variedad Desiree	1.600

2.- MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEGRADADO

Objetivos:

- ❖ Aprovechamiento de bosques y arboledas con potencial para producir miel, las cuales no son aprovechadas.

Se llevo a cabo capacitación en apicultura a 11 usuarios interesados en el tema, posteriormente se formulan 9 proyectos PDI los cuales salen favorecidos con recursos, haciéndoles entrega a cada usuario la cantidad de: 4 familias de abejas con su implementación mas un overol, velo y un par de guantes.

3.- ASOCIATIVIDAD Y CAPACIDADES DE GESTION.

Objetivos:

- ❖ Aprovechar de mejor forma algunos frutos y hortalizas que son cultivados en nuestra zona.

Se realiza capacitación sobre elaboración de conservas, mermeladas y licores a usuarias de los sectores de Astillero, Tres Cumbres y Cumbre del Barro.

OTRAS ACTIVIDADES:

En el mes de Junio se elaboraron 22 Solicitudes de devoluciones de crédito fiscal (IVA) a pequeños productores agrícolas usuarios de Prodesal, las que fueron aceptadas por el Servicio de Impuestos Internos.

Se apoyo al APA. Hipólito Loncomilla de Peñol en la sexta versión de la "fiesta de la papa".

BENEFICIARIOS SISTEMA INCENTIVO RECUPERACION DE SUELO DEGRADADO, TEMPORADA 2008.

Sector	Usuario			Nº Has	Monto Inversión	Subsidio SIRSD	Crédito INDAP
	Hombres	Mujeres	Total				
Astillero	12	03	15	12	5.675.800	3.688.752	1.987.048
C. la Bola	11	02	13	08	3.904.356	2.537.677	1.366.679
Tres Cumbres	17	02	19	10	4.198.567	2.728.786	1.469.781
C. de Barro	10	01	11	14,5	6.678.906	4.340.788	2.338.118

Misquihue	30	12	42	36,5	14.223.348	9.245.176	4.978.172
Peñol	20	03	23	24	10.989.432	7.143130	3.846.302
				105	45.670.409	29.684.309	15.986.100

PROGRAMA DESARROLLO LOCAL, PRODESAL MODULO II y III

El programa PRODESAL, es un instrumento de fomento productivo, destinado a apoyar a los (as) pequeños (as) productores (as) agrícolas y/o campesinos (as) y sus familias con un menor grado de desarrollo. El objetivo del programa es generar condiciones y desarrollar capacidades, para que puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando sus ingresos y la calidad de vida de sus familias.

Los sectores atendidos durante el año 2008, por el Modulo II fueron: Chuyaquén, Las Chilcas, El Vocal, Puelpún, Olmopulli, Huichamilla-El Dadi, y Cadiquén, con un total de 101 usuarios.

OBJETIVOS POR ÁMBITOS DE TRABAJO, AÑO 2008:

Ámbito Silvo-agropecuario:

Fomento de la producción hortícola bajo plástico y al aire libre, orientado en una primera etapa al autoconsumo y en menor escala a la venta. Otro de los principales temas de desarrollo es el mejoramiento de la sanidad en el ganado ovino y bovino, mediante campañas antiparasitarias y capacitaciones del tema, continuamente se están buscando nuevas alternativas productivas para las familias, por lo que se les brindarán capacitaciones en diferentes temas silvo-agropecuarios:

- Mejorar la Calidad de las Praderas, mediante la fertilidad de sus suelos (producto de la sobre explotación de los mismos), a través del uso del Programa de Recuperación de suelos Degradados (S.I.R.S.D), y mediante el establecimiento de praderas.-
- Mejoramiento la Sanidad del Ganado, mediante campañas antiparasitarias y capacitaciones.-

- Mejorar el manejo y fitosanidad del cultivo de hortalizas y papas, través de la introducción del cultivo de hortalizas bajo plástico, y a través del manejo de las plagas y enfermedades tanto en papas como en hortalizas.

Ámbito Mejoramiento del Medio Ambiente Degradado

Dentro de este ámbito de acción, se focaliz en el apoyo y fomento de la apicultura, manejo sustentable del bosque nativo y la implementación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados, además de fomentar la prevención de enfermedades como el Hanta Virus e Hidatidosis y el manejo de residuos orgánicos para su utilización en la agricultura.

Ámbito Asociatividad y Gestión

Dirigido este ámbito al desarrollo organizacional de cada uno de los grupos para lograr un mejor funcionamiento y crecimiento de cada sector. Además, en la gestión desarrollada por el equipo técnico, se contempla la formulación de proyectos a fondos concursables y transmitir información respecto a los instrumentos existentes de entrega de beneficios de parte de INDAP y de otras instituciones.

LOGROS Y/O RESULTADOS POR ÁMBITO DE TRABAJO, AÑO 2008:

Ámbito Silvo-agropecuario

- A través del Sistema de Incentivo de Suelos Degradados en la temporada 2008 se elaboraron y aprobaron Planes de Manejo a través del Sistema de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) para la Fertilización y/o establecimiento de 38 hectáreas aprox. de Pradera en donde 40 agricultores resultaron beneficiados con un total de $15.848.532 en incentivos entregados por Indap.
- Se elaboraron 25 Proyectos de Inversión (PDI) de los cuales 10 fueron aprobados y ejecutados por los usuarios, con un monto total de inversión de $ 10.615.526 de los cuales el incentivo fue de $7.685.413 entregados por Indap.
- Se realizó una Campaña Veterinaria de Primavera en todos los grupos del Modulo, con lo cual se han visitado un total de 73 personas.

- Se entregaron plantas de frutales de manzanos y cerezos a los usuarios de los grupos de Chuyaquén, Las Chilcas y Cadiquén. Una planta por persona con el fin de realizar asesorías y capacitaciones en el manejo de frutales.
- Se entrego polietileno a 10 personas durante el 2008.

Ámbito Mejoramiento del Medio Ambiente Degradado

- Se realizaron asesorías técnicas en Apicultura por parte de un técnico especializado.

Ámbito Asociatividad y Gestión

- Se realizaron charlas informativas con el fin de que los usuarios puedan participar en los programas que tiene INDAP y otras instituciones, como PDI (Programa de Desarrollo e Inversiones).
- Se postularon a 90% de los usuarios al Incentivo Productivo por incremento de costos de fertilizantes e insumos agrícolas e unidades productivas Prodesal, mediante un formulario de Declaración Jurada.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Y

FINANZAS

PROPOSITO GENERAL

- Asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiamiento de la municipalidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.

- Elaboración del presupuesto municipal, en colaboración con la Secretaria Comunal de Planificación.

- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad y las instrucciones de la Contraloría General de la República.

- Efectuar pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.

- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

- Revisar los documentos e informes emitidos en la Unidad de : Personal, Contabilidad, Adquisiciones, Tesorería, Rentas y Patentes, verificando sus datos contenidos.

- Integrar la información proveniente de distintas unidades a su cargo, esto,: contable, presupuestaria, financiera, personal, con la finalidad de obtener un panorama general del funcionamiento financiero y presupuestario.

- Integrar la información contable proveniente de Departamentos de Salud, Educación y Municipalidad, emitiendo un informe para su despacho a Contraloría Regional.

De esta Dirección dependen las siguientes unidades:

- Unidad de Personal
- Rentas y Patentes
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal

ANALISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2008

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.363.742.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 1.970.568.-
INGRESOS PERCIBIDO	M$ 1.747.163.-
SALDO SIN PERCIBIR	M$ 223.074.-

Durante el año 2008, hubo un aumento de los ingresos reales percibidos correspondiente a un 28,11% superior a lo estimado en el presupuesto inicial. A su vez, se dejó de percibir alrededor del 12,77% del presupuesto vigente para este mismo año. Esta dismunición se debió a que las proyecciones tanto del Fondo Común Municipal como de los ingresos propios por ejemplo Venta de Bienes Municipales fueron menor a lo presupuestado.

En relación al ingreso percibido durante el año 2007, hubo un aumento de los ingresos para el año 2008 correspondiente a un 12,69%, debido al aumento progresivo del Fondo Común Municipal y de los Programas de Mejoramiento Urbano.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.363.742.-
PRESUPUESTO VIGENTE	***M$ 1.970.568.-***
GASTOS	M$ 1.735.494.-
SALDO	M$ 235.074.-

Durante el año 2008, hubo un aumento de los gastos efectuados correspondiente a un 27.26% superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

De acuerdo a los ingresos y gastos producidos durante el año 2008, se generó un ingreso superior al gasto, equivalente al 0,7%.

En relación al gasto efectuado durante el año 2007, hubo un aumento de gastos para el año 2008 correspondiente a un 19,77%. Debido a las fuertes alzas de combustible y algunos materiales necesarios para el funcionamiento municipal.

En el análisis de ingresos se consideraron los siguientes subtítulos:

- 03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades
- 05 Transferencias Corrientes
- 06 Rentas de la Propiedad
- 07 Ingresos de Operación
- 08 Otros Ingresos Corrientes
- 10 Venta de Activos No Financieros
- 11 Venta de Activos Financieros
- 12 Recuperación de Prestamos
- 13 Transferencias Para Gastos de Capital
- 14 Endeudamiento
- 15 Saldo Inicial Caja

PRESUPUESTO DE INGRESO AÑO 2008

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.363.742.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 1.970.568.-

SUBTITULO	M$
03	136.417.-
05	5.-
06	6.452.-
07	28.827.-
08	1.009.966.-
10	12.071.-
11	0.-
12	0.-
13	4.-
14	0.-
15	170.000.-

En el análisis de gastos se consideraron los siguientes subtítulos:

- 21 Gastos en Personal
- 22 Bienes y Servicios de Consumo
- 23 Prestaciones de Seguridad Social
- 24 Transferencias Corrientes
- 25 Integros al Fisco
- 26 Otros Gastos Corrientes
- 29 Adquisición de Activos No Financieros
- 30 Adquisición de Activos Financieros
- 31 Iniciativas de Inversión
- 32 Prestamos
- 33 Transferencias de Capital
- 34 Servicio de la Deuda
- Saldo Final Caja

PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2008

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.363.742.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 1.970.568.-

SUBTITULO	M$
21	581.226.-
22	468.874.-
23	1.000.-
24	127.932.-
25	3.946.-
26	539.-
29	65.184.-
30	0.-
31	547.208.-
32	0.-
33	2.-
34	74.557.-
35	100.-

UNIDAD DE ADQUISICIONES

01 PROPOSITO GENERAL

Apoyar la compra de insumos e implementos requerida por los diferentes Departamentos municipales

02 ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepcionar diariamente solicitudes de pedidos de los diferentes departamentos municipales.
- Realizar cotizaciones de los materiales o insumos solicitados.
- Confección de ordenes de compra para la adquisición correspondiente, previa revisión de imputación y detalle por parte del jefe de administración y finanzas
- Recepción diariamente facturas proveedores.
- Recopilar documentación correspondiente como respaldo de las facturas certificados y/o firma de factura al reverso por la recepción conforme de los materiales o insumos, solicitud de pedido, orden de compra, cotizaciones, etc.
- Enviar copias de órdenes de compra a los departamentos solicitantes correspondientes, contabilidad, Unidad de control.
- Archivar documentación referente a las compras realizadas, para ser utilizadas como respaldo antes de ser enviadas a la unidad de contabilidad para pago posterior.
- Registrar facturas en el libro habilitado para tal efecto, y posteriormente enviado a contabilidad con toda la documentación respaldada.
- Publicar, adjudicar, desertar, cotizar, etc, a través del portal www.chilecompra.cl. Las licitaciones de los distintos departamentos municipales.

ORDENES DE COMPRA CHILE COMPRA 2008

MES DE ENERO

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	49
CANCELADAS	1

MES DE FEBRERO

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	56
CANCELADAS	1

MES DE MARZO

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	17
CANCELADAS	1

MES DE ABRIL

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	46
CANCELADAS	1

MES DE MAYO

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	25
CANCELADAS	0

MES DE JUNIO

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	50
CANCELADAS	2

MES DE JULIO

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	45
CANCELADAS	5

MES DE AGOSTO

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	44
CANCELADAS	1

MES DE SEPTIEMBRE

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	30

CANCELADAS	4

MES DE OCTUBRE

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	40
CANCELADAS	2

MES DE NOVIEMBRE

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	27
CANCELADAS	2

MES DE DICIEMBRE

ORDENES DE COMPRA CURSADAS	35
CANCELADAS	1

TOTAL ORDEN DE COMPRA EMITIDAS	**464**
TOTAL ORDEN DE COMPRA CANCELADAS	**21**

UNIDAD DE TESORERIA

PROPOSITO GENERAL

- Es la recaudación de fondos que llegan de los distintos departamentos municipales , como asimismo la atención de público con diferentes necesidades y pago a proveedores en general.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Actualizar diariamente los registros de licencias de conducir, permisos de circulación otorgados por el Departamento de Tránsito.
- Registrar Marcas de Fuego.
- Actualizar libros de registro de productos agrícolas para ser despachados al S.I.I.
- Actualizar registro de entrega de ordenes de ingresos a los diferentes departamentos del municipio, registro despacho de cheques, libro de venta de impuesto municipales,.
- Actualizar y cuadrar diariamente el libro banco.
- Actualizar libro de venta de guías de libre tránsito, de ingresos diarios,.
- Confeccionar diariamente depósito de ingresos recepcionados.
- Elaborar el informe mensual del F.C.M. de permisos de circulación.
- Recaudar diariamente ingresos de: permisos de circulación, patentes comerciales, comerciantes ambulantes y otros.
- Entregar al público el comprobante de pago de contribuciones.
- Cálculo y aplicación de multas e intereses en documentos cancelados fuera de plazo.
- Elaborar diariamente un resumen de ingresos diarios para ser entregados a las unidades de :Control, Secplan, Finanzas y Alcalde.
- Recibir custodia de valores.
- Cancelación de compromisos adquiridos por la municipalidad.
- Cancelación de sueldos, viáticos y otros beneficios a personal municipal.
- Llevar a efecto remates públicos de los bienes municipales

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

PROPOSITO GENERAL

- Preparación y control de documentos para efectuar cobranza de fondos de las actividades que se realizan en la comuna.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Emitir orden de ingreso para la obtención de permisos para comerciantes ambulantes o estacionarios.
- Recepcionar solicitudes de patentes.
- Tramitación para su otorgamiento y eliminación de patente comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.
- Mantención permanente de archivo computacional, rol de patentes comerciales y aseo.
- Renovar semestralmente las patentes otorgadas.
- Emisión y notificación al contribuyente de patentes morosas.
- Emitir certificados de anulación y su despacho a contribuyentes afectados.
- Emisión de informe rol de patente semestral a Director de Administración y Finanzas.
- Entrega y recepción de formularios de capital propio.
- Emitir certificado de capital propio solicitados por terceros.
- Otorgar permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas.
- Establecer contratos de acuerdo para la cancelación de deuda de patentes impagas.
- Actualizar los archivos de índice de los contribuyentes que operan en la unidad.
- Archivar diariamente los documentos que se ejecutan en la unidad.
- Confección y digitación de documentos: decretos exentos, oficios, ordinarios.
- Recepcionar y archivar documentos.
- Despacho de correspondencia.
- Atención personalizada que realiza tramitaciones.

RESUMEN REGISTRO PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

TIPO DE PATENTE	**CANTIDAD**	
	1er Semestre	**2do Semestre**
INDUSTRIALES	20	20
COMERCIALES	348	343
PROFESIONALES	17	19
ALCOHOLES	98	98
TOTAL	**483**	**480**

TOTAL CANCELADO POR PATENTES	$ 27.006.136.-
TOTAL CANCELADO COMERCIO AMBULANTE	$ 2.948.574.-
TOTAL CANCELADO FIESTA RELIGIOSA	$ 12.119.832.-
TOTAL CANCELADO FIESTA COSTUMBRISTA	$ 1.967.922.-
TOTAL CANCELADO PEAJE FIESTA COSTUMBRISTA	$ 4.498.000.-
TOTAL CANCELADO	**$ 48.540.464.-**

UNIDAD DE PERSONAL

La Unidad de Personal se encuentra inserta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Los objetivos de esta Unidad son:

a) Elaboración, manejo y control de documentación relacionada con el personal, tanto a nivel interno como de organismos externos.

Las funciones son:

a) Actualizar carpetas del Personal Municipal: Planta, Contrata, Honorarios, y Convenios.

b) Confeccionar Decretos Afectos para la contratación del personal.

c) Verificar y aprobar la confección de Decretos Exentos, tales como :
 - Reconocimiento por años de servicios (Bienios)
 - Reconocimiento de cargas familiares
 - Designación de funciones
 - Designación de comisiones de servicios encomendadas por los Jefes de Departamentos para cumplir una función específica, participar de cursos de capacitación, seminarios, etc.
 - Autorización horario por fuero maternal
 - Autorización de permisos, licencias, feriados, y trámites relacionados con actividades del Municipio.

d) Entrega de Cometidos de Servicios diariamente a funcionarios, llevando un control manual a través de un registro en el libro preparado para tal efecto.

e) Control de disponibilidad de días para efectos de permisos y feriados legales del personal, al ser requerido.

f) Certificar atrasos y horas extraordinarias del personal

g) Redactar oficios para su posterior ejecución

h) Confección mensual de las tarjetas de asistencia del personal

i) Atención personalizada a los funcionarios

j) Realizar el proceso de calificaciones del personal de Planta y Contrata, posteriormente remitir el Escalafón de Mérito a Contraloría Regional de Los Lagos.

k) Efectuar todo el proceso para llamado a concurso cuando se produce una vacante en el Municipio

l) Realizar actividades de apoyo en labores administrativas en otros departamentos.

PERSONAL A CONTRATA:

PLANTA	GRADO	N° CARGOS
Administrativos	14	03
	16	01
	17	01
Auxiliares	15	01
	16	03
	17°	04
	18	09

TOTAL 22

HONORARIOS POR PROYECTO:

TOTAL 28

HONORARIOS A SUMA ALZADA:

TOTAL 10

CODIGO DEL TRABAJO:

TOTAL 15

Del total de honorarios por proyecto 14 personas son canceladas con fondos de nuestro presupuesto, estas realizan trabajos en la fabrica de tubos, aporte al Sename, aporte al Programa Puente, aporte a Prodesal, monitores de deportes y oficina de Pesca.

4 personas trabajan en el proyecto de Prodesal y son financiados con fondos del Instituto de Desarrollo Agropecuario

2 personas trabajan en el proyecto Jardines imfantiles y son financiados por la JUNJI

3 personas trabajaron en el programa puente financiado por el FOSIS

5 personas trabajaron en el SENAME financiadas por el SENAME.

DOTACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL 2008

PERSONAL DE PLANTA:

PLANTA	GRADO	N° CARGOS
Alcalde	6°	01
Juez de Policía Local	8°	01
Administrador Municipal	9°	00
Directivos	9°	04
Profesionales	9°	01
	10°	02
	11°	02
Jefaturas	11°	01
	12°	01
Técnicos	12°	01
	15°	01
	16°	01
Administrativos	12°	01
	14°	01
	16°	03
	17°	02
Auxiliares	15°	01
	16°	01
	17°	02
	18°	03
	19°	01
TOTAL		**31**

DIRECCION DE TRANSITO

PROPOSITO GENERAL:

- Otorgamiento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- Mantención de Señalización de Tránsito en zonas Urbanas.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Informar requisitos para postular a Licencias de Conducir.
- Recopilación antecedentes para postular a licencias de conducir.
- Someter a postulantes a proceso de evaluación teórico práctico y psicotécnico.
- Elaboración de Licencias de Conducir en base de antecedentes de conductores.
- Actualizar registros de personas que obtienen licencias e informe a registro conductores Mantener carpetas de antecedentes de conductores actualizadas.
- Confeccionar orden de ingreso para el pago de impuestos.
- Solicitar antecedentes e informar requisitos para la entrega de permisos de circulación.
- Elaboración de permisos de Circulación.
- Verificación de aranceles para el cobro de derecho de circulación.
- Efectuar traslado de Municipio al Ser requerido.
- Elaborar y actualizar registro de permisos de Circulación.
- Controlar el establecimiento y permanencia de señalización en localidades Urbanas de la comuna y apoyar a la Dirección de Vialidad en el establecimiento de señales rurales.
- Elaboración de documentos y antecedentes solicitados por los Municipios.
- Digitación de documentos.

ESTADISTICA PAGOS PCV (Permiso de circulación vehicular)
01/01/2007 AL 10/12/2007

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
1.- Vehículo nuevo	43	2.160.766
2.- Renovaciones que pagaron 1 cuota	245	4.808.022
3.- Renovaciones que pagaron cuota 2	395	8.680.934
4.- Renovaciones que pagaron total	429	13.972.922
5.- Años anteriores, cuota y total	87	2.035.402
6.- Traslados que pagaron cuota 1	189	4.178.914
7.- Traslados que pagaron total	201	7.072.463
8.- Traslados que pagaron Fds.Terceros	10	447.864
9.- Otros	1	8.035
TOTALES	**1.600**	**43.364.620**

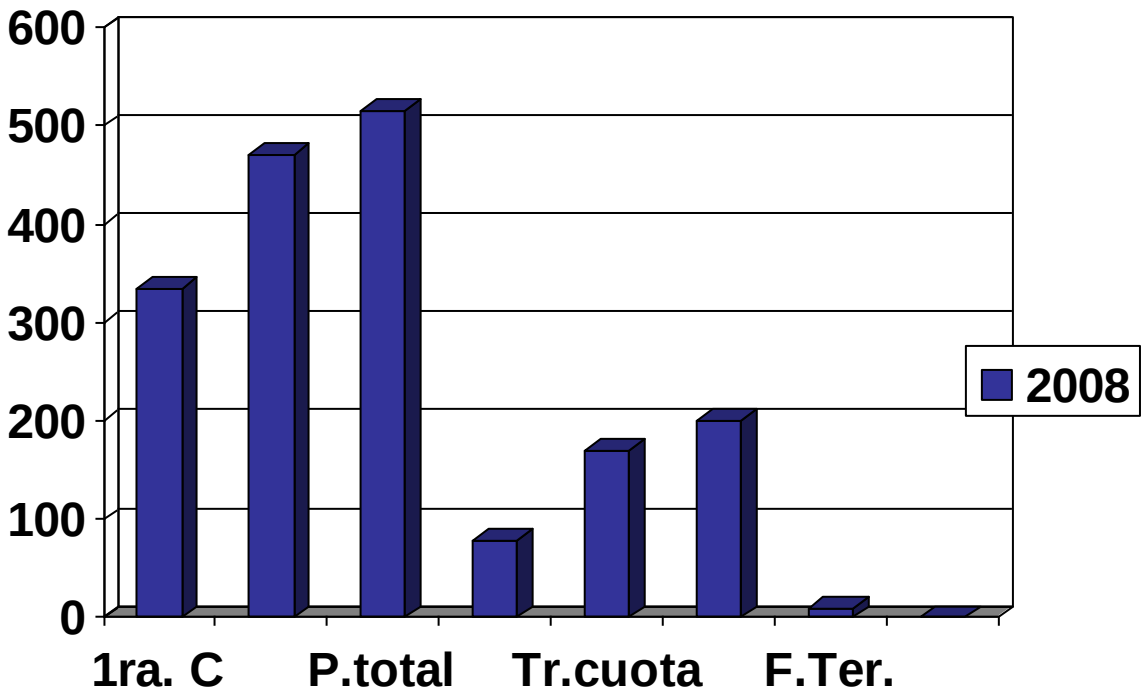
ESTADISTICA PAGOS PCV
01/01/2007 AL 10/12/2007

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
1.- Vehículo nuevo	48	2.952.106
2.- Renovaciones que pagaron 1 cuota	333	6.843.725
3.- Renovaciones que pagaron cuota 2	464	10.402.268
4.- Renovaciones que pagaron total	505	17.408.078
5.- Años anteriores, cuota y total	76	1.951.230
6.- Traslados que pagaron cuota 1	171	3.997.256
7.- Traslados que pagaron total	203	7.258.326
8.- Traslados que pagaron Fds.Terceros	9	228.675
9.- Otros	1	8.035
TOTALES	**1.810**	**51.051.553**

El parque automotriz de nuestra comuna ha tenido un aumento del 15% en relación al año anterior.

Recaudación total año 2008: $51.583.731
Ingresos por conceptos de Licencias: $14.345.619.

Gráfico de Ingresos Permisos de Circulación



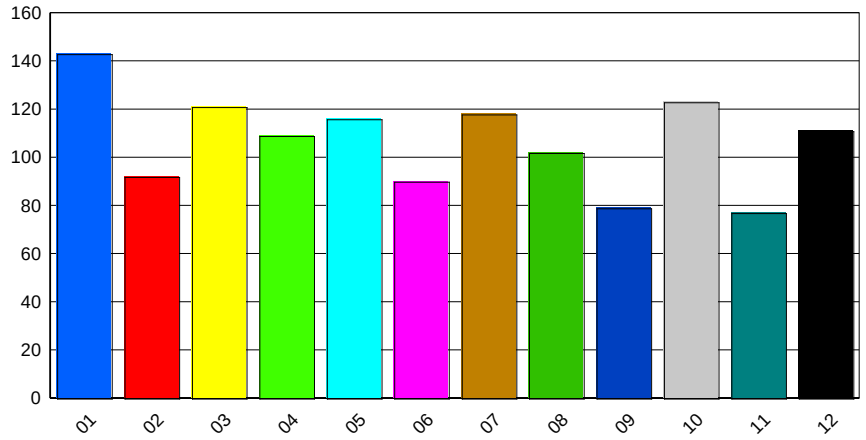
Ingresos por conceptos de Trámites de Licencias

Control A1	8.667	1	8.667
Duplicado Licencia	8.926	105	937.277
Primera Licencia	17.984	353	6.348.376
Extension	25.872	1	25.872
Cambio de Clase	8.881	4	35.525
Control A2	15.829	5	79.143
Control	8.992	52	467.573
Extension	8.702	1	8.702
Extension	17.439	312	5.441.028
Control	17.877	1	17.877
Cambio de Clase	3.573	5	17.867
Cambio de Domicilio	12.725	66	839.871
Cambio Restricción	3.586	38	136.274
TOTALES:	**15.216**	**944**	**14.364.052**

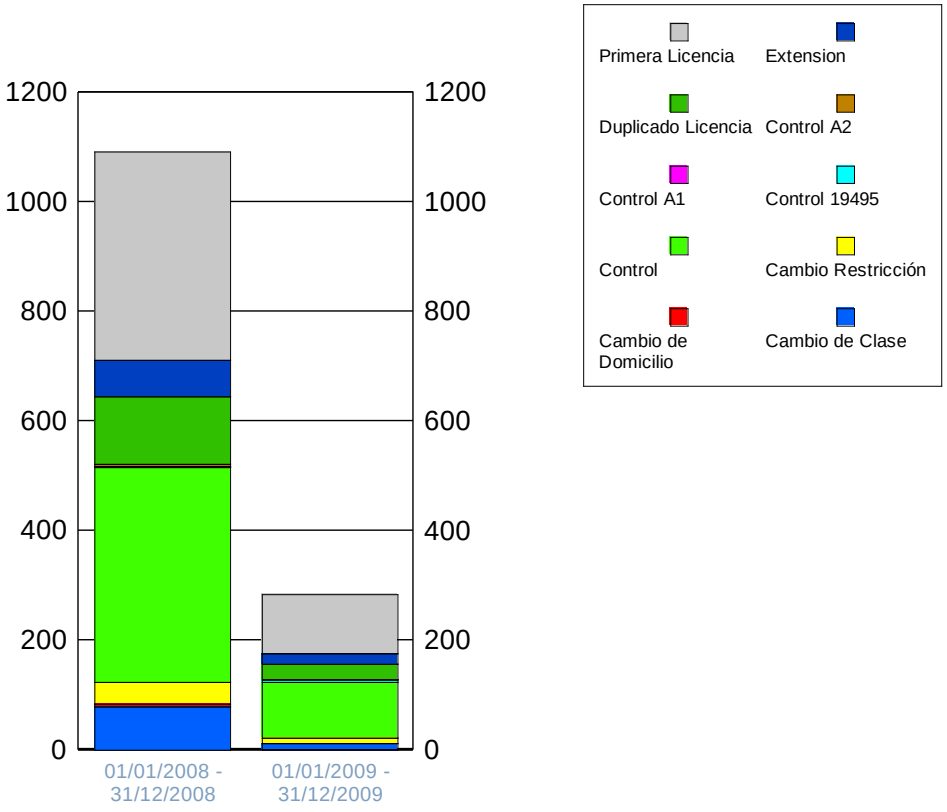
OTROS INGRESOS:

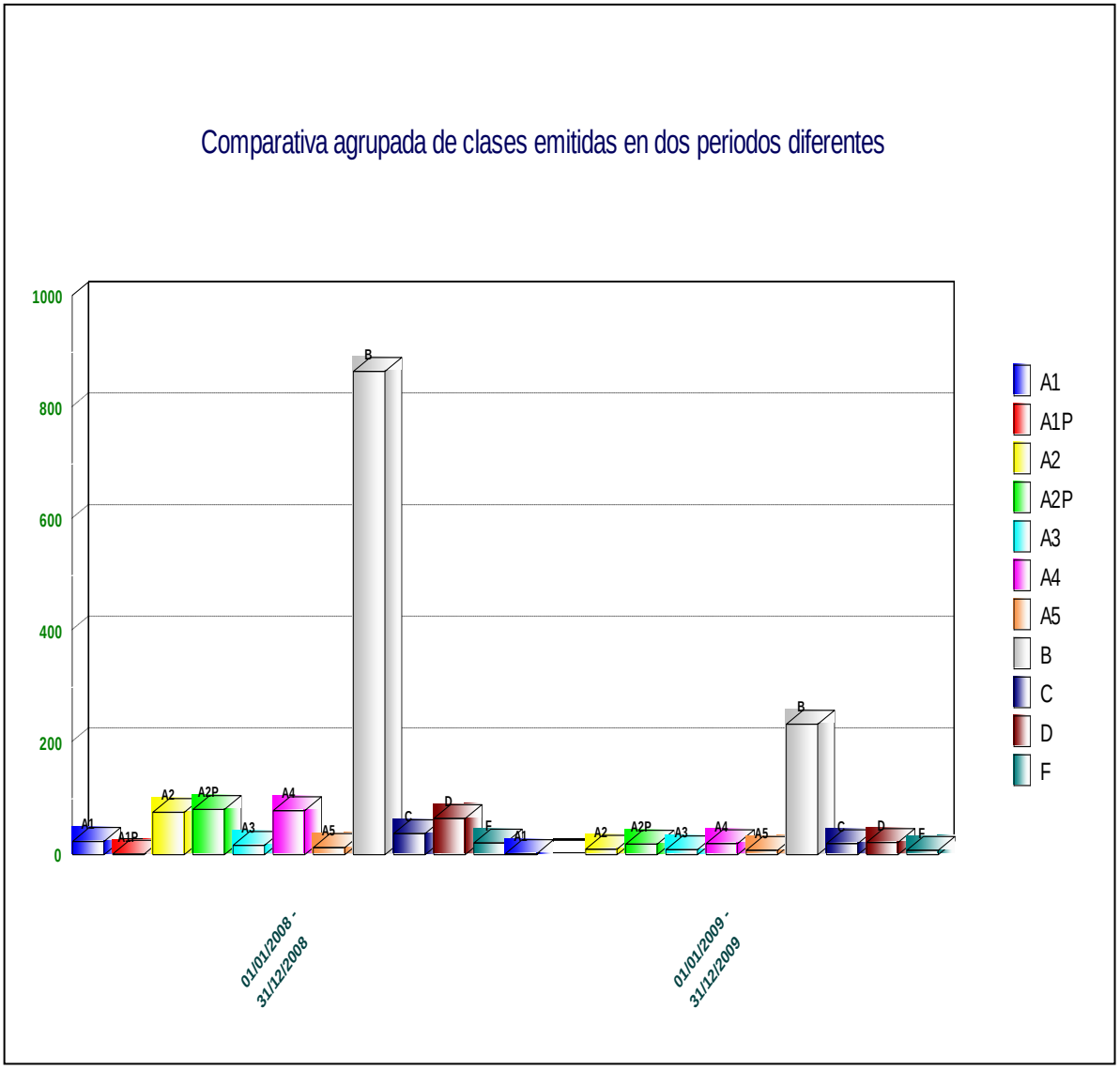
Descripción	Valor	Cantidad	Total
FOTOGRAFIA	14.947	961	14.364.05
CERT.ANTECEDENTES	14.947	961	14.364.05

Licencias Emitidas Por Més



Comparativa de tipos de tramites realizados entre dos periodos




Comparativa agrupada de clases emitidas en dos periodos diferentes
1000
800
600
400
200
0
A1
A1P
A2
A2P
A3
A4
A5
B
C
D
F
01/01/2008 - 31/12/2008
01/01/2009 - 31/12/2009

DIRECCION DE OBRAS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

FUNCIONES:

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbanorurales;

2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;

3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;

4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y

5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

TRANSBORDO FLUVIAL RIO MAULLIN
AÑO 2008

MES	CANTIDAD DE TRANSBORDOS		Total Transbordos	TOTAL INGRESO ($)
	Vehiculos Municipales	Otros Vehiculos		
ENERO	124	415	539	2.017.000.-
FEBRERO	186	1052	1238	4.644.500.-
MARZO	326	112	438	1.689.500.-
ABRIL	183	270	453	1.147.000.-
MAYO	213	386	599	2.325.000.-
JUNIO	193	294	487	1.489.500.-
JULIO	222	360	582	1.753.000.-
AGOSTO	314	390	704	1.939.500.-
SEPTIEMBRE	309	422	731	2.011.000.-
OCTUBRE	306	537	843	2.501.500.-
NOVIEMBRE	306	385	691	1.944.000.-
DICIEMBRE	318	474	792	2.457.000.-
TOTAL	3000	5.097	8097	$25.918.500.-

OBRAS VIALES CON APORTE MUNICIPAL EN ARIDOS Y COSTO
AÑO
2008

SECTOR	M3 ARIDOS	P. UNITARIO	COSTO	BENEFICIARIOS
PUELPUN	385	$3.500	$ 1.347.500	COMUNIDAD
MISQUIHUE	584	$3.500	$ 2.044.000	COMUNIDAD
OLMOPULLI	785	$3.500	$ 2.747.500	COMUNIDAD
PEÑOL	462	$3.500	$ 1.617.000	COMUNIDAD
TRES CUMBRES	680	$3.500	$2.380.000	COMUNIDAD
CHUYAQUEN	598	$3.500	$ 2.093.000	COMUNIDAD
LAS QUEMAS DE CHUYAQUEN	358	$3.500	$ 1.253.000	COMUNIDAD
CARIQUILDA	120	$3.500	$420.000	COMUNIDAD
LAS CHILCAS	356	$3.500	$ 1.246.000	COMUNIDAD
CADIQUEN	150	$3.500	$ 525.000	COMUNIDAD
LOS ARCOS	120	$3.500	$420.000	COMUNIDAD
MEJORAMIENTO ACCESO DIFERENTES SECTORES	976	$3.500	$ 3.416.000	COMUNIDAD
CALLES MAULLIN	486	$3.500	$ 1.701.000	COMUNIDAD
CALLES DE CARELMAPU	770	$3.500	$ 2.695.000	COMUNIDAD
FABRICA DE HORMIGON	580	$3.500	$2.030.000	COMUNIDAD
FOSEO RETROEXCAVADORA	356 HORAS	$10.000	$3.560.000	COMUNIDAD
TOTALES	**7410**		**$ 39.495.000**	

COSTO ANUAL EN REPARACIONES Y MANTENCION DE MAQUINARIA AÑO 2008.

ENERO	$2.260.049.-
FEBRERO	$ 106.879.-
MARZO	$2.178.472.-
ABRIL	$ 216.874.-
MAYO	$2.914.224.-
JUNIO	$1.427.603.-
JULIO	$1.281.065.-
AGOSTO	$----------
SEPTIEMBRE	$ 235.830.-
OCTUBRE	$ 82.814.-
NOVIEMBRE	$1.292.901.-
DICIEMBRE	$ 751.485.-
.TOTAL	$12.748.196.-

COSOT ANUAL EN COMBUSTIBLE AÑO 2008.

ENERO	$4.867.420.-
FEBRERO	$6.118.160.-
MARZO	$5.692.216.-
ABRIL	$1.636.944.-
MAYO	$8.018.480.-
JULIO	$16.492.006.-
AGOSTO	$10.529.706.-
SEPTIEMBRE	$12.074.199.-
OCTUBRE	$10.988.313.-
NOVIEMBRE	$13.051.101.-
DICIEMBRE	$17.191.536.-
TOTAL	$122.271.917.-

RESUMEN DE INVERSION AÑO 2008.

FUENTE DE FINANCIAMNIENTO	MONTO
FNDR-PMB QUENUIR	$1.388.459.108.
PROYECTOS PMU EMERGENCIA	$ 38.549.500.
PROYECTOS FRIL	$ 550.905.774.
TOTAL INVERSION	$1.977.914.382.

PROYECTOS RELEVANTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN AÑO 2008
FINANCIAMIENTO COMPARTIDO .-
PROYECTOS, FINANCIAMIENTO, COSTOS Y BENEFICIADOS, COORDINADOS POR DIRECCIÓN DE OBRAS

Item	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto		Financiamiento en						Localidad Favorecida
		$	UF	Municipal	Cobro boleta Garantia	Serviu Chile Barrios	Subdere	Ministerio de Educación	F.N.D.R.	
1	Servicios Topograficos de Maullin	4.250.000.-		4.250.000.						comunidad
2	Estudio Const.Casetas Sanitasrias Maullin	2.500.000.-		2.500.000.						comunidad
3	Limpieza y Pruebas coletores de Maullin	26.310.000.-			26.310.000.					comunidad
4	Const.Refugios Peatonales	39.149.894.-							39.149.894.	comunidad
5	Const.Estructura Acero Juanita Gallardo y const.graderias	49.551.600.-							49.149.600.	

Item	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto $		Financiamiento en						Localidad Favorecida
		$	UF	Municipal	Comunidad	Serviu Chile Barrios	Subdere	Ministerio Eduación	F.N.D.R.	
6	Diseño Mej.diversas calles de la comuna	44.735.100							44.735.100.	Carelmapu-Maullin
7	Const.y colocacion Soleras y Aceras Diversos Sectores	45.268.765.-							45.268.765.	Carelmapu-Maullin
8	Const. Sala Cuna y Habilitacion del Jardin Infantil Fco.Cortes Ojeda	46.396.338.-						46.396.338.		Carelmapu
9	Const.3 Multicanchas sectores Maullin	49.424.270.-							49.424.270.	Maullin
10	Const.Caminos Vecinales diversos sectores	49.379.050.-							49.379.050.	comunidad

Item	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto		Financiamiento en						Localidad Favorecida
		$	UF	Municipal	Comunidad	Serviu Chile Barrios	Subdere	Ministerio Eduación	F.N.D.R.	
11	Const.Sedes de Organizaciones Sociales	49.216.479.							49.216.479.	comunidad
12	Const.Sistema Autonomo de agua Los Ciruelillos	27.477.100.							27.477.100.	Los Ciruelillos de Huayun
13	Const.Sistema Autonomo de agua Pupalguin	27.477.100.							27.477.100.	Pupalguin
14	Const.Sistema Autonomo de agua Las Chilcas	27.477.100.							27.477.100.	Pupalguin
15	Const.Sistema Autonomo de agua San Jorge La Poza	27.477.100.							27.477.100.	La Poza
16	Const.Muro Defensa Fluvial en Madera Los Coihues	49.989.256.							49.989.256.	Los Coihues

PROYECTOS, FINANCIAMIENTO, COSTOS Y BENEFICIADOS, COORDINADOS POR DPTO. ELECTRICO

Item	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto	Fuente de Financiamiento					Localidad Favorecida	Beneficio
			Municipal	Fondo Social	ChileBarrio	PMU emergencia	FNDR		
1,0	Proyecto Ampliación y const.redes alumbrado Público diversos sectores de la comuna	45.220.000.					45.220.000.	Maullin Carelmapu	1.Se instalaron 108 luminarias última generación. 2.Se amplio la red de alumbrado público (con un total de 4,1 km.)
2,0									
3,0									
4,0									
5,0	**TOTAL**	**$ 45.220.000**					**$45.220.000.**		

OBRAS EJECUTADAS POR DPTO. ELÉCTRICO AÑO 2008
CON FONDOS PROPIOS

DESCRIPCIÓN TRABAJOS	COSTO $
Mantención de Alumbrado Público comuna	2,534,018
Construcción red Alumbrado público Las Conchillas	3,737,750
Habilitacion stand feria costubrista Camping Pangal	1,696,835
Instalaciones eléctricas actividades de Verano	4,117,900
Reparaciones inmuebles municipales	1,556,012
Contratación servicios profesionales (diseños proyectos electricos)	578,000
Ejecución instalación viviendas siniestradas	270,097
Aporte a instituciones (sede social club Maritimo)	275,878
TOTAL	**$ 14,766,490**

RESUMEN OBRAS EJECUTADAS AÑO 2008

RESUMEN	COSTO
Obras ejecutadas con fondos propios	$ 14,766,490
Proyectos ; con financiamiento compartido	$ 45,220,000
TOTAL	**$ 59,986,490**

Departamento Eléctrico

RESUMEN INVERSION 2008 COMUNA DE MAULLIN

ENTIDAD	TOTAL MILLONES
MUNICIPAL	$63.464.590
COBRO BOLETAS GARANTIA	$26.310.300
INVERSION SUBDERE	$18.999.500
INVERSION MINISTERIO EDUCACION	$46.396.338
INVERSION F.N.D.R	$599.963.130
TOTAL INVERSION COMUNA	$755.133.858.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (SECPLAN)

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:
a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

ANTECEDENTES PRELIMINARES.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD.

- Elaboración de proyectos pertinentes con el Plan de Desarrollo Comunal vigente, procurando identificar el carácter territorial de las localidades intervenidas.
- Asesorar al Alcalde, el Concejo y las distintas reparticiones municipales respecto a la inversión comunal.
- Identificar y postular a las distintas fuentes de financiamiento existes, con la finalidad de alcanzar recursos para desarrollar inversión en la comuna.
- Establecer vínculos con las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, con la finalidad de detectar las necesidades criticas de cada localidad.
- Aumentar de manera sostenida la inversión publica en la comuna.

IDENTIFICACION DE NECESIDADES.

Dentro de las principales funciones desarrolladas por esta unidad, esta la de captar, identificar y priorizar las necesidades de la comunidad local, es decir, mediante un trabajo mancomunado y permanente con las organizaciones sociales, sean territoriales y funcionales, se identifican las necesidades para luego buscar alternativas de solución, las cuales serán finalmente transformadas en proyectos.

PARTICIPACION CIUDADANA.

Este elemento se encuentra presente desde la misma gestación de la idea de proyecto, toma sentido por cuanto busca la participación constante de la comunidad en los proyectos, desde la etapa de formulación hasta la operación. De esta manera, esta unidad mantiene contacto permanente con las organizaciones sociales, mediante la realización de charlas explicativas y visitas a terreno, todo aquello destinado a depurar de mejor manera las necesidades de las comunidades.

CARÁCTER TERRITORIAL DE LAS INICIATIAVAS.

La unidad mediante el contacto permanente con las organizaciones sociales, procura el aterrizaje a la realidad comunal de las distintas políticas gubernamentales destinadas a la inversión, de esta manera de consigue asegurar una solución real a las necesidades, dando prioridad a aquellos territorios mas vulnerables y carentes. De igual manera se protege a

TRABAJO ADMINISTRATIVO:

Las principales tareas, son la completa tramitación de las iniciativas de inversión comunal , las cuales finalmente son licitadas para su posterior ejecución, dicho proceso es desarrollado con la permanente colaboración de la Dirección de Obras Municipales.

Además se cumple con dar respuestas a las distintas solicitudes de las reparticiones municipales, entes de gobierno y la comunidad.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS:

1.- Se elaboran los proyectos de acuerdo a los formatos existente para cada instancia de financiamiento como son ; FNDR, PMU, PMB, Chile Deporte, FONDART, Fondo Social Presidente de la Republica .

2.- Se Coordina con la Dirección de obras para la elaboración de presupuestos, planos y especificaciones técnicas de los proyectos a elaborar.

3.- Coordinar con otras oficinas del Municipio, para solicitar información necesaria para la elaboración de proyectos como es el caso de educación , salud, social etc.

4.- Una vez aprobado el financiamiento del Proyecto, en la SECPLAN se realizan todo el proceso administrativo involucrado para su ejecución.

GESTION DE COORDINACION CON OTROS SERVICIOS PUBLICOS.

La secretaria de Planificación, esta permanente realizando actividades de gestión con otros Servicios Públicos que están directamente relacionados con la

aprobación de Proyectos, asignación de recursos y ejecución de los mismos, tales como, entrevistas con funcionarios, reuniones de trabajo y de coordinación, entrega de información etc, en este ámbito existe estrecha relación con los siguientes organismos Público:

- SUBDERE
- CONAMA
- SERPLAC Xº Región
- DOH
- MINEDUC
- GORE
- BIENES NACIONALES
- SAESA
- ESSAL
- AUTORIDAD SANITARIA
- MOP

VI.- RESUMEN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO:

- Oficios despachados	**:**	**222**
- Oficios Internos	**:**	**88**
- Decretos Exentos	**:**	**150**
- Certificados emitidos	**:**	**54**

PROYECTOS APROBADOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
AÑO 2008.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

NOMBRE	**MONTO**	**BENEFICIARIOS**
Construcción Casetas Sanitarias Sector Quenuir.	1.343.724.008	1445
Mejoramiento Diversas Calles de la Comuna (Diseño)	44.735.100	Toda la Comunidad
MONTO TOTAL	**1.388.459.108**	

PMU EMERGENCIA

NOMBRE	**MONTO**	**BENEFICIARIOS**
Iluminación Estadio Municipal	$19.550.000.-	Toda la comunidad.
Relleno Defensa y Mejoramiento de Caminos Vecinales Quenuir.	18.999.500	1445.
MONTO TOTAL	**38.549.500**	

FRIL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES.

NOMBRE PROYECTO	**MONTO**	**BENEFICIARIOS**
Mejoramiento Seis Recintos Deportivos y Construcción de Refugios Peatonales.	$39.194.894.-	7.500
Construcción Sedes de Organizaciones Sociales en Maullín.	$49.216.479.-	7.000
Construcción Muro Defensa Fluvial en madera Sector Los Coihues.	$49.989.256.-	900

Construcción caminos Vecinales Diversos Sectores de la Comuna.	$49.379.050.-	700
Ampliación y Construcción de Redes de Alumbrado Publico Diversos Sectores de la Comuna de Maullin.	$45.220.000.-	Toda la comunidad.
Construcción Relleno Defensa Fluvial Sector Ribera Norte.	$31.886.645.-	900
Construcción Relleno Defensa Fluvial Sector Los Coihues.	$31.876.530.-	900
Construcción Muro Defensa Fluvial en madera Sector El Carrizo	$49.989.256.-	900
Construcción Estructura de Acero Multicancha Escuela Juanita gallardo El Peñol y Construcción de Graderías Escuela Hilda Hunquen Quenuir.	$49.551.600.-	1900
Construcción Multuicanchas 3 Sectores de Maullin	$49.424.270.-	3500.
Construcción y Colocación de Aceras y Soleras Diversos Sectores de la Comuna	$45.268.765.-	3.500
Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7864 La Poza Quenuir	$27.477.100.-	600
Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7867 Huayun	$27.477.100.-	800
Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7858 Las Chilcas	$27.477.100.-	600

Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7844 Pupalguin	$27.477.100.-	750
TOTAL INVERSION		**550.905.774**

RESUMEN DE LA INVERSION.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
FNDR- PMB	**1.388.459.108**
PMU EMERGENCIA	**38.549.500**
FRIL	**550.905.774**
TOTAL INVERSION	**1.977.914.382**

PROYECTOS EMBLEMATICOS.

PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTA V- 46 SECTOR: CRUCE RUTA V-650- LA PASADA. (LOS MUERMOS- LA PASADA).

Este proyecto contempla la pavimentación de la RUTA- V46 en el sector comprendido entre el cruce con la ruta V-650 y la localidad de La Pasada, en la comuna de Maullin y Los Muermos, en una longitud aproximada de 22,1 KM, el monto de este proyecto asciende a los $ 5.628.463.000..-.

PROYECTO “ADQUICISION BARCAZA FLUVIAL RIO QUENUIR”.

El aislamiento generado especialmente en aquellas localidades costeras, fue un tema esencial durante el 2008, por esta razón se adquirió la Barcaza Río Quenuir con capacidad para alrededor de 50 personas, su finalidad procurar un servicio de calidad y permanente a esta hermosa localidad, el monto aproximado de $ 95.000.000.-.

TERMINO PROYECTO “CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS SECTOR URBANO DE MAULLIN”.

Durante el año 2008 se trabajo en la reevaluación técnica del proyecto, se elaboraron diagnósticos e informes del estado de las obras ejecutadas y se determino el monto necesario para darle termino al proyecto. Actualmente el proyecto cuenta con la aprobación técnica- económica de la SERPLAC Región de Los Lagos y la aprobación de los recursos por parte del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de M$ 319.184, con lo anterior se espera la autorización del Sr. Intendente Regional para dar inicio a la licitación de las obras.

PROYECTO CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS SECTOR QUENUIR.

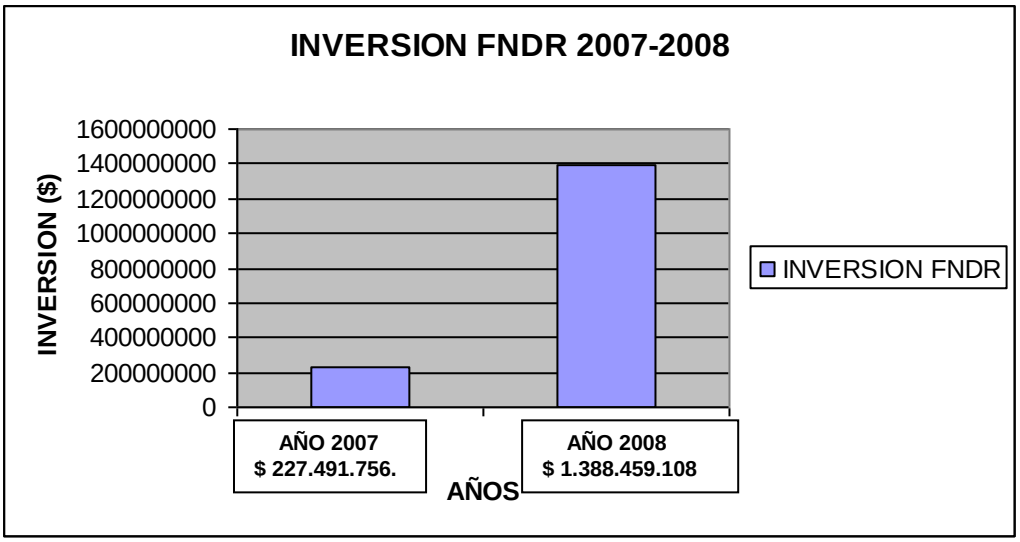
En el año 2008 se logro la aprobación de este proyecto que consiste en la construcción de 213 soluciones sanitarias, de las cuales 7 son completas, 88 son intermedias tipo construcción baño y 118 son intermedias tipo mejoramiento de baño. Además de la construcción de un sistema de alcantarillado con una red de colectores de 6.502 ml, una planta elevadora y una planta de tratamiento de aguas servidas, con descarga al río Quenuir, lo cual implica una solución definitiva a la marginalidad sanitaria de los vecinos de este sector. Actualmente este proyecto se encuentra en ejecución por la Empresa Constructora Luís Navarro, por un monto total de $ 1.343.724.008.-

PROYECTO “CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE CARELMAPU”.

Se logra la aprobación de un CESFAM en la localidad de Carelmapu, con lo cual se proyecta la construcción de una superficie estimada de 1.062 M2 en hormigón armado, con 7 box para la atención clínica, área de recintos comunes, áreas de apoyo técnico, áreas administrativas y áreas de servicios generales. Este proyecto permitirá concretar una gran aspiración de los vecinos y además permitirá contar con atención medica permanente, el monto de la inversión asciende a los $ 1.436.575.000.-, se espera la autorización del Gobierno Regional para iniciar el proceso de licitación de las Obras.

GRAFICOS REPRESENTATIVOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA COMUNA AÑO 2007- 2008.

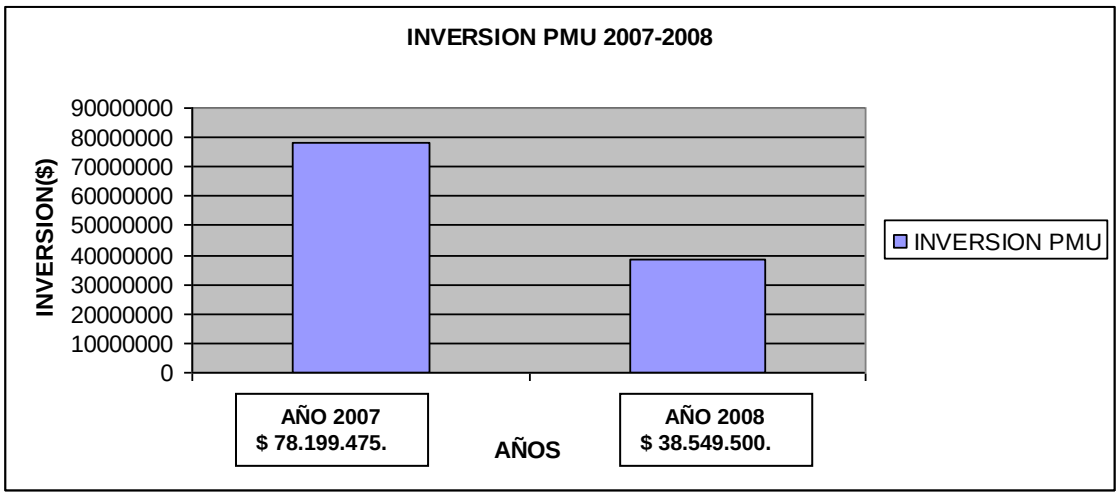
1.- GRAFICO DE LA EVOLUCION DE LA INVERSION F.N.D.R 2007-2008.-



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los registros internos.

De acuerdo a lo anterior se observa un crecimiento del alrededor de un 620%, por concepto de recursos asignados vía F.N.D.R en el año 2008, se incorpora el total del proyecto PMB Quenuir, aun cuando su financiamiento es compartido con la SUBDERE.

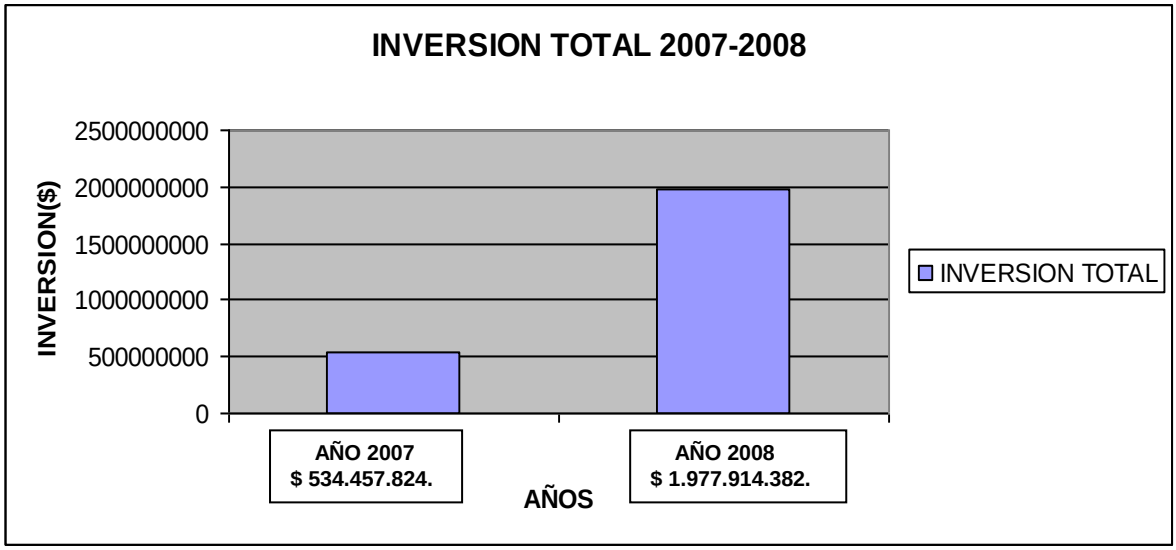
2.- GRAFICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSION PMU 2007- 2008.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los registros internos

Respecto del grafico anterior, podemos observar un decrecimiento de alrededor de 48% durante el año 2008, lo anterior, se debe principalmente al mayor énfasis puesto en los proyectos FRIL, que hicieran su debut durante el mismo año.

3.- GRAFICO DE LA EVOLUCION DEL TOTAL DE LA INVERSION .



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los registros internos

En relación a la totalidad de la inversión publica en la cual esta unidad tuvo participación, podemos observar un crecimiento del alrededor de un 370% aproximadamente durante el año 2008, mención especial, lo tienen los recursos vía FRIL, que marcaron un hito en cuanto a la descentralización en la asignación de recursos para la inversión publica en la región..

INFORME LICITACION AÑO 2008

NOMBRE PROYECTO	CONTRATISTA	CONTRATACION	MONTO
Mejoramiento Seis Recintos Deportivos y Construcción de Refugios Peatonales	Roberto Adamaco Soto	Licitación Publica	$39.194.894.-
Construcción Sedes de Organizaciones Sociales en maullin.	Nelson Turra Turra	Licitación Publica	$49.216.479.-
Construcción Muro Defensa Fluvial en madera Sector Los Coihues.	Roberto Adamaco Soto	Trato Directo	$49.989.256.-
Construcción caminos Vecinales Diversos Sectores de la Comuna.	Construcciones Albes LTDA.	Licitación Publica	$49.379.050.-
Ampliación y Construcción de Redes de Alumbrado Publico Diversos Sectores de la Comuna de Maullin.	Maximo Angulo Rivera	Licitación Publica	$45.220.000.-
Construcción Relleno Defensa Fluvial Sector Ribera Norte.	Roberto Adamaco Soto	Trato Directo	$31.886.645.-
Construcción Relleno Defensa Fluvial Sector Los Coihues.	Roberto Adamaco Soto	Trato Directo	$31.876.530.-
Construcción Muro Defensa Fluvial en madera Sector El Carrizo	Roberto Adamaco Soto	Trato Directo	$49.989.256.-
Construcción Estructura de Acero Multicancha Escuela Juanita gallardo El Peñol y Construcción de Graderías Hilda Hunquen	Manuel Farias Ballesteros	Licitación Publica	$49.551.600.-
Construcción Multuicanchas 3 Sectores de maullin	Construcciones Albes LTDA.	Licitación Publica	$49.424.270.-
Construcción y Colocación de Aceras y Soleras Diversos Sectores de la Comuna	Juan carlos Soto Bello	Licitación Publica	$45.268.765.-
Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7864 La Poza Quenuir	Sondajes Perfomaq	Trato Directo	$27.477.100.-
Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7867 Huayun	Sondajes Perfomaq	Trato Directo	$27.477.100.-
Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7858 Las Chilcas	Sondajes Perfomaq	Trato Directo	$27.477.100.-
Construcción Sistema Autónomo de Dotación de Agua Potable Escuela Nº 7844	Sondajes Perfomaq	Trato Directo	$27.477.100.-
Iluminación Estadio Municipal	Maximo angulo Rivera	Licitación Publica	$19.550.000.-

Relleno Defensa y Mejoramiento de caminos Vecinales Quenuir	Municipalidad	Administración Directa	18.999.500.-
Construcción Casetas Sanitarias Sector Quenuir.	Constructora Luis Navarro S.A.	Licitación Publica	1.343.724.008
Mejoramiento Diversas Calles de la Comuna (Diseño)	Rafael Kauak Tarjizan	Licitación Publica	44.735.100

Adquisición de Servicios de Ingeniería y Especialidades Proyecto Centro de Salud Familiar Carelmapu	Francisco Martinez	Licitación Privada	12.250.000
Ejecución Limpieza de Coletores y cámaras de inspección Pruebas de Hermeticidad y Luz, en proyecto PMB Maullin Urbano.	Constructora Adamaco y CIA.	Trato Directo	26.310.000
Terminación Construcción Prebásico Escuela José Abelardo Nuñez.	Constructora Adamaco y CIA	Trato Ditecto	9.500.000

UNIDAD DE CONTROL

PROPOSITO GENERAL

La Unidad de Control Interno, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones la ley otorga atribuciones y funciones que le permiten efectuar el examen critico, metódico y sistemático de la organización municipal, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas tomando en consideración la reglamentación legal.

Según el Art. 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" a la Unidad de Control Interno le corresponderán las siguiente Funciones:

- Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;

- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

- Representar al Sr. Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información;

Además de las múltiples tareas que se deben realizar según la Ley, hay otras actividades propias de la Unidad como son:

- Ejecutar tareas de control de las actividades de todas las Unidades, Departamentos y Direcciones Municipalizados, de acuerdo a la normativa vigente.

- Controlar el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.

- Realizar arqueo de caja en forma mensual, principalmente en Tesorería Municipal, en especial en el mes de febrero donde ser realizan las Actividades de Verano.

- Revisión de los Ingresos Municipales.

- Controlar la utilización del Presupuesto Municipal y la imputación de gastos.

- Revisión de gastos de caja chica.

- Revisión de todos los documentos emitidos en el Municipio y solicitar información o antecedentes a los diferentes Departamentos.

- Realizar Auditorias en los servicios traspasados que son, Departamento de Salud y Educación.

- Revisión de antecedentes e informes que se envían o se recepcionan de Contraloría Regional de la República.

- Visar Convenios, Contratos, Decretos Exentos, Decretos Afectos, Decretos de Pago y la documentación requerida.

- Informar la existencia de irregularidades y sus respectivos antecedentes a Alcaldía.

- Controlar el cumplimiento del Estatuto Administrativo.

- Controlar la utilización de vacaciones, feriados legales, licencias médicas y otros, por parte de los funcionarios del Municipio y su ajuste a los requerimientos legales.

- Controlar la utilización de combustible por parte de vehículos Municipales, a través de la revisión de bitácora de viajes y horarios de llegada y salida.

- Ejercer las atribuciones que delegue el Sr. Alcalde, en conformidad a la Ley, y funciones encomendadas según el Reglamento Interno del Municipio.

- Realizar revisión tanto de los Permisos de Circulación como de las Patentes Municipales.

- Revisión de las Conciliaciones Bancarias y Boletas de Garantías.

- Revisión y registro de los Fondos a Rendir solicitados y entregados.

- Control de las Subvenciones y aportes otorgados por el Municipios a otras Instituciones.

- Fiscalizar que los fondos por concepto de Subvenciones, las cuales son otorgados por Instituciones del Estado, sean destinadas a los fines que correspondan.

- Control de las Ejecuciones de los Proyectos.

- Hacer valer el cumplimiento de las Providencias emitidas por el Sr. Alcalde.

OBJETIVOS PROPUESTOS Y CUMPLIDOS EN EL AÑO 2008

- Diariamente se visan y revisan todos los Decretos de Pago, Decretos Exentos, Decretos Afectos y Convenios, tanto del Municipio como de los servicios traspasados.

- Se llevó un registro computacional de los decretos de pagos emitidos durante el año.

-Se ha realizado una estricta revisión de las compras que ha hecho el Municipio en diversas casas comerciales además de verificar la correcta imputación de cuentas y de toda la documentación de respaldo que acompaña cada Decreto de Pago.

- Se realizó una revisión de las Boletas de Garantía que las empresas contratistas han entregado a la Municipalidad.

- Mensualmente se realizó una revisión de las remuneraciones tres días antes de que se haga efectivo el pago, esto es tanto para la Municipalidad como para los servicios traspasados.

- Se llevo un registro de los proyectos de Inversión Regional realizados el año 2006, 2007 y 2008.

- Se respondieron oficios de Contraloría, en los cuales solicitaban dar solución a diversos temas.

- Se recopilo información solicitada por los fiscalizadores que se hicieron presente en el Municipio y en los Servicios Traspasados durante el año 2008.

- Se hicieron solicitudes de aperturas de cuentas corrientes para Proyectos.

- Se enviaron a Concejo en forma trimestral, informes requeridos en Art. 29 Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

- Se realizaron auditorías operativas a las bitácoras de los vehículos municipales, verificando el kilometraje, consumo y trayecto.

- Se hicieron arqueos de caja en períodos aleatorios y sucesivos, a Tesorería Municipal.

- Se impartieron instrucciones mediante oficios, a los Departamentos Municipales y servicios traspasados.

- Se realizó el análisis de los gastos por concepto de mantenimiento de cada Establecimiento Educacional de la Comuna.

- Control y registro de los Fondos a Rendir, otorgados a funcionarios para solventar diversas Actividades propias del Municipio.

- Control y registro de las Subvenciones otorgadas por el Municipio, a diversas Instituciones de la Comuna.

- Se llevó un registro computacional de los gastos de consumos básicos de cada establecimiento educacional de la Comuna.

- Se efectuaron consultas de pronunciamientos tanto a Contraloría Regional como al Abogado Asesor del Municipio, para así tener una mayor claridad en la ejecución de normativas y funciones tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados (DAEM y Salud).

- Hubieron 264 oficios despachados a los distintos Departamentos Municipales y a otras Instituciones Públicas.

INFORME EJECUTIVO.

La Unidad de Control depende exclusivamente del Sr. Alcalde y es independiente en la toma de decisiones, ya que su objetivo general es " Controlar y asesorar en las gestiones presupuestarias y administrativas ejecutadas por el Municipio, además de fiscalizar la legalidad de los actos".

En el año 2008 se dio respuesta a Preinformes emanados de la Contraloría General de la República, los cuales fueron aprobados por el ente fiscalizador, se detallan a continuación:

- Preinforme AI Nº 133 del 2008 que trataba sobre la fiscalización efectuada a las subvenciones aprobadas por la Municipalidad entre los años 2005-2007.

- Preinforme AI Nº 1.246 del 2008 que trataba sobre la fiscalización efectuada a las remuneraciones del Departamento de Educación Municipal.

Cabe hacer mención que la Contraloría General de la República emite dos tipos de informes:

1.- PREINFORMES: Son emitidos en primera instancia y tratan sobre las observaciones encontradas en las fiscalizaciones realizadas.

2.- INFORMES FINALES: Son emitidos en segunda instancia cuando las observaciones realizadas en los Preinformes no son subsanadas.

En el año 2008 el Municipio no recibió Informes Finales ya que las observaciones fueron subsanadas en los Preinformes.

UNIDAD DE PATRIMONIO MUNICIPAL

I N T R O D U C C I O N

La administración de los activos fijos debe constituir, sin duda, un elemento relevante y clave de la gestión administrativa de la Municipalidad tanto por el uso intrínseco que se hace de ellos, como por la incidencia económica que los mismos representan dentro de su patrimonio y además por una serie de impactos económicos, financieros, contables, legales y tributarios que se desprenden de la mera adquisición y tenencia de este tipo de bienes.

En consecuencia, como política general con respecto a los bienes del activo fijo de la
Municipalidad se debe velar en todo momento por la conservación, control y custodia de ellos en todos sus ámbitos y durante todo su ciclo de vida, que comienza con la decisión de su compra o adquisición y finaliza con su venta o extinción. Esta preocupación y cuidado es con el objeto de optimizar su uso y salvaguardar el patrimonio de la Municipalidad contra pérdidas, daños u otras acciones o hechos que lesionen o disminuyan su valor o funcionalidad.

Entendiendo como activo fijo para ser incorporado al sistema, sólo aquellos bienes que por su importancia económica, operacional o estratégica importe mantenerlos identificados individualmente.

Entre los tipos de bienes del Activo Fijo usualmente utilizados por la Municipalidad se
encuentran los siguientes:

a) Edificios y terrenos.
c) Accesorios computacionales en general, siempre que éstos aumenten la capacidad y/o valor del equipo.
d) Maquinarias, equipos , herramientas
e) Vehículos.
h) Mobiliario de oficinas.

ACTIVIDADES REALIZADA EL AÑO 2008.-

A partir del catastro General de todos los activos físicos que posee el Municipio, se, se logro concretar el informe que se anexa, para lo cual se realizaron una serie de gestiones en el ámbito de Coordinación con otros servicios Públicos y Departamentos del Municipio.

- Entrevistas con Funcionarios de Bienes nacionales, para recabar información, revisión de Planos y Fotos para ubicación de Terrenos de escuelas y Postas
- Entrevistas con Funcionarios del SII para obtener información de Rol de Avaluo de terrenos de escuelas, postas y Municipales
- Gestión con Departamento Jurídico del Servicio de Salud para solicitar trasferencias de terrenos donde se emplazan las Postas de Misquihue y Quenuir y el terrenos de la ex Posta La Pasada
- Gestión el Conservador de Bienes Raíces de Maullín, se revisaron libros de registro, se solicitaron copias de Certificado de Dominio Vigente, de los terrenos de las escuelas, Postas y terrenos municipales
- Coordinación con DAEM solicitando información sobre terrenos escuelas, revisión de carpetas existente
- Coordinación con DESAM, información sobre dotación de vehículos, fecha adquisición, monto y uso
- Coordinación DOM, información sobre dotación de vehículos, fecha adquisición, monto y destino

Trabajo Administrativos:

1.- Se solicito en el CBR 33 certificado de Dominio Vigente de los Establecimientos Educacionales para tramites en SII, 20 certficados de Dominio Vigente de terrenos municipales

2.- Se Solicito en SII modificación de nombre de propietario de 19 establecimientos educaciones

3.- Se elaboro ficha resumen con toda la información reunida de 33 establecimientos educacionales

4.- Se elaboraron 15 oficios para diferentes reparticiones publicas solicitando información

5.- Se confeccionaron 30 carpetas con todos los antecedentes legales de terrenos de las escuelas

6.- Se elaboro informe de Programa de Actividades para el año 2008

DESAFIOS 2009:-

Para el año 2009, la encargada de esta unidad, se propone los siguientes desafíos

Sistema Computacional de Control y Registro

Es necesario poseer un sistema computacional que permite en forma automatizada llevar el control contable y registro de cada bien. Este sistema permitirá contabilizar, revalorizar, depreciar y emitir informes de control.

Trasferencias de terrenos

1.- Lograr la trasferencias de terrenos donde funcionan las Postas de Misquihue y Quenuir por parte del Servicio de Salud del Reloncavi
2.- Lograr la trasferencias gratuita por parte del Fisco del sitio donde se emplaza la actual Posta de Astillero
3.- Lograr transferencia gratuita por parte del Fisco del terreno donde se emplaza el Internado Mixto de Maullín

ANTECEDENTES VEHICULOS MUNICIPALES

IDENTIFICACION VEHICLO	**MARCA**	**MODELO**	**INS. REGISTRO CIVIL**	**AÑO**	**VALOR**	**Destino**
BULLDOZER	JOHN DEERE	650-G		1996	49.500.001	Dirección de Obras
CAMION COMPACTADOR	Mercedes Benz	1720 K	WK 5862	2007	44.553.667	Aseo Domiciliario
CAMION	Chevrolet	NPR 75P	WZ 8023	2007	16.860.300	Dirección de Obras
CAMION	Ford	Crago 915	BBGF 95	2007	16.000.000	Dirección de Obras
CAMIONETA	Chevrolet	Luv d/cabina	WW 7201	2007	13.634.200	Dirección de Obras
RETROEXCAVADORA	Caterpillar	415 B	NA 2670	1995	31.941.391	Dirección de obras
MOTONIVELADORA	Fiatallis	FG 85	SP 8307	1998	s/inf	Dirección de Obras
CAMION	Chevrolet	FTR 1421	WU 3020	2007	29.712.230	Dirección de Obras
CAMIONETA	Toyota	Hi-lux 4x4	ZS 1704	2007	14.398.000	Salud
CAMIONETA	Chevrolet	Luv D/cab.	WW 7202	2007	9.800.000	Salud
AMBULANCIA	Toyota	Hiace	RZ 6766	1998	s/inf.	Salud
AMBULANCIA	Nissan Terrano				28.500.000	Posta Quenuir
CLINICA MOVIL	Peugeot	Boxer	TW 3269	2007		Salud
CAMIONETA	Toyota	4x4	YJ3893	2006	13.450.000	Alcaldia

ANTECEDENTES DE COMODATOS CONCESIONES Y ARRIENDOS
INMUEBLES MUNICIPALES

UBICACIÓN	INSTITUCION	MODALIDAD	CANON	DESTINO
21 DE MAYO	COPEC	ARRIENDO	ANUAL	BOMBA BENCINA
RESTAURANT MERCADO MUNICIPAL	DANIEL SOARZO	CONCESION	GRATUITA VENCE EN	PAB-RESTAURANTE
MERCADO MUNCIPAL	GEORGINA SOTO BELLO	ARRIENDO	33.713	COCINERIA
MERCADO MUNCIPAL	TANIA SOTO MUÑOZ	ARRIENDO	35.673	COCINERIA
MERCADO MUNCIPAL	IRENE ESPARZA POBLETE	ARRIENDO	33.775	COCINERIA
MERCADO MUNCIPAL	NANCY ARCOS GUTIERREZ	ARRIENDO	32.317	COCINERIA
MERCADO MUNCIPAL	JUANA LEIGTHON	ARRIENDO	7.786	QUESERIA
MERCADO MUNCIPAL	FRANCISCO AGUILA VELASQUEZ	ARRIENDO	16.060	PESCADERIA
MERCADO MUNCIPAL	MIRIAM CARDENAS SAN MARTIN	ARRIENDO	16.035	PESCADERIA
MERCADO MUNCIPAL	JORGE SOTO BELLO	ARRIENDO	22.081	PESCADERIA
MERCADO MUNCIPAL	SARA QUINTUL MARILEO	ARRIENDO	7.068	PESCADERIA
MERCADO MUNCIPAL	LUIS FERNANDEZ	ARRIENDO	19.900	VERDULERIA
MERCADO MUNCIPAL	NELSON IMIO ANCAPICHUN	ARRIENDO	18,848	VERDULERIA
MERCADO MUNCIPAL	U. COM.TALLERES LABORALES	CONCESION	CONCESION GRATUITA	VENTA TRABAJOS SOCIAS TALLERES
MERCADO MUNCIPAL	FLOR GALINDO	ARRIENDO	Sin inf.	FLORERIA
MERCADO MUNCIPAL	ADRIANA HERNANDEZ	ARRIENDO	Sin inf.	ARTESANIA
MERCADO MUNCIPAL	WILMA VEGA	ARRIENDO	Sin inf.	BAZAAR Y ARTESANIAS

PASEO COSTANERA	LUIS HERRERA VEGA	AUTORIZACION USO ESPACIO PUBLICO	EXENTO	LOCAL COMIDA RAPIDA

CATASTRO HERRAMIENTAS

Detalle	N° pieza	Estado
Herramientas para trabajos de Soldadura		
Maquina soldadora eléctrica 220/380v/400 Amp	1	M
Taladro de pedestal 220 volt	1	M
Esmeril corte angular bosch	1	B
Taladro eléctrico ¾ Hitachi	1	B
Taladro elétrico Bosch	1	M
Tornillo mecánico	2	M
Mascara para soldar	1	R
Mascara para galletera	1	R
Extintores de incendio	2	B
Esmeril angular	1	M
Herramientas de Soldadura al Oxigeno		
Gasonómetro carburo	1	M
Cilindro de gas de 45 kilos	1	M
Manómetro Oxigeno	1	M
Manómetro a gas	1	M
Equipo de soldadura marca harris	1	M
Herramientas de Lavado		
Hidrolavadora	1	M
Rollos de manguera para compresor con terminales	2	B
Pistola pulverizadora	1	B
Lámpara portátil	1	B
Manguera de agua de 7 mts	1	B
Herramientas de Lubricación		
Gatas Hidráulicas color rojas	2	M
Engrasadora neumática	1	M
Graseras manuales	3	M
Bombas de aceite	2	B
Saca filtro de cadena	1	B
Herramientas de Mantención y Reparación		
Juego de llaves de punta y corona desde la 17 al 29	1	B

Caja de dados	1	R
Remachadora	1	M
Llave Francesa (regulable)	1	B
Llaves inglesas marca stillson	2	B
Caiman	1	M
Desatornillador de paleta	1	B
Desatornillador de cruz	1	B
Llave de punta N° 24 y 27	1	B
Medidor de presión de neumático	1	B
Cautín de soldar eléctrico	1	M
Cargador de batería	1	M
Desmontadora de neumáticos	1	B
Parchadota	1	B
Cables para puentiar baterias	2	M
Huinche de Jeep Suzuki Samurai	1	M

HERRAMIENTAS EN PODER DE DON RICARDO ENCARGADO DE LA FABRICA DE
ADOCRETOS Y SOLERAS DE QUENUIR

Soldadora Indura 150 AMP	1	B
Esmeril angular Bosch	1	M
Esmeril angular Black-Decker	1	M
Mesón compactador para fabricar adocretos y soleras	1	B

BODEGA MUNICIPAL LOS CARRERAS

Placa Compactadota	1	B
Betonera	1	B
Generador de corriente marca ARNAT M.R.	1	R
Mesa vibrador (compactar mesclas)	2	R
Molde de tubo de 1000 mm.	1	B
Molde de tubo de 600 mm.	1	B
Molde de tubo de 300 mm.	1	B
Molde de soleras rectas	1	B
Molde de solerillas	1	B
Molde adocretos media luna	3	B
Molde adocretos Z	2	B
Molde Panderetas	3	B
Betonera de 500 Lts color amarilla	1	B
Motor eléctrico marca Soga monofásico 1,5 Kw	1	B
Motor Bencinero Robin 5,0	1	B
Sonda vibradora de concreto	1	B

ANTECEDENTES TERRENOS POSTAS RURALES

Nº	Identificación del inmueble	Ubicación	Superficie	Rol de avaluo	Avaluo fiscal	
1	POSTA QUENUIR	ARTURO PRAT S/N	20X30	105-47	1.843.856	ROL AVALUO A NOMBRE DEL SER.SALUD
2	POSTA LA PASADA	LA PASADA	17,20X11,20	302-017	13.308.854	ROL DE AVALUO A NOMBRE DEL SERV: SALUD
3	POSTA EL PEÑOL	PEÑOL	25X20			s/información
4	POSTA ASTILLEROS	ASTILLEROS	40X60			Terreno Fiscal
5	POSTA MISQUIHUE	MISQUIHUE	16,50X29	519-068	1.934.000	Terrenos a nombre SS LLanchipal
6	POSTA CARELMAPU			252-42	14.046.000	Terrenos a nombre SS LLanchipal

NOTA. SE ESTA EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN EL TRASPASO DE LOS TERRENOS POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD LLANCHIPAL AL MUNICIPIO.
SE SOLICITO A BS NACIONALES, TRANSFERENCIA GRATUITA TERRENO POSTA ASTILLEROS.

	PROPIETARIO	SECTOR	SUPERFICIE	ICBR	VALOR	DESTINO
1	Abelardo Rutte	Maullin	5.000 mts	Fs23 N°118/1986	600.000	Pob. San Pedro
2	Gerardo Aguila Vera	Pangal	2.475m2	Fs124N°165/1986	1.500.000	Fogon Municipal
3	Jose Martinez Gonzalez	Ten Ten	22 hás	FS269N°427 /91	4.500.000	Loteo autoconstrucción
4	Norma Mancilla Antilef	El Empalme	3 hás	Fs383 N°650/91	2.000.000	Pozo Lastre
5	Francisco Brange H.	Changue	1 hás	Fs141N°260/93	2.000.000	Pobl emergencia changue
6	Temistocle Mansilla	Carelmapu	7,5 hás	Fs33-49/1994	1.500.000.	Const.pobl. Const. Liceo carelmapu, Sondaje de Agua Potable.
7	Cayetano Gonzalez M.	Misquihue	400m”	Fs/70/107/94	300.000	Ampliación Posta Misquihue
8	Hernan ojeda	Tenten	5x170	Fs93/160/95	350.000	Apertura calle
9	Benjamín Vera	Changue	1 ha	Fs331/630/95	1.200.000	Escuela Changue
10	Rene Branje Haeger	Changue	0,50hás	FS463N°875/95	1.500.000	,punteras Agua Pot Changue
11	Eduardo Atala Atala	Maullin	409,25	Fs193/343/95	11.500.000**	Taller municipal
12	Bernardino Subiabre Soto	Maullin	4.518m2	Fs401/731/96	15.000.000	Cons. Sede Union Comunal JV
13	Enrique Torres Barria	Maullin	85,4m2	Fs/284/519/96	400.000	Apertura de calle
14	Carlos Mendoza ramirez	Maullin	1.350m2	Fs180/325/96	4.500.000	Apertura de calle
15	Suc ramirez lepin	Maullin	1.605m2	Fs365/667/96	4.000.000	Apertura de calle
16	Suc. Payahuala Jiménez	Ten ten	1.105m2	Fs81/139/97	500.000	Apertura de Calle
17	Francisco Andrade barria	Maullin	12,9x6,9	Fs450/810/97	450.000	Apertura calle sector Los Carreras
18	Luis Villarroel Care	Peñol	400m	Fs206N°370/97	300.000	Ampliación Posta Peñol
19	Francisco Andrade barria	Maullin	12,9x6,9	Fs450N°810/97	450.000	Apertura calle sector Los Carreras
20	Luis Paredes	Maullin	102 m2	Fs158N°280/97	300.000	Apertura de calle en Los carreras,
21	Flavio Aguilar Oyarzo	Quenuir	2,85 hás	Fs115N°218/98	6.500.000	vertedero Quenuir
22	Rene Brange Haeger	La Pasada	2.500mts	Fs97N°307/99	4.000.000	Amplia terreno Const esc.La Pasada
23	Juan Carlos Ayancan Guerrero	Pje Simpson	115M2	Fs885/449/2000	400.000	Apertura de Calle Pje Simpson Carelmapu
24	Zoilo Mansilla	La Pasada	2 hás.	Fs187/346/2000	10.000.000	Pob. La Pasada y Posta
25	Sergio Bertoni Lucare	Changue	2,15 Hás	Fs69N°90/2002	6.000.000	Poblacion
26	Juan L.Ojeda Vera	Carrizo	3 hás	Fs118N°156/2002	10.000.000	Const 56 viviendas .
27	Comité de Vivienda San	Maullin	2.314,67m2	Fs208/95/2003	2.370.000	Construccion multicancha

	Fco Javier de Maullin					
28	Diogenes Hernandez C.	Carrion	0.90	Fs123N°229/2004	6.000.000	Planta trat. AS Carelmapu (no reunio condiciones tecnicas)
29	Diogenes Hernandez C	Peime	7.025m2	Fs329N°615/2004	4.000.000	Planta trat. AS Carelmapu
30	Ofronio Toledo Ojeda	Chuyaquen	0,50 hás	Fs222N°423/2004	500.000	Cons. Mirador Cerro Castillo
31	Ines Mansilla Vera	La Pasada	471,90	Fs122N° 69	1.300.000	Poblacion La Pasada
32	Elmira Aguilar Yañez	Quenuir	3.000 mts	Fs247N°230/2007	2.000.000	Planta Trat. AS Quenuir
33	Elmira Aguilar Yañez	Quenuir	1.997,9mts	Fs248N°231/2007	979.000	Plant. Trat AS Quenuir

TERRENOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO PARA DIFERENTES PROYECTOS

** el valor considera taller de lavado , engrase y de mantención con sus respectivas herramientas

RESUMEN ANTECEDENTES TERRENOS ESCUELAS AL 2008

Nº	Identificación del inmueble	Ubicación	Sup.terreno y construccion	Rol de avalúo	Avalúo Fiscal 2008	ICBR
1	Esc. Paulino Velásquez	Cumbre la Bola	10.000m2/139	534-22	7.467.614	Fs93 149/99
2	Esc. Pierna del Río	Pierna del Río	2.620m2/98m2	527-36	3.620.863	Fs.253-503/97
3	Esc. Chuyaquen	Chuyaquen	6.000m2/177m2	530-11	7.634.520	Fs97 -153/99
4	Esc. Abel Asencio Muñoz	C del Barro Lolcura	4.500m2	512-17	10.548.171	Fs98.154/99
5	Esc. Rural Cadiquen	Cadiquen	10.000	533-80	12-261.173	Fs132-220/99
6	Esc. Fco Hernández	Las Chilcas	7.000m2/386m2	536-16	9.620.940	Fs96-152/99
7	Esc. San Jorge	La Poza	2.500m2/405	413-33	10.071.063	Fs94-150/99
8	Esc. Ana Borquez Subiabre	Misquihue	7.000m2	519-25	7.882.206	Fs 135-223/99
9	Esc. Hilda Hinquen	Quenuir Alto	6.386m2/567m2	105-34	19.022.109	Fs95-151-99
10	Esc. Fco. Cortes Ojeda	Carelmapu	5.328M2/638M2	248-5	27.814.581	Fs133-221/99
11	Esc. Cariquilda	Cariquilda	1 há	533-6	6.326.414	Fs.134-222/99
12	Esc. Encarnación Olivares	Maullin	2.775m2/1.433m2	31-13	113.859.543	Fs121 N°205/01
13	Esc. José Abelardo Núñez	Maullin	5.247m2/990m2	29-1	27.814.581	Fs.123/207/2001
14	Esc. Natalia Wittwer	Quemas de Chuyaquen	10.00230	531-8	10.260.406	Fs.127-187/89
15	Esc. Ainco	Ainco astillero	10.000m2/118m2	554-53	5.249.167	217-333/2003
16	Esc. Astillero	Astillero Bajo	0,86Has/153m2	554-54	11.779.593	Fs.216-327/2003
17	Esc. El Jardín	El Jardín	5.000m2/ 280 m2	525-4	19.681.506	Fs.214-331/2003
18	Esc. Los Pinos	El Empalme	10.000m2	521-58	7.723.533	Fs.128-188/89
19	Esc. Nelson Aguilar	Coyam	0,95ha.	513-35	7.216.530	Fs.71-87/91
20	Esc. Cumbre del Barro	Cumbre del Barro Peñol				Fs.215-329/2003
21	Esc. Puelpun	Puelpun	2.789,10m2	517-3	4.001.560	Fs73-89/1991
22	Esc. Los Carreras	Maullin	3.500m2	248-01	28.392.597	Fs.191-238/85
23	Liceo Fco. Vidal Gormás	Maullin	2.726,30m2	34-1	144.424.621	
24	Esc. Nuevo Amanecer	Peñol Bajo	3.710,30m2	526-4	6.380.264	Fs.72-88/91
25	Esc. Olmopulli	Olmopulli	0,5ha	´522-33	4.385.753	Fs.74-90/91
26	Esc. Los Arces	Los Arces Olmopulli	6.937,50	523-006	14.351.135	215/239/41

ESCUELAS CON PROBLEMAS EN SITUACION LEGAL DEL TERRENO

1	Esc. El Vocal	El Vocal	1.324,80m 2	525-3		Fs.126-186/89	Rol a nombre fundo El Vocal, predio agricola
2	Esc. Los Ciruelillos	Huayun	0,58ha	535-35	S/INF.	Fs.129-189/89	Rol a nombre del propietario Ernesto Schmeisser Toledo Predio Agricola
3	Esc. Pupalguin	Pupalguin	2.700m22	518-11			Rol a Nombre de Don Nelson Perez, predio agricola
4	Esc. Changué	Changue		506-23	S/INF	S/INF	No existe rol, ni inscripción en CBR
5	Esc. Isla Amortajado	I. Amortajado	1 há.	553-74	S/INF	S/INF	No existe rol ni inscripción en CBR
6	Esc. El Llolle	El Llolle	1 há.	236-22	S/INF	S/INF	No existe rol ni inscripción en CBR
7	Esc. Juanita Fernández	Pje. Amortajado		S/INF	S/INF	S/INF	No existe rol ni inscripción en el CBR
8	Esc. Quenuir Bajo	Quenuir bajo	2.500m2	S/INF	S/INF	S/INF	Sin Rol ni inscripción en el CBRha
9	Esc. José Uribe Oyarzún	Lolcura	9.547m2	512-35	S/INF	Fs197-245/85	Rol no existe
10	Esc. Dorila Aguila	La Pasada	1.800m2	506-23	9.777.481	Fs195-243/85	Rol a nombre del propietario Esc G-619, corresponde a la ubicación antigua.
11	Esc. Juanita gallardo	Cumbres de peñol	11.330m2	527-10	543.179		Rol corresponde a sitio eriazo ex Esc.20..

12	Esc. Teofisto Carcamo	Pto. Godoy	6000m2	414-37	395.406	Fs.192-239/85	Rol corresponde a la Ex. Esc. De pto. Godoy.
13	Esc. Pensilvania						Sin información
14	Esc. Mario Guzmán	Tres Cumbres	46.000m2	532-11	14.665.426	S/INF	Rol a nombre del propietario Esc 29
15	Internado Mixto	Maullin					Rol nombre Ejercito, regularizar, solicitar transferencia Gratuita al Fisco.

ANTECEDENTES TERRENOS MUNICIPALES

Nº	**Identificación del inmueble**	**Ubicación**	**Superficie**	**Rol de avaluo**	**ICBR**	**Avaluo fiscal**	**Destino**
1	Centro comunitario	Pedro Montt	546/126 m2	15-037	75/172/79	20.965.408	Sala Reunion, Of. Coorporacion Judicial, vivienda funcionario municipal
2	Calle 21 de Mayo con almeida	Maullin	342,40	10-4	Fs.43-44/81	17.948.547	Arriendo funcionamiento COPEC
3	Costanera	Maullin	493,2m2	3-22	Fs.165-220/81	2.198.871	Acceso Mercado
4	Bodega Municipal	Los carreras Maullin	12,4has.	557-25	Fs100-101/81	31.620.081	Bodega y casa habitacion
5	Casa Habitación	Almeida Nº25 Maullin	420/126	14-024	Sin Inf	9.241.989	Vivienda funcionarios municipales

6	Casa habitación	Almeida Nº 26	420/126	14-025	SinInf	11.278.378	Vivienda funcionarios municipales
7	Estadio Municipal	Los Carreras	17.347m2	400-6	Fs.63-64/81	36.015.818	Estadio Municipal
8	Edificio Municipal 2	Gaspar del Rio 123	321,3m2	10-7	Fs175-230/81	14.339.557	Oficinas Municipales
9	Edificio Municipal 1						

RESUMEN VALORIZADO DE BIENES
MUNICIPALES

ITEM	CANTIDAD	VALOR
AVALUACION FISCAL	09	143.608.649
INVERSION EN TERRENOS	33	106.899.000
AVALUACION FISCAL TERRENOS ESC. REGULARIZADAS	26	527.790.443
AVALUACION FISCAL TRRENOS POSTAS	4	31.132.710
INVERSION EN VEHICULOS Y MAQUINARIA	14	293.849.789
		1.103.280.591

OBSERVACION:
1.- EN EL CASO DE LAS AVALUACIONES FISCALES CORRESPONDEN A TERRENOS CON AVALUO FISCAL Y ROL A NOMBRE DEL MUNICIPIO. EXISTIENDO PROPIEDADES, DE LAS CUALES NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACION Y SE DEBERA REALIZAR LAS GESTIONES PARA SU REGULARIZACION.

2.-EL VALOR FISCAL NO CORRESPONDE AL VALOR COMERCIAL A LA FECHA.

3.- LA INVERSION EN VEHICUL0S Y MAQUINARIAS, CORRESPONDE AL VALOR AL MOMENTO DE EFECTUADA LA ADQUISICION.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

GESTIÓN DEPARTAMENTO DE CULTURA

Propósito General:

Velar por el fortalecimiento, promoción, organización y coordinación de actividades y eventos culturales y las artes en la Comuna de Maullín.

Metas Logradas:

Durante el año 2008, se cumplieron las metas propuestas por este Departamento, en cuanto al trabajo administrativo, como también en lo relacionado con la Gestión misma.

Se realizaron una mayor cantidad de eventos y actividades culturales en relación al año 2007, logrando amplia participación ciudadana en dichos eventos.

Se facilitaron los espacios y las instancias, para que diversos monitores desarrollaran sus talleres de la forma más adecuada y conforme posible.

En definitiva, la Ilustre Municipalidad de Maullín, a través de su Departamento de Cultura, una vez más realizó estas actividades como una manera de promocionar las costumbres, tradiciones e identidad local, a través de las expresiones artísticas y culturales, fortaleciendo con ello el crecimiento y consolidación de las artes y la cultura local.

Sin duda, todas las iniciativas culturales se fundamentan en la necesidad cultural de la comuna, por lo tanto, siempre se requerirá de un fuerte apoyo, para continuar ejecutando y desarrollando estas líneas de acción.

Se realizó la convocatoria de proyectos comunales a través de los medios de comunicación, para postular a fondos del 2% FNDR y se apoyó actividades de diversas entidades y departamentos del Municipio.

Se inició el Proyecto "Cuatro Cuerdas Sobre el Río", aprobado con fondo del 2% FNDR, y el Proyecto "Acordeones al Viento" con Fondo Municipal, ambos Proyectos hasta el mes de diciembre del 2008

Se apoyaron las diversas actividades efectuadas en el marco del mes del mar, y también se apoyaron las actividades realizadas por otros departamentos del Municipio.

Se apoyó la "V Versión de las Actividades Extraprogramáticas del Liceo Francisco Vidal Gormaz", como teatro, cueca, deporte, entre otras, desde el mes de junio a diciembre.

Se realizó la segunda parte y final del proyecto audiovisual investigativo, denominado " Historia Cultural de Maullín", acerca de la fundación y creación de las primeras instituciones y organizaciones de la comuna, durante los meses de junio, julio y agosto del presente año, y que constó de 6 historias entre las que se destacaron; El Patrimonio Arquitectónico, Creación de los colegios, la historia política de nuestro pueblo, los Primeros Clubes Deportivos, etc.

Se realizó la VIII Versión del Encuentro Nacional de la Cueca Chilota, con representantes de las trece regiones del país, más una muestra de cuecas regionales, con el propósito de fortalecer y promocionar nuestra danza nacional, y rescatar las costumbres y tradiciones del sur de Chile.

Se transmitió en el canal local de televisión, TVM Canal 2, durante los meses de septiembre y octubre, la segunda parte y final del proyecto audiovisual investigativo, que consta de 6 capítulos, acerca de la fundación y creación de las primeras instituciones y organizaciones de la comuna, proyecto que se ha venido desarrollando durante los meses de junio, julio y agosto del presente año.

Se apoyó la organización de los Actos Oficiales de Fiestas Patrias.

Se realizó en la plaza de la ciudad de Maullín, un gran evento artístico musical, con motivo de la **CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MÚSICA,** con todos los grupos y conjuntos musicales existentes en la Comuna.

Se apoyó un nuevo Encuentro Provincial de Bandas Escolares, organizado por la Escuela Encarnación Olivares.

OFICINA DE DEPORTES

GESTIÓN OFICINA DE DEPORTE

OBJETIVO:

Velar por el fortalecimiento, promoción, organización y coordinación de actividades y eventos deportivos en la Comuna de Maullín.

ACTIVIDADES:

Durante los meses de junio, julio, octubre y noviembre se apoyó los eventos deportivos de las actividades extra-programáticas del liceo de nuestra ciudad y de los diferentes colegios.

Se entrega asistencia técnica a los Clubes Deportivos que quieran formular proyectos a CHILEDEPORTES, en área de infraestructura, implementación, equipamiento y eventos.

Formación Escuela de Fútbol Infantil en la localidad de Carelmapu.

Formación de la Escuela de Fútbol Infantil en la localidad de Quenuir.

Se programó y ejecutó campeonato comunal de básquetbol, damas y varones, categoría cadetes y Apoderados en sedes , Carelmapu, Maullín .

Continuación Campeonato de Básquetbol Comunal, Damas y Varones, Categoría Cadetes. Y Apoderados.

Se apoyó Escuelas de Fútbol de Carelmapu y Maullín.

Se apoyó a las actividades de Kayakistas al rió Maullin.

Se apoyó las actividades del Fútbol Rural y Amateur de la Comuna.

Finalización y Premiación del Campeonato de Básquetbol Comunal, Damas y Varones, Categorías Cadetes.

Se apoyó en la preparación de las Selecciones Infantil-Juvenil de Fútbol.

CONACE-PREVIENE

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de acciones e iniciativas específicas de prevención del consumo de tráfico de drogas, en el marco de la Estrategia nacional sobre Drogas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer una mesa de trabajo con representantes de instituciones públicas, privadas y territoriales de la comuna para abordar situaciones de consumo y tráfico de drogas dentro de los sectores focalizados.

- Apoyar y dar seguimiento a la implementación del continuo preventivo escolar que se desarrolle en la comuna y del programa Prevenir en Familia impulsados por CONACE.

- Implementar acciones dirigidas a la comunidad, en especial a grupos de riesgo, para formar líderes positivos, agentes y/o monitores preventivos y sensibilizar respecto de la problemática de las drogas.

RESULTADOS:

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS A LA FECHA
• Una mesa de trabajo articulada para el trabajo preventivo de la comuna de Maullín, que hayan identificado sectores priorizados para la intervención y propuesto acciones posibles de realizar	• Articular una mesa intersectorial que aborde la prevención del consumo de drogas a nivel comunal	Aún cuando el 20 de Mayo, a través de la mesa comunal de Vida Chile; se instala la temática, se decide articular una mesa de dedicación exclusiva la temática de drogas. La 1ª sesión de ésta se realiza el 2 de Julio y participan integrantes de la salud y directivos de la comuna de distintos ámbitos. Los principales acuerdos fueron coordinar la aplicación de encuestas para el 28 de Julio y la capacitación sobre conceptos básicos de drogas y ley 20.000 con Carabineros de la comuna de Maullín. Se solicita a responsable del proyecto hacer llegar a

		CONACE Regional, la lista de asistencia de la mesa Maullín.
• Una capacitación a los actores de ambas mesas de trabajo (Maullín – Los Muermos) de acuerdo a necesidades comunales en el marco de los lineamientos y orientaciones de CONACE para trabajar la temática.	• Capacitar a la mesa en la problemática del consumo y tráfico de drogas (concepto básico sobre drogas, estrategias de intervención y ley 20.000)	Se fija para el 28 de Julio la capacitación para los integrantes de la mesa comunal. Las temáticas a tratar son: conceptos básicos sobre drogas, ley 20.000, etc.
• Una aproximación diagnóstica respecto de la manifestación del fenómeno de las drogas en la Comuna de Maullín.	• Elaboración Diagnóstico Local	Se cuenta con material del diagnóstico de salud de la comuna y el Pladeco; se aplicará una encuesta de percepción, a los integrantes de la mesa. Esta será enviada desde CONACE Regional a la responsable del proyecto, para su posterior aplicación. Se fija para el 31.07.08 la entrega del diagnóstico Se espera diagnósticos con la sgte. Planificación: **Variables Percepción:** • Facilidad para conseguir drogas. • Demanda de drogas • Gravedad del consumo • Niveles de delincuencia • Sectores de mayor vulnerabilidad.

		Variables Estructurales: • Nº de habitantes • Nº de jóvenes • Sexo • Nivel socioeconómico • Empleo • Composición familiar. Etc. **Variables de Entorno:** • Unidades psicosociales • Sitios eriazos • Expendios de bebidas alcohólicas • Clubes nocturnos • Infraestructura comunitaria • Programas sociales. Etc. **Variables Policiales:** • Consumo de drogas en el sector • Micrográfico • Nivel de acceso drogas, sectores más críticos, etc.
• Al menos el 20% de los establecimientos educacionales de la comuna implementan el continuo preventivo escolar en sectores focalizados con acompañamiento técnico tanto en el proceso de implementación como en el desarrollo de acciones complementarias que potencien el trabajo	• Acompañar a establecimientos educacionales en la implementación del continuo preventivo escolar y en otras acciones complementarias que potencien el trabajo preventivo.	Aplicación de fichas de seguimiento a escuelas mencionadas en los informes de Mayo y Junio. La responsable además señala que a partir del mes de Agosto comenzará la capacitación a (módulo 1,2,3) en ambas comunas; para ello CONACE Regional se compromete a capacitar en al materia y a entregar el material audiovisual

preventivo.		correspondiente. Se solicita al responsable del proyecto hacer llegar a CONACE regional las fichas de seguimiento de los establecimientos informados, acordando despacharla el día 07.07.08
• A lo menos 60 familias de sectores focalizados de cada una de las comunas participarán en el Programa Prevenir en Familia.	• Capacitar nuevos monitores del Programa Prevenir en Familia	Los días 26 y 27 de Junio estaba calendarizada la capacitación del PPF, diferentes motivos aplazaron la fecha. La fecha definitiva de la actividad será los días 14 y 15 de Julio. La responsable del proyecto desarrollará los módulos de los talleres y será apoyada desde CONACE Regional por la Supervisora del territorio. Desde CONACE Regional se hace entrega de 13 bolsos. Los monitores a capacitarse a nivel comunal son 15 de distintos sectores focalizados.
	• Acompañar las replicas de monitores del Programa Prevenir en Familia, de manera de potenciar la participación de las familias de los sectores focalizados.	Una vez capacitados los monitores, se deben realizar reuniones de acompañamiento con una frecuencia mínima de 1 vez al mes con el objeto de apoyar y/o acompañar el desarrollo de las replicas.
• A lo menos una acción de prevención del consumo y	• Acciones de prevención desarrolladas por las	Una vez entregado el diagnóstico(31 de Julio) se contempla las

tráfico de drogas en cada sector focalizado de la comuna, de acuerdo a la realidad comunal y de acuerdo a las orientaciones institucionales. • Capacitación respecto de la problemática de consumo y tráfico de drogas (conceptos básicos sobre drogas, estrategias de prevención, ley 20.000 u otro tema relevante del quehacer comunal en la temática),a actores sociales claves de los territorios focalizados de cada una de las comunas. • A lo menos dos acciones de sensibilización respecto de la problemática de drogas realizadas en cada una de las comunas.	mesas comunales de trabajo intersectorial • Capacitaciones de sectores focalizados en conceptos básicos de drogas	capacitaciones en los sectores priorizados en el diagnóstico. Los módulos de drogas y prevención son abordados directamente por la responsable del proyecto. Dentro del mismo periodo se contemplará planificación de acciones conjuntas por las instituciones en los sectores priorizados en el diagnóstico.